

# OMPI



A/35/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 7 de agosto de 2000

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA

## ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI

Trigésima quinta serie de reuniones  
Ginebra, 25 de septiembre a 3 de octubre de 2000

RENDIMIENTO DEL PROGRAMA EN EL BIENIO 1998-1999

*Informe preparado por la Oficina Internacional*

### I. INTRODUCCIÓN

1. El presente documento (en adelante denominado el “Informe”) es el segundo informe de rendimiento preparado por la Oficina Internacional en el contexto del establecimiento de un programa y presupuesto basado en la obtención de resultados. El primero, publicado el 19 de julio de 1999, era un informe de mitad del bienio sobre los progresos realizados en la aplicación del programa en 1998. El presente Informe ofrece una reseña definitiva de los resultados logrados durante todo el bienio 1998-1999.

2. En la etapa de evaluación del rendimiento del programa, reflejado en el presente Informe, se tuvieron en cuenta todos los resultados y objetivos previstos en el Programa y Presupuesto para 1998-1999 (documento A/32/2), aprobado por las Asambleas de la OMPI en marzo de 1998, así como los mandatos conferidos por las Asambleas de la OMPI en septiembre de 1999 para la realización de actividades adicionales en el marco de los límites presupuestarios existentes (documentos WO/GA/23/2 y WO/GA/23/7). Esas actividades adicionales correspondían a las esferas de la propiedad intelectual y el comercio electrónico mundial, la diversidad biológica y la biotecnología, la protección del folclore, la conversión de los panfletos del PCT en formatos codificados de caracteres, la utilización de los idiomas de trabajo, y la promoción de los sistemas del PCT y de Madrid en los países en desarrollo y países con economías en transición.

3. El punto de partida del programa y presupuesto de 1998-1999, basado en la obtención de resultados, fueron los vínculos y relaciones entre los objetivos, los resultados previstos, las actividades y los recursos aportados fijados para cada partida principal y subpartida. Ese marco lógico también guió la evaluación del rendimiento del programa, examinando particularmente en qué medida se lograban los objetivos del programa, a la luz de los resultados obtenidos, y teniendo en mente los resultados “previstos”.

4. El presente Informe evalúa la consecución de los objetivos del programa fijados al comienzo del bienio, mediante un análisis de los principales resultados obtenidos. En el Anexo I, para cada Subpartida de las Partidas Principales 02 a 18, figura un cuadro de los resultados principales y también indicadores específicos de rendimiento que demuestran cualitativamente y, de ser posible, cuantitativamente el logro de esos resultados<sup>1</sup>. En la evaluación del logro de los objetivos se ha tenido en cuenta la evolución de las disposiciones necesarias para aplicar el programa, el entorno de políticas y otros elementos que sobrevinieron en la aplicación del programa, habida cuenta de que el Programa y Presupuesto se aprobó a fines de marzo de 1998. Puesto que el Director General dio un nuevo rumbo a la orientación de la Organización, la OMPI atravesó un período de transición caracterizado por numerosos desafíos administrativos que exigieron flexibilidad, adaptabilidad y resistencia. Si bien en algunos casos los principales resultados obtenidos difieren de los que se previeron inicialmente, el presente Informe demostrará que, en conjunto, se ha cumplido plenamente con los objetivos del Programa y Presupuesto de 1998-1999.

5. Así como en el sistema de las Naciones Unidas, la OMPI ha sido precursora en la introducción de un programa y presupuesto basado en la obtención de resultados, también lo es en la elaboración de un Informe sobre el rendimiento del programa bienal. Como en toda empresa nueva, mucho se ha aprendido de la experiencia, y mucho queda por aprender. Para incorporar eficazmente en el ciclo de planificación de la OMPI lo que se ha aprendido de la evaluación del rendimiento del programa, los informes sobre ese rendimiento deberán satisfacer las necesidades de los Estados miembros y otros elementos componentes de la Organización para extraer enseñanzas de la aplicación del programa a los efectos de la planificación en esa esfera. En la preparación del presente Informe, la Oficina Internacional tuvo en cuenta y aprovechó las sugerencias sobre el contenido y el formato del Informe relativo a 1998, formuladas por las delegaciones durante la reunión del Comité del Programa y Presupuesto, en abril de 1999, y en la trigésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros, celebrada en septiembre del mismo año. Con el presente Informe: se llega a la etapa final del ciclo del primer Programa y Presupuesto de la OMPI basado en la obtención de resultados; la Oficina Internacional recibiría con agrado otros comentarios o sugerencias de los Estados miembros respecto de cómo desarrollar y perfeccionar la evaluación del rendimiento del programa y elaborar el informe correspondiente.

## II. ASPECTOS DESTACADOS DEL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA EN EL BIENIO 1998-1999

6. El bienio 1998-1999 constituyó un momento decisivo en la larga historia de la OMPI. Fue un período de importantes cambios y renovación que incidieron profundamente en los objetivos, programas y estructura de organización de la OMPI, en un momento en que la

---

<sup>1</sup> En el Anexo II figura un glosario de las siglas utilizadas en el presente Informe y en su Anexo I.

Organización se preparaba para hacer frente a los desafíos del nuevo milenio. Cabe destacar, entre las muchas iniciativas emprendidas por el Director General poco después de su designación, la vigorosa revitalización de la OMPI mediante la reforma de sus políticas administrativas y prácticas de gestión, la firme introducción de las tecnologías de la información y el fortalecimiento de sus recursos humanos y mecanismos de supervisión. Al mismo tiempo, el Director General consolidó el funcionamiento de los tres sectores principales de la Organización, reflejados en las partidas sobre registro internacional de títulos de propiedad intelectual, cooperación técnica con los Estados miembros, y elaboración de tratados en materia de propiedad intelectual y desarrollo de sistemas normativos. También amplió el alcance del programa extendiéndolo a nuevas esferas como los conocimientos tradicionales, los derechos humanos y el comercio electrónico. Hacia el final del bienio, se obtuvieron logros concretos en esos y otros importantes ámbitos.

7. La OMPI se fue transformando en una organización internacional moderna, atenta a las necesidades de sus miembros; varios logros importantes obtenidos en el transcurso de esa transformación pusieron de relieve el rendimiento de la Organización durante el bienio. En el plano mundial, algunos de esos logros produjeron efectos inmediatos respecto de las actividades de propiedad intelectual. Otros fueron estratégicos, puesto que brindaron nuevas oportunidades y mostraron el camino para la labor de la OMPI en el nuevo milenio. A continuación figuran algunos de los más significativos:

- a la luz de la visión expuesta por el Director General, se puso en marcha un engranaje dinámico y receptivo de formulación de políticas con una orientación empresarial estratégica, dirigida a un entorno más amplio, para que las consultas en materia de política y la formación de consenso se realicen con una perspectiva más dilatada y progresista. Ello supuso la creación de los Comités Permanentes sobre el Derecho de Patentes (SCP), de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) y de Tecnologías de la Información (SCIT), la consolidación del marco institucional propicio para el debate acerca de la cooperación internacional en el Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Intelectual (PCIPD), y la integración de los Comités del Presupuesto y de Locales en un nuevo Comité del Programa y Presupuesto. También se crearon la Comisión Asesora en materia de Políticas (CAP) y la Comisión Asesora de la Industria (CAI), y se establecieron nuevos foros para personal directivo de alto nivel, a saber, el Grupo de Formulación de Políticas, grupos de trabajo para tareas especiales, Comités Provisionales de Supervisión de Políticas (POC) y la Reunión Semanal de Información para Profesionales;
- dentro del marco de las Naciones Unidas, se intensificaron las relaciones de la OMPI con los varios elementos de esa familia de organizaciones, y en muchos ámbitos se han profundizado las consultas y la cooperación;
- la OMPI se transformó rápidamente en una organización atenta a las tecnologías de la información. Se realizaron inversiones considerables en modernos sistemas y procedimientos de tecnología de la información en casi todas las esferas de actividad de la Organización, especialmente la comunicación (incluyendo el correo electrónico e Internet), el registro internacional de títulos de propiedad intelectual, la aceleración de los tiempos de elaboración y publicación de documentos, su reproducción y distribución, y varios servicios en línea. La tecnología de Internet pasó a ser el eje de los sistemas de la OMPI de distribución de información, y su valor ha quedado ampliamente demostrado por

el sitio Web de la OMPI, el Programa de Enseñanza a Distancia de la Academia de la OMPI, los servicios de Intranet, los servicios de arbitraje en línea, el Proceso de Nombres de Dominio y la automatización en curso de los sistemas del PCT (el Proyecto IMPACT) y de Madrid;

- la adopción del Programa Digital de la OMPI dio una orientación clara a la labor precursora de la Organización en el ámbito de la propiedad intelectual y el comercio electrónico. El plan de acción en 10 puntos reflejado en el Programa Digital, así como los progresos logrados en el establecimiento de una red electrónica entre los Estados miembros y la Oficina Internacional, mediante el proyecto WIPONET, consolidaron las líneas de política de la Organización en lo que respecta a tecnología digital y propiedad intelectual;
- el programa de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo resultó particularmente exitoso y cumplió su misión de asistir a las administraciones nacionales, subregionales y regionales de propiedad intelectual de los países en desarrollo y países menos adelantados, así como los países con economías en transición, en el mejoramiento de la eficacia de la promoción, administración y utilización de la propiedad intelectual para su beneficio social y económico. En el marco de este programa, la asistencia jurídica y técnica de la OMPI a los Estados miembros, llevada a cabo en cooperación con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), siguió destacándose por el respaldo dado a los Estados miembros para la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC. Se elaboró, probó y aplicó con éxito la estrategia de la OMPI consistente en la prestación de asistencia jurídica y técnica en un “paquete”, junto con otras actividades de asistencia técnica, mediante los planes de acción de orientación nacional (NFAP). La innovación en la concepción y ejecución de programa, que garantizó un mayor aprovechamiento de la asistencia técnica y jurídica de la OMPI, fue el signo distintivo del Programa de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo;
- la Academia de la OMPI, con su moderno enfoque de desarrollo de los recursos humanos, se consolidó y recibió un reconocimiento generalizado. El nuevo Programa de Enseñanza a Distancia de la Academia sobre propiedad intelectual ha sido bien aceptado, entre otras cosas por su perspectiva mundial respecto de la formación en propiedad intelectual y su promoción;
- los resultados del programa de la OMPI de Desarrollo progresivo del derecho de propiedad intelectual demostraron la capacidad innovadora de la Organización para sentar las bases jurídicas y políticas que permitan hacer frente a las nuevas cuestiones mundiales en el campo de las patentes, marcas, dibujos y modelos industriales, derecho de autor, organismos de radiodifusión, folclore y otras cuestiones de propiedad intelectual. Entre los logros de este proceso continuo se destaca la adopción de las Recomendaciones Conjuntas relativas a las Disposiciones sobre la Protección de Marcas Notoriamente Conocidas, la decisión de celebrar una Conferencia Diplomática en el año 2000 para la adopción del Tratado sobre el Derecho de Patentes, y la exitosa promoción de la ratificación de los “tratados Internet” (el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT)), que deja prever la posibilidad de entrada en vigor de ambos en el bienio 2000-2001;
- los sistemas de la OMPI de registro internacional siguieron creciendo vigorosamente y su aceptación se intensificó en todo el mundo. Las adhesiones al Tratado de Cooperación en

materia de Patentes (PCT) aumentaron significativamente, en particular entre los países en desarrollo. El número de solicitudes internacionales en virtud del PCT mantuvo su fuerte tendencia al aumento durante el bienio, mientras que las tasas del PCT siguieron disminuyendo. En el sistema de Madrid se produjo un notable aumento de los miembros de la Unión. Además, su capacidad de atraer solicitudes internacionales en el marco del Arreglo y el Protocolo quedó ampliamente demostrada por el significativo aumento de las solicitudes durante el bienio, a pesar de que durante el mismo período la utilización del Sistema de Marcas de la Comunidad Europea superó todas las expectativas. La adopción por una Conferencia Diplomática del Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales, y su firma por ciertos países que actualmente no son miembros de la Unión de La Haya prometen revitalizar considerablemente el sistema internacional de protección de los dibujos y modelos industriales;

- el programa de la OMPI de Comunicación Mundial y de Relaciones Públicas cumplió de manera excelente su misión de dar a conocer la historia de la propiedad intelectual y de la OMPI en forma clara, variada e interesante, utilizando a pleno los instrumentos que ofrece la tecnología moderna. Los 11 sitios de Internet establecidos en el marco del programa manifestaron un crecimiento exponencial en el número de accesos<sup>2</sup>, pasando de 3.3 millones en 1998 a 29 millones en 1999 -una media de aproximadamente 80.000 accesos por día. En 1999, en el sitio principal de la OMPI se pusieron a disposición unas 60.000 páginas de información. Además, la estrecha cooperación y el contacto con los medios de comunicación internacionales y de Ginebra produjo un mayor volumen de información más exacta sobre las cuestiones de propiedad intelectual y la labor de la OMPI, pronosticando una mejor comprensión del papel tanto de la Organización como de la propiedad intelectual en general. Los logros obtenidos en el marco de esta partida resaltaron la imagen dinámica y progresista de la OMPI como una organización internacional para el futuro.

---

<sup>2</sup> En el presente informe, el acercamiento del público a los varios sitios Web de la OMPI se ha medido, en algunos casos, en función del número de sesiones por usuario (por ejemplo, las Subpartidas 06.1 y 08.1) y en otros, en función del número de visitas (por ejemplo, las Subpartidas 03.3A, 03.3B, 05.1, 05.4 y 12.2). En las aplicaciones basadas en Internet, como los servicios de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI y la Colección de Leyes Electrónicamente Accesible (CLEA), es posible determinar exactamente el número de sesiones por usuario (también denominadas visitas). En otros ámbitos, como sucede con la mayoría de los sitios Web de acceso libre, la práctica ha sido medir el número de accesos. Este número se utiliza para medir el acceso a los sitios Web, pero no equivale al número de sesiones por usuario. Una visita a una página en un sitio Web puede generar múltiples accesos, y los números de acceso por página visitada dependen de la configuración de la página Web. Sin embargo, la indicación del número de accesos es una información valiosa si se la utiliza comparativamente en el tiempo, pues indica la tendencia en el acceso a un determinado sitio Web.

**Los resultados del programa 1998-1999 demuestran claramente que el Director General, con el apoyo de los Estados miembros, ha transformado estratégicamente la OMPI en una organización moderna, de sesgo empresarial y orientada hacia la obtención de resultados, que está preparada para hacer frente a los desafíos del nuevo milenio. El rendimiento global del programa fue mejor de lo esperado, no obstante los desafíos especiales relacionados con la puesta en marcha de programas con nuevos contenidos, la transición hacia programa con objetivos más elevados y las reformas necesarias en la organización y la gobernación, que caracterizaron el bienio 1998-1999.**

### III. RESEÑA DEL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA EN EL BIENIO 1998-1999

#### *La reestructuración orgánica y sus efectos*

8. Los cambios en la organización de la Oficina Internacional se originaron en la necesidad de fortalecer la estructura interna de gestión y de establecer un sistema de formulación de políticas más sensible a los rápidos acontecimientos que repercuten en la propiedad intelectual en todo el mundo. Se puso en marcha la reforma constitucional, incluyendo el establecimiento de Comités Permanentes de la OMPI y de un Grupo de Trabajo sobre Reforma Constitucional, reconociendo la importancia de consolidar los mecanismos de formación de consenso de las Asambleas de Estados miembros de la OMPI y de facilitar la participación para reafirmar el carácter de la OMPI como organización atenta a sus miembros. Se prevé que con estas medidas la Oficina Internacional contará con mayor amplitud y flexibilidad para ocuparse de la manera más adecuada de las nuevas cuestiones mundiales de propiedad intelectual.

9. La OMPI también introdujo varios cambios simultáneos en los procedimientos de organización y en las prácticas de gestión de la Oficina Internacional, para apoyar nuevas iniciativas, superar inercias institucionales y valerse plenamente de la capacidad de su personal y otros recursos. La reorganización de la Oficina Internacional permitió aprovechar a fondo todos los recursos financieros y humanos que intervienen en la ejecución del programa, generando tanto ganancias a corto plazo como beneficios duraderos, en particular los siguientes: nuevos procedimientos internos de trabajo y mejor comunicación; la creación de una estructura de gestión nueva y moderna y la designación de dos Directores Generales Adjuntos, en julio de 1998; mayores oportunidades de desarrollo para el personal; una coordinación más afinada de la formulación de políticas, mediante el establecimiento de un foro de directivos de alto nivel en el Grupo de Desarrollo de Políticas y de otros foros, tales como la Reunión de Ejecución de Políticas (PIM), consultas internas intensivas en las esferas de directivos y profesionales, la Reunión Semanal de Información para Profesionales, los Comités Interinos de Supervisión de Políticas (POC) y grupos de trabajo *ad hoc* con tareas específicas limitadas en el tiempo.

10. También se llevaron a cabo reformas en la Oficina Internacional para apoyar iniciativas fundamentales como la automatización de la Oficina del PCT (el Proyecto IMPACT); la puesta en marcha de la Red Mundial de Información (WIPONET); la creación del Centro de Información de la OMPI; la ejecución de una iniciativa conjunta entre la OMPI y la OMC para asistir a los países en desarrollo en la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC; una

promoción y aplicación más vigorosas del Arreglo y el Protocolo de Madrid y los dos nuevos tratados en el campo del derecho de autor (WCT y WPPT); la intensificación de la cooperación con la UPOV; actividades intensivas de investigación sobre nuevas cuestiones de propiedad intelectual, en ámbitos como las marcas y los nombres de dominio de Internet, los conocimientos tradicionales, el folclore, la diversidad biológica, y los aspectos económicos y sociales de la propiedad intelectual; la aplicación de nuevos mecanismos de supervisión; el perfeccionamiento de los servicios de red de la OMPI; y la adquisición de nuevos locales.

11. Debido a la reasignación o redistribución del personal se produjeron unas breves lagunas de personal o de conocimientos técnicos específicos. Si bien ello ocasionó algunos trastornos o demoras en la ejecución de los programas durante breves períodos, especialmente en la primera mitad del bienio, para superar esas dificultades los directores de programa se valieron con eficacia de consultores contratados y funcionarios temporeros. Al final del bienio, resultó evidente que los procesos de reorganización y reforma habían fortalecido el rendimiento de la Organización en su conjunto y mejorado su capacidad de hacer frente a los desafíos futuros.

*Rendimiento del nuevo sistema de planificación y presupuestación  
basado en la obtención de resultados, y evaluación del rendimiento del Programa*

12. La transición hacia el sistema de planificación y presupuestación basado en la obtención de resultados fue mejor de lo previsto. Ese nuevo sistema, que exigía cambios en la esfera de planificación, aprobación y ejecución de las actividades de la Organización, se puso en marcha en tiempo récord, permitiendo así la aprobación en marzo de 1998 del Programa y Presupuesto para 1998-1999. Hacia septiembre del año siguiente, los Estados miembros aprobaron el Programa y Presupuesto para 2000-2001, consolidando la transformación de la OMPI que pasó a ser una organización orientada hacia la obtención de resultados. La combinación de las Partidas Principales 02 y 04 dio el ímpetu necesario para integrar el sistema de planificación y presupuestación recientemente establecido dentro de la estructura de gestión de la Organización, de conformidad con la intención del Director General de descentralizar las tareas de gestión delegándolas en los directores de programa. Hay que añadir a ello el fortalecimiento de las funciones de supervisión, incluida la evaluación del rendimiento del programa, que se reflejó en una mayor transparencia hacia los Estados miembros. En el seno de la Oficina Internacional, el control por actividades del presupuesto mejoró la supervisión de la ejecución del Programa y Presupuesto y contribuyó a eliminar los procedimientos administrativos innecesarios.

13. El nuevo sistema de evaluación del rendimiento se concibió como un mecanismo indispensable de retroalimentación en el ciclo de programación, y como un instrumento de supervisión y evaluación más atentas de la ejecución. El logro más significativo a este respecto es la aparición, en el ámbito de la Organización, de un nuevo espíritu ético de responsabilidad y gestión en procura de resultados. El Programa y Presupuesto para 2000-2001 es otra demostración de la transición exitosa hacia un proceso de planificación y presupuestación basado en la obtención de resultados, evidenciada por unos objetivos más claros en sus subpartidas, una previsión más realista de los resultados, mejores indicadores de rendimiento y un mecanismo independiente de evaluación del rendimiento para el análisis y la elaboración de informes sobre el logro de resultados y objetivos. A medida que los resultados de la evaluación del rendimiento se vayan incorporando nuevamente en el ciclo de planificación, será posible seguir afinando los objetivos, definir

con mayor claridad los resultados previstos, perfeccionar los indicadores y producir un programa mejor.

*Las Partidas Principales estratégicas y prospectivas*

14. En las Partidas Principales 02 (Planificación Estratégica y Desarrollo de políticas), 04 (Supervisión interna y productividad), 09 (Desarrollo del derecho de la propiedad industrial), 10 (Desarrollo del derecho de autor y los derechos conexos), 11 (Cuestiones mundiales de propiedad intelectual) y ciertas partes de las Partidas Principales 03 (Asuntos Jurídicos y de Organización) y 05 (Comunicación Mundial y Relaciones Públicas) se formularon las políticas operativas fundamentales para la ejecución de los programas y la evolución de una orientación nueva y estratégica. Se abordaron muchas cuestiones nuevas de política interna y externa: la protección del folclore y los conocimientos tradicionales, el desarrollo sustantivo de marcos jurídicos y políticos para la elaboración de tratados en el campo de las patentes, las marcas y los dibujos y modelos industriales, la planificación estratégica en un marco orientado hacia la obtención de resultados, la elaboración de mecanismos de supervisión que incluyen la evaluación del rendimiento, la gestión de Internet en relación con la protección de las marcas, y la aplicación de las tecnologías de la información en las comunicaciones públicas de la OMPI. La Oficina Internacional contó con una cantidad limitada de capacidades especiales y conocimientos técnicos para hacer frente a esas nuevas responsabilidades. No obstante los desafíos de fondo y administrativos que representaron, en muchos casos el rendimiento del programa superó las expectativas.

15. Las Partidas Principales 02 y 04 adoptaron nuevas iniciativas de planificación, presupuestación y formulación de políticas, introdujeron mecanismos internos y externos de coordinación, y crearon o reforzaron las funciones de supervisión. En el marco de esas Partidas Principales, se revisaron y analizaron con ojo crítico y progresista las políticas y procedimientos preexistentes, se formularon enfoques de planificación y presupuestación de los programas teniendo en mente la obtención de resultados, y se sentaron las bases para la toma de decisiones estratégicas por el Director General.

16. En la labor relativa a la Partida Principal 02, la Oficina de Planificación Estratégica y Desarrollo de Políticas, siguió representando un apoyo calificado fundamental para la Oficina Ejecutiva del Director General y facilitando la toma de decisiones en el marco de la Partida Principal 01 (Órganos constituyentes de los Estados miembros y Oficina del Director General). Prestó sus servicios a las reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI al tiempo que facilitó la coordinación externa e interna, reestructuró la Oficina Internacional y mejoró las relaciones con otras organizaciones internacionales. La Oficina de Coordinación de la Organización en Nueva York se consolidó significativamente para mejorar la capacidad de trabajo de la OMPI con los organismos de las Naciones Unidas en esa ciudad y con otras organizaciones internacionales, allí y en otros sitios, y para seguir los acontecimientos relacionados con la propiedad intelectual o que producen consecuencias importantes para la misma. En Ginebra, la Oficina de Planificación Estratégica y Desarrollo de Políticas trabajó estrechamente con el Sector de Cooperación para el Desarrollo y la División de Cooperación con Ciertos Países de Europa y Asia para consolidar la relación de la OMPI con la Organización Mundial del Comercio (OMC) en lo que hace a la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC en los países en desarrollo y en ciertos países de Europa y Asia. La Oficina también posibilitó a la OMPI el análisis continuo de los aspectos sociales y



económicos de la propiedad intelectual, mediante actividades de investigación y previsión, patrocinadas por la OMPI.

17. Se consolidó significativamente la aplicación de la Partida Principal 02 con la creación, en 1998, de una Unidad de Apoyo del Protocolo, Viajes y Misiones, que luego se reorganizó en dos unidades: una Unidad de Protocolo y una Unidad de Viajes. Entre otras cosas, la Unidad de Protocolo logró asegurar el buen funcionamiento de los aspectos protocolares de las principales reuniones realizadas en la Sede de la OMPI, desde la primera reunión de la Comisión Asesora en materia de Políticas hasta la Conferencia Internacional sobre Comercio Electrónico. Asimismo, la Unidad organizó con éxito los principales eventos ofrecidos por el Director General y supervisó todos los aspectos protocolares de las visitas al Director General, así como sus visitas al exterior. El rendimiento de la Unidad de Protocolo fue de importancia primordial para la buena imagen de la Organización, habida cuenta de que durante el bienio el Director General recibió la visita de muchos representantes gubernamentales de alto nivel y otras personalidades.

18. Debido a la rápida expansión del programa de la OMPI, durante el bienio aumentaron considerablemente los viajes oficiales del personal, y también de los representantes de los Estados miembros que asistieron a las reuniones de la OMPI. La Unidad de Viajes tramitó unas 5.400 autorizaciones de viaje para desplazamientos de toda clase y logró un ahorro de casi un millón de francos suizos en gastos de billetes, gracias a la adopción de varias medidas de ahorro.

19. Al administrar la Partida Principal 04, la Oficina del Verificador se dedicó a perfeccionar el reciente sistema de presupuestación basado en resultados, e integrarlo en los procedimientos principales de gestión de la OMPI. Entre los principales logros de la Oficina se cuentan el mejoramiento de la presentación del Programa y Presupuesto para 2000-2001, mediante la introducción de indicadores de rendimiento, y la adopción del control por actividades, consistente en un nuevo sistema de asignación de presupuesto, planes de trabajo y control del presupuesto, así como medidas de control incorporadas en el sistema financiero de la OMPI. Entre otras actividades se contó la elaboración, para su consideración por los Estados miembros, de propuestas de una nueva política relativa a las reservas y excedentes financieros y de aceleración y consolidación de las etapas del presupuesto. Además de mejorar la gestión financiera de la Organización, la Oficina del Verificador siguió desempeñando sus funciones de control financiero, que son fundamentales para la labor de la OMPI. Formó parte de esta tarea la revisión de unas 7.000 transacciones financieras para su certificación como compromisos.

20. En virtud de la Partida Principal 03, la Oficina de Asuntos Jurídicos y Organización logró mejorar notablemente la capacidad de la Organización para responder a los rápidos cambios introducidos por los avances en las tecnologías de la información y el comercio electrónico. Con el Proceso de la OMPI relativo a los Nombres de Dominio de Internet, y la convocación de la primera Conferencia Internacional sobre Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual, la Organización demostró que podía definir las cuestiones vitales, ofrecer orientación y formular recomendaciones, y responder a tiempo a los cambios ocurridos en el entorno de la propiedad intelectual. De forma análoga, el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI comenzó a aplicar las recomendaciones sobre solución de controversias del Proceso de la OMPI relativo a los Nombres de Dominio y empezó a recibir los casos presentados en línea en el marco de los nuevos procedimientos de solución de controversias en materia de nombres de dominio. La Oficina de Asuntos Jurídicos y de Organización también dio su

apoyo a la Comisión Asesora de la Industria (CAI) en la que un grupo interregional de representantes del sector privado examinó cuestiones importantes de propiedad intelectual, y las eventuales respuestas que la Organización podría dar. (Para mayores informaciones sobre la Partida Principal 03, véanse también los párrafos 44 a 46.)

21. En virtud de la Partida Principal 05, la Oficina de Comunicación Mundial y Relaciones Públicas consolidó los logros anteriores en lo que atañe a una mayor presencia de la Organización en Internet, intensificó la periodicidad de los contactos de la OMPI con los medios de comunicación establecidos en Ginebra e internacionales, con las organizaciones no gubernamentales (ONG) e intergubernamentales, y elaboró productos de información destinados a promover la nueva identidad empresarial de la OMPI. Los resultados logrados en virtud de esta Partida Principal, descritos en el Anexo I, señalan muchas contribuciones de varios sectores a los objetivos polifacéticos de la Organización, puesto que la Oficina de Comunicación Mundial y Relaciones Públicas supo aprovechar las oportunidades para fomentar el programa y respaldar así la visión del Director General en lo que respecta a desmitificar la propiedad intelectual y promover sus usos beneficiosos. (Para obtener mayores informaciones sobre la Partida Principal 05, véanse también los párrafos 47 a 49.)

22. A comienzos del bienio, la Oficina de Comunicación Mundial y Relaciones Públicas comenzó a utilizar las tecnologías de Internet como el principal medio de comunicación con el público de todo el mundo. Las estadísticas sobre la utilización del sitio Web de la OMPI (véase el Anexo I) indican que esta decisión estratégica permitió a la Organización estar presente en la World Wide Web. De este modo, puso a disposición en el sitio Web principal de la OMPI unas 60.000 páginas de información y organizó la transmisión por Internet, en tiempo real y a todo el mundo, de algunas de las importantes reuniones de la OMPI celebradas en Ginebra. La Organización siguió mirando hacia el futuro, y el sitio principal de la OMPI se renovó completamente para proyectar mejor la imagen dinámica, innovadora y progresista de la Organización. Se realizaron los preparativos para introducir el idioma árabe en los sitios Web a comienzos de 2000, posibilitando de ese modo el acceso a la OMPI desde todo el mundo. En la Oficina Internacional, se puso en marcha con éxito el servicio de Intranet, rápida y ampliamente aceptado como un componente importante del sistema interno de comunicación.

23. En el diseño de las Partidas Principales 09, 10 y 11 se previó expresamente un alcance flexible y amplio, para que la Organización pudiera seguir atentamente los acontecimientos importantes en el plano internacional, tanto en materia de propiedad intelectual como en campos afines. Muchas de las actividades realizadas en virtud de esos programas eran eventuales, exigiendo a menudo un largo plazo de gestación. Tal vez más que en otras Partidas Principales, respondían al entorno externo económico, social y político, y dependían de actos soberanos de los Estados miembros, tales como la adhesión a los tratados o la toma de decisiones en el marco de los Comités Permanentes de la OMPI.

24. Las actividades realizadas por la División de Legislación de la Propiedad Industrial en virtud de la Partida Principal 09 fueron muy provechosas. Los resultados más significativos fueron la decisión de celebrar una Conferencia Diplomática para la adopción del Tratado sobre el Derecho de Patentes, en mayo-junio de 2000, y la adopción por las Asambleas de la OMPI de la Recomendación Conjunta relativa a las disposiciones sobre la protección de las marcas notoriamente conocidas, en septiembre de 1999. Otro resultado importante en relación con la propiedad industrial fue la preparación de una importante labor de base para las futuras actividades de desarrollo progresivo, en particular en lo que atañe tanto a las licencias de marcas como a la utilización de las marcas en Internet. En el campo de las

indicaciones geográficas, se inició un valioso estudio sobre los conflictos entre éstas y las marcas.

25. En virtud de la Partida Principal 10, el resultado más significativo que se logró fue la promoción exitosa de los dos tratados “Internet”, a saber el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT). Fue tan notable el aumento en el número de ratificaciones y actividades de aplicación respecto de los dos tratados en el plano nacional que cabe prever razonablemente que ambos entraran en vigor durante el bienio 2000-2001. La División de Legislación de Derecho de Autor también apoyó los esfuerzos que los Estados miembros dedicaron al desarrollo progresivo de la legislación internacional sobre derecho de autor y derechos conexos, incluyendo las consecuencias para el derecho de autor y los derechos conexos de las tecnologías digitales. La Oficina Internacional ofreció un apoyo pleno y activo a los aspectos de políticas y se lograron progresos en ciertas esferas, pero se necesitará más tiempo para lograr todos los objetivos establecidos en la Partida Principal 10.

26. Con respecto de la Partida Principal 11, cabe destacar un logro importante e innovador: se completó con éxito una serie de investigaciones sobre cuestiones de propiedad intelectual relacionadas con la protección de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y la cultura. Este estudio precursor llevado a cabo en todo el mundo fue el primero de su clase. A mediados de 2000 se prevé publicar un informe detallado y amplio que servirá como referencia empírica de base sobre las cuestiones de la protección jurídica de los conocimientos tradicionales en virtud de los regímenes actuales de propiedad intelectual y la distribución de los beneficios que derivan de la utilización de los conocimientos tradicionales. Otro resultado significativo obtenido en virtud de la Partida Principal 11 fueron los avances realizados la determinación de lo que se necesita para proteger las expresiones del folclore, sobre la base de tres misiones de expertos y cuatro reuniones regionales de consulta celebradas en las regiones de África, Asia y el Pacífico, los Países Árabes y América Latina y el Caribe, con el consiguiente perfeccionamiento de la formulación de políticas respecto del papel de la OMPI y los Estados miembros a este respecto. En las esferas de biotecnología y diversidad biológica, la OMPI promovió la concienciación, en las comunidades de la propiedad intelectual y el medio ambiente, de la pertinencia de la propiedad intelectual para la aplicación del Convenio sobre Diversidad Biológica y otros acuerdos multilaterales sobre medio ambiente. El Grupo de Trabajo de la OMPI sobre Biotecnologías se estableció como un nuevo foro de políticas para estudiar importantes cuestiones de política en la materia y explorar las respuestas adecuadas.

27. Además de su labor relativa a las Partidas Principales 09, 10 y 11, el Sector del Desarrollo Progresivo del Derecho Internacional de la Propiedad Intelectual también apoyó activamente la aplicación de otras Partidas Principales, en particular las Partidas 06 y 07, respecto de las actividades relacionadas con la asistencia técnica y la cooperación con los países en desarrollo y ciertos países de Europa y Asia.

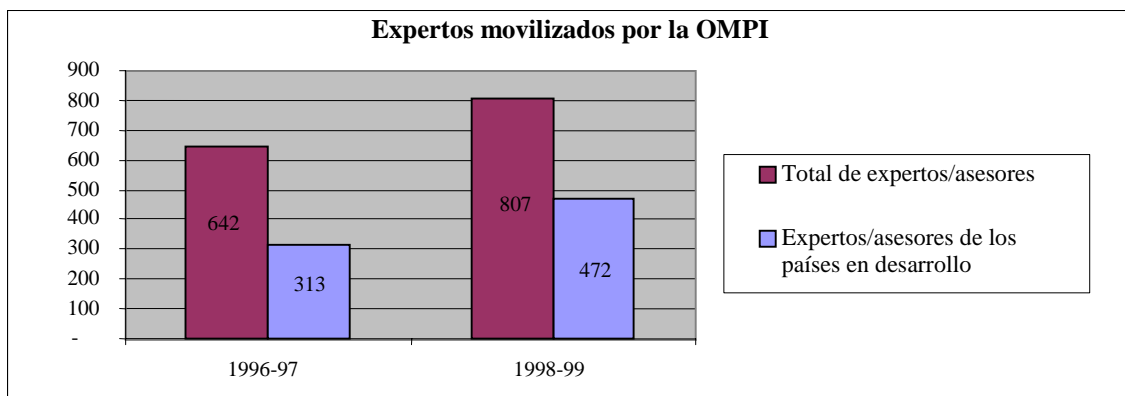
*Cooperación para el desarrollo y aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC,  
y Academia de la OMPI*

28. En 1998-1999, en el marco de las Partidas Principales 06 (Cooperación con los países en desarrollo) y 07 (Cooperación con ciertos países de Europa y Asia), entre los resultados dignos de mención figuran el desarrollo de los recursos humanos, la asistencia legislativa, el

fortalecimiento de las instituciones, la concienciación y la aplicación sin tropiezos del Acuerdo sobre los ADPIC en los países en desarrollo y países menos adelantados.

29. Al administrar la Partida Principal 06, el Sector de Cooperación para el Desarrollo superó muchos de sus objetivos y resultados previstos indicados al comienzo del bienio, aprovechando al máximo todas las oportunidades para responder al creciente interés de los países en desarrollo y países menos adelantados por las actividades de cooperación. La información que figura en el Anexo I indica que el programa de la OMPI de cooperación en las regiones de África, Países Árabes, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe respondió a muchas de las necesidades de las regiones y los países. También confirma el interés cada vez mayor por modernizar los sistemas de propiedad intelectual, una tarea considerada urgente, a medida que los países y las regiones intervienen en la rápida evolución del comercio mundial y el aumento de las inversiones basadas en el conocimiento y relacionadas con la propiedad intelectual. Durante el bienio se encontraban en distintas etapas de ejecución 81 planes de acción de orientación nacional (NFAP). La mayoría de ellos incluía asistencia jurídica y técnica destinada a ayudar a los países a prepararse para la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC, el 1 de enero de 2000. De la comunicación con los Estados miembros se desprendió que los NFAP resultaron eficaces en su apoyo a las actividades nacionales de modernización de los sistemas de propiedad intelectual y el fortalecimiento de los recursos operativos y humanos, en el ámbito legislativo, administrativo y de aplicación de las normas.

30. Durante el bienio, en virtud de la Partida Principal 06, la OMPI llevó a cabo actividades que beneficiaron a unos 125 países en desarrollo y a más de 10.000 hombres y mujeres. Obviamente, la divulgación de la información relativa a los aspectos económicos y sociales de la propiedad intelectual alcanzó a un número mayor de usuarios, titulares de derechos y demás personas que se encuentran de alguna manera en posición de influenciar y alentar una utilización más eficaz de la propiedad intelectual para promover el desarrollo. El siguiente gráfico proporciona estadísticas sobre los expertos movilizados para dichas actividades.



31. Tal como se describió en el Informe sobre el Rendimiento del Programa para 1998, en el Sector de Cooperación para el Desarrollo se crearon tres unidades nuevas, a saber, la Unidad de Países Menos Adelantados, la División de Servicios de Infraestructura y Promoción de las Innovaciones, y la División de la Gestión Colectiva del Derecho de Autor. Tal como figura en el Anexo I, los esfuerzos de estas nuevas unidades contribuyeron considerablemente a satisfacer las necesidades y requisitos específicos de los Países Menos

Adelantados, así como de personas e instituciones en las esferas de la gestión colectiva del derecho de autor y de la promoción de la innovación y la comercialización de invenciones. En lo tocante al desarrollo de políticas, adoptaron un enfoque basado en las necesidades específicas de los usuarios en relación con las acciones estratégicas de la Organización necesarias para promover la creación de capacidades y la concretización del potencial del sistema de propiedad intelectual en el desarrollo económico, tecnológico y social.

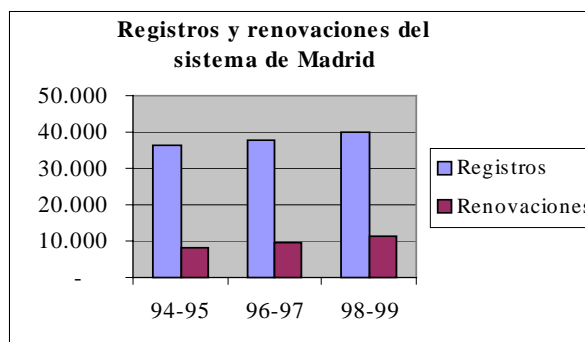
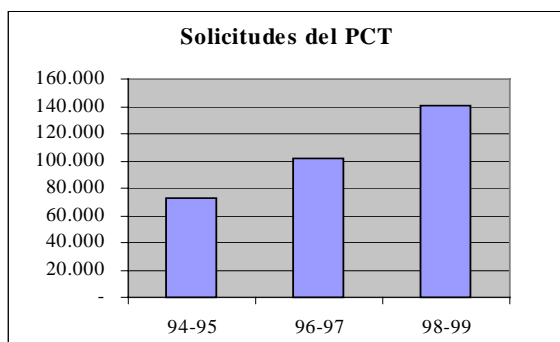
32. En lo tocante a la Partida Principal 08, los resultados presentados en el Anexo I demuestran de manera concluyente que la Academia Mundial de la OMPI y la División de Gestión de Recursos Humanos alcanzaron en gran parte los objetivos establecidos en el bienio 1998-1999 para esta Partida Principal. El resultado más significativo fue el lanzamiento del innovador Programa de Enseñanza a Distancia, que cristalizó la visión del Director General, enunciada por primera vez en su discurso inaugural, de que la distancia ya no debía constituir una barrera para la educación. La primera entrega del Programa de Enseñanza a Distancia en Internet consistía en un curso de nueve módulos, en español, francés e inglés, titulado "Introducción a la Propiedad Intelectual", al que se inscribieron 481 estudiantes. La evaluación del curso mostró que el 62% de los estudiantes encontraron el curso muy satisfactorio mientras que el 38% restante lo consideró satisfactorio. El sitio Web en inglés únicamente recibió más de un millón de visitas durante las 17.530 sesiones de los usuarios.

33. La aplicación de la Partida Principal 07 (Cooperación con ciertos países de Europa y Asia) progresó adecuada y oportunamente. La promoción de la adhesión a los Tratados de la OMPI y el aumento de la cooperación internacional conexas satisfizo en buena medida las expectativas al depositar los países concernidos 56 instrumentos de adhesión o ratificación a los distintos Tratados administrados por la OMPI. Otro resultado clave para el bienio 1998-1999 fue la prestación de asistencia para la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC. La División para la Cooperación con ciertos países de Europa y Asia brindó asesoramiento jurídico a 19 países a fin de secundar sus esfuerzos por garantizar la conformidad de sus leyes nacionales con las normas internacionales pertinentes, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC. Se concedió asimismo gran atención a la promoción de la observancia de los derechos de propiedad intelectual en los países concernidos por esta Partida Principal. Unos 450 funcionarios encargados de hacer cumplir la ley recibieron formación sobre distintos aspectos de la observancia de los derechos, incluidos requisitos especiales relativos a las medidas aplicables en la frontera.

34. Además de ocuparse de la apremiante cuestión de satisfacer los requisitos del Acuerdo sobre los ADPIC, la División para la Cooperación con ciertos países de Europa y Asia siguió intentando satisfacer la necesidad de aumentar a largo plazo las capacidades de los directores y del personal de las Oficinas de Propiedad Intelectual como aspecto fundamental de la modernización de la gestión de la propiedad intelectual. Se llevaron acabo asimismo proyectos por países que se centraban en la consolidación de tres organizaciones para la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos. En virtud de la Partida Principal 07, se realizaron progresos considerables para promover la utilización de la propiedad intelectual en países con economías en transición. Se organizaron seminarios de sensibilización a los que asistieron unos 1.160 participantes procedentes de 20 países. La presentación y el debate de una amplia gama de cuestiones permitieron a los participantes adquirir los conocimientos básicos sobre los principios de propiedad intelectual, reconocer su valía y comprender mejor su función en el desarrollo económico, tecnológico y social.

*Rendimiento de los sistemas mundiales de protección de la propiedad intelectual*

35. Las Partidas Principales 13 (Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)), 14 (Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas) y 15 (Sistema de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales) conciernen a los sistemas mundiales de protección administrados por la OMPI, que constituyen los pilares económicos de la Organización. Durante el bienio de 1998-1999, los sistemas mundiales de protección siguieron adquiriendo importancia internacional y ampliaron su número de usuarios en todo el mundo. Las Partidas Principales 13, 14 y 15 fueron administradas perfectamente en respuesta al aumento de solicitudes internacionales, tal como ponen de manifiesto los gráficos relativos a los sistemas del PCT y de Madrid. El índice de aumento siguió siendo especialmente pronunciado en el caso del PCT. Los tres servicios internacionales de registro de la OMPI siguieron gozando de un alto nivel de confianza por parte de los titulares y usuarios de los títulos de propiedad industrial. Además, su rendimiento demostró la capacidad de la Oficina Internacional para responder a la naciente internacionalización de la demanda de títulos de propiedad intelectual que se observó durante el bienio. Los sistemas mundiales de protección siguieron desempeñando una función primordial para la OMPI debido a su capacidad de generar ingresos. Los ingresos generados por las tres Partidas Principales se elevaron aproximadamente a 174 millones de francos suizos en 1998 y 186 millones de francos suizos en 1999, lo que equivale al 83,3% y el 84,7%, respectivamente, de los ingresos anuales totales de la Organización.



36. Las solicitudes internacionales en virtud del PCT alcanzaron en el bienio la cifra sin precedentes de 141.000, lo que supuso un aumento de 18.000 solicitudes en relación con la cifra presupuestada de 123.000, o un aumento del 38,7% en relación con el bienio de 1996-1997. A pesar del incremento del volumen de trabajo, todas las solicitudes internacionales se tramitaron oportunamente y se ajustaron a los créditos presupuestarios iniciales. El Sistema se siguió consolidando durante el bienio gracias a la adhesión de 12 nuevos Estados contratantes del PCT, 11 de los cuales eran países en desarrollo. Este mayor aprecio del PCT por parte de los países en desarrollo se reflejó asimismo en el aumento del porcentaje de solicitudes procedentes de los mismos -en 1998, 986 de las 67.000 solicitudes presentadas procedían de los países en desarrollo, lo que equivale al 1,5%, y en 1999, 1.745 de las 74.023 solicitudes presentadas (lo que equivale al 2,4%).

37. A fin de perfeccionar la capacidad de tramitar un número cada vez mayor de presentaciones internacionales, se puso en marcha el proyecto IMPACT (Gestión de la Información para el Tratado de Cooperación en materia de Patentes), que incrementó la productividad y la eficacia en la tramitación de solicitudes. Además, en enero de 1999 se introdujo el equipo lógico de presentación electrónica PCT-EASY para la presentación de solicitudes internacionales en los siete idiomas de publicación del PCT. A lo largo del año,

un 13% de todas las solicitudes internacionales fueron presentadas por medio del PCT-EASY, llegándose al 20% en diciembre de 1999.

38. El sistema de Madrid realizó progresos considerables en la consecución de uno de sus principales objetivos, a saber, ampliar el alcance geográfico del sistema internacional de registro de marcas con lo que, el sistema resultó más atractivo y útil a los titulares de marcas. Durante el bienio, 18 Estados se adhirieron al Protocolo de Madrid, tres de los cuales se adhirieron asimismo al Arreglo de Madrid, contando actualmente la Unión de Madrid con 64 Estados contratantes y el Protocolo de Madrid, 43. La adhesión del Japón fue especialmente significativa a este respecto.

39. Debido a que, tradicionalmente, el Sistema de Madrid había sido utilizado principalmente por los titulares de marcas de la Unión Europea, muchos pensaron que la entrada en vigor en 1996 del Régimen de la Marca Comunitaria ocasionaría un descenso pronunciado del número de registros internacionales. Si bien la utilización del régimen comunitario superó todas las expectativas, el Sistema de Madrid sigue progresando significativamente, lo que pone de manifiesto la confianza que merece a sus usuarios. No obstante, el número de solicitudes internacionales en virtud del Arreglo y del Protocolo no respondió a las previsiones, ya que la cifra de 20.072 solicitudes correspondiente a 1999 superó únicamente en un 5,13% a la cifra correspondiente a 1997.

40. El Sistema de Madrid abrió nuevos caminos en diciembre de 1998 cuando el Instituto Federal de la Propiedad Intelectual de Suiza comenzó a presentar solicitudes internacionales en forma electrónica. Las solicitudes de Suiza equivalen aproximadamente al 10% de todas las solicitudes que se presentan actualmente en forma electrónica. Asimismo, se puso en marcha un nuevo sistema para el escaneado de documentos y la gestión electrónica de archivos llamado IMAPS, previsto para reemplazar al sistema MINOS de archivado electrónico de los ficheros de Madrid, que tenía 10 años de antigüedad.

41. La aprobación, en la Conferencia Diplomática de Ginebra, celebrada en julio de 1999, del nuevo Acta del Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales constituyó un jalón para la Partida Principal 15. A finales de 1996, 26 países habían firmado el nuevo Acta, incluidos los Estados Unidos de América, el Reino Unido y varios países escandinavos que no son miembros de la Unión de La Haya. Se espera que el Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya no sólo proporcione nuevos bríos al sistema internacional de protección de los dibujos y modelos industriales sino que ofrezca asimismo a los usuarios de los sectores empresarial e industrial una protección más práctica y rentable.

42. En el Anexo I se describen otros importantes resultados de la Partida Principal 15. Entre ellos se incluye el desarrollo del sistema informático DMAPS para la gestión del depósito de dibujos y modelos industriales en la misma plataforma que el Registro Internacional de Marcas y la publicación en CD-ROM del *International Designs Bulletin*. La publicación del CD-ROM permitió un ahorro considerable en costos de publicación, que repercutió sobre los usuarios, quienes se beneficiaron de una reducción del 20% en las tasas de publicación.

*Las Partidas Principales relativas a los servicios*

43. Las Partidas Principales 03 (Cuestiones jurídicas y constitucionales), 05 (Oficina de Comunicación Mundial y de Relaciones Públicas), 17 (Servicios de Apoyo Administrativo) y 16 (Gestión de recursos humano) proporcionaron el marco para una gran variedad de servicios internos y externos. Su función de apoyo fue esencial para formular nuevas políticas e iniciar la modernización administrativa que contribuyó sustancialmente, tanto directa como indirectamente, a la aplicación del programa para el bienio 1998-1999. Tal como figura en el Anexo I, los resultados alcanzados en virtud de dichas Partidas Principales fueron considerables y su aplicación excelente. Es más, los servicios proporcionados fueron prestados de la manera más adecuada y oportuna a pesar de que la demanda aumentó durante el período objeto de estudio.

44. Al aplicar la Partida Principal 03, la Oficina de Asuntos Jurídicos y de Organización sirvió los intereses de la Organización en varios frentes, entre los que se cuentan la mejora de la transparencia y el rendimiento de cuentas por medio de nuevo Servicio de Examen de Contratos, el desempeño eficaz de las funciones de depositario (se tramitaron unos 154 instrumentos de ratificación o adhesión a los tratados administrados por la OMPI) y la gestión del innovador Proceso de la OMPI relativo a los nombres de dominio de Internet a fin de solucionar con presteza las cuestiones de propiedad intelectual urgentes derivadas de la utilización de los nombres de dominio en el comercio electrónico.

45. Especialmente importante fue el asesoramiento jurídico proporcionado para apoyar al Director General en su iniciativa de racionalizar las estructuras constitucionales y de gestión pública de la Organización, inclusive por medio del establecimiento de Comités permanentes, respaldar varios proyectos importantes para mejorar la infraestructura de la Organización, como la adquisición de la "Parcela Steiner" y la adquisición y renovación del edificio de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), y reforzar el proceso de licitación, evaluación y negociaciones para los proyectos de automatización del PCT (IMPACT) y WIPONET.

46. La creación, en 1998, de dos unidades en el marco de la Oficina de Asuntos Jurídicos y de Organización facilitó considerablemente la aplicación de la Partida Principal 03. Se trata de la División de Asuntos Empresariales y no Gubernamentales, que se ocupó de las actividades de apoyo a la Comisión Asesora de la Industria (CAI) y la administración del nuevo Servicio de Examen de Contratos, y de la Sección del Comercio Electrónico, que se ocupó del Proceso de la OMPI relativo a los nombres de dominio de Internet y proporcionó apoyo a otras unidades de la OMPI ocupándose de la relación que existe entre el comercio electrónico y la propiedad intelectual (para más información sobre la Partida Principal 03, véase asimismo el párrafo 20).

47. En virtud de la Partida Principal 05, el estrechamiento de los vínculos tradicionales con los medios de comunicación y de la cooperación con los periodistas internacionales corresponsales en Ginebra condujo a un aumento significativo de los artículos relativos a las actividades de la OMPI y a cuestiones de propiedad intelectual (véase el Anexo I). Se recensaron unos 1.600 Artículos sobre la OMPI, y se observó un aumento significativo del interés por la OMPI en los medios de comunicación de los países en desarrollo. Del mismo modo, aumentaron los contactos con las organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales gracias a 100 reuniones informativas en beneficio de unas 1.700 personas que representaban a varios grupos de intereses, profesionales del comercio y la propiedad intelectual, parlamentarios, estudiantes de todos los niveles y cursillistas de los



países en desarrollo. En la Sede de la OMPI en Ginebra, dos exposiciones tituladas “La invención en su hogar” y “Mujeres que inventan” atrajeron a más de 12.000 visitantes y contribuyeron significativamente a poner de manifiesto la conexión que existe entre la propiedad intelectual y la vida cotidiana. El copatrocinio por parte de la OMPI del mayor acontecimiento cultural de Ginebra, el *Festival de la Bâtie*, y la exposición de numerosas obras de arte en el edificio de la OMPI dieron mayor realce a la OMPI en la comunidad internacional de Ginebra, atrajeron la atención de los medios de comunicación y promovieron el debate sobre cuestiones de propiedad intelectual.

48. La Oficina de Comunicación Mundial y de Relaciones Públicas reforzó asimismo la imagen corporativa de la OMPI por medio de la introducción de una amplia gama de nuevos productos de información y la actualización de los numerosos productos ya existentes. Entre estos productos se cuentan la nueva Revista de la OMPI, el Informe Anual, una serie de panfletos en los que se explican cuestiones básicas de propiedad intelectual como las patentes, las marcas y el derecho de autor, pósters, resúmenes de los Tratados administrados por la OMPI, guías de oficinas nacionales de propiedad intelectual, un nuevo Folleto de Información General y otros 69 productos especializados. Estos productos se realizaron en numerosos formatos, incluidos los CD-ROM, panfletos, folletos, catálogos, alfombritas de ratón, archivadores y carpetas. Se creó asimismo un sistema moderno de gestión de las ventas, la distribución y el inventario de dichos productos que generó ingresos superiores a los 10,1 millones de francos suizos. Se creó asimismo una librería electrónica que atrajo rápidamente la atención del público.

49. La biblioteca de la OMPI amplió su colección y su red de enlaces con los centros de investigación y las instituciones académicas. Publicó asimismo su catálogo en Internet, con lo que mejoró el acceso del público a la extraordinaria colección de la OMPI. (Para más información sobre la Partida Principal 05, véanse asimismo los párrafos 21 y 22).

50. Los Servicios de Apoyo Administrativos, al gestionar la Partida Principal 17, siguieron proporcionando servicios eficaces y de alta calidad a los Estados miembros, a los usuarios de los servicios orientados al sector del mercado de la OMPI, al público en general, y al personal de la Oficina Internacional.

51. En virtud de la Subpartida 17.1, Operaciones financieras, se observó una gestión financiera extremadamente eficaz en actividades relativas a la recepción exacta de todos los ingresos, el pago de todos los gastos y la gestión cuidadosa de todas las cuentas. Las cuentas para el bienio de 1996-1997 en relación con los proyectos de la OMPI, la UPOV y el PNUD, los fondos en fideicomiso, y el fondo (cerrado) de pensiones de la OMPI se cerraron con exactitud. Las cuentas fueron verificadas y certificadas por el Interventor Externo. El Informe de Administración Financiera se publicó en un formato más sencillo. Se tramitó oportunamente la distribución de las tasas complementarias y suplementarias correspondientes a los años 1997-1998, cobradas para los Estados en virtud de los sistemas de Madrid y de La Haya, así como la distribución mensual de las tasas individuales relativas al Protocolo de Madrid que aumentaron considerablemente, pasándose de 9,3 millones de francos suizos distribuidos en 1998 a 19,5 millones de francos suizos distribuidos en 1999.

52. En lo tocante al servicio de inversiones y administración de fondos incluido en la Subpartida 17.2, se mantuvieron conversaciones con los bancos, expertos y organismos de las Naciones Unidas en relación con la creación del Comité Asesor de Inversiones y el desarrollo de la estrategia de inversiones de la OMPI. Si bien se invirtieron todos los fondos disponibles fueron invertidos, la inversión total de 20,1 millones de francos suizos fue inferior a la

presupuestada de 23 millones de francos suizos. Esta menor rentabilidad no deja de ser significativa cuando se observa que los actuales tipos de interés (que descendieron hasta el 2,37%) son considerablemente inferiores al 4% previsto en el momento en que se elaboró el presupuesto.

53. El Servicios Lingüístico, incluido en la Subpartida 17.3, tuvo un bienio ajetreado con la traducción a uno o más idiomas de unas 137 leyes, normas, leyes tipo o proyectos de ley recibidos de 51 países o elaborados para los mismos. Como de costumbre, se tradujo, revisó o editó un gran número de documentos para reuniones, así como material de lectura para seminarios y cursos de formación. Se mantuvo la alta calidad de las traducciones que fueron entregadas oportunamente. Se aumentó la eficacia del proceso de traducción por medio de la introducción de glosarios interactivos accesibles desde la oficina de cada traductor, la utilización sistemática de recursos terminológicos disponibles en Internet y la utilización, a título de prueba, de un procedimiento exclusivamente electrónico sin utilización del papel. Tanto en el Servicio Lingüístico como en la Oficina del PCT, se llevaron a cabo actividades destinadas a explorar y evaluar las tecnologías existentes, así como los útiles de traducción automática, traducción asistida por ordenador, reconocimiento de la voz, bases de datos terminológicas informatizadas y búsqueda de referencias y documentación asistida por ordenador.

54. La Subpartida 17.4, Servicios de conferencia y operativos, fue administrada por tres servicios: la División de Conferencias, Comunicaciones y Gestión Automatizada del Correo, el Servicio de Producción de Publicaciones y el Servicio de Compras y Contratos.

55. La División de Conferencias, Comunicaciones y Gestión Automatizada del Correo llevó a cabo actividades logísticas y de mantenimiento y proporcionó los servicios de interpretación necesarios a conferencias y reuniones, garantizó la distribución de los documentos y la recepción, clasificación y distribución del correo, despachó la correspondencia y proporcionó servicios de transporte y telecomunicaciones. Se produjo un aumento de días-intérprete del 70% de 1998 a 1999 (se pasó de 1.927 a 3.267 días-intérprete), que reflejaba, por una parte, los requisitos de la Conferencia Diplomática para la Adopción de un nuevo Acta del Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales y, por otra, la utilización de más idiomas en las reuniones y la puesta a disposición de más horas de interpretación para las mismas.

56. Se obtuvo un ahorro considerable en los costos de correo sacando partido de la competencia en el sector de servicios de entrega de correo, lo que se tradujo en un costo por kilo de correo enviado inferior en un 19% al costo de 1997. Esto equivale a un ahorro de unos dos millones de francos suizos para los 864.000 kilos de correo enviados durante el bienio. En relación con las telecomunicaciones, la liberalización del mercado suizo de telecomunicaciones permitió asimismo a la OMPI obtener descuentos considerables para los servicios de comunicaciones. Se supervisó continuamente la evolución del mercado con vistas a negociar condiciones aún más favorables para dichos servicios.

57. El resultado más significativo de la Partida Principal 17 concierne al Servicio de Producción de Publicaciones. En este sector, el rendimiento del bienio estuvo marcado por una ganancia sustancial de productividad y una reducción de las necesidades del personal, debido principalmente a la aplicación eficaz de las tecnologías de la información en distintos ámbitos. Las dispensas que permiten el envío previa solicitud de folletos del PCT y el envío de folletos del PCT en forma electrónica (CD-ROM o cinta magnética) redujeron considerablemente el volumen de impresión. En particular, la reducción en el número

promedio de copias impresas de cada folleto del PCT (de 45 en 1997 a 38 en 1998 y a 30 en 1999) se tradujo en una reducción del volumen de impresión de unos 60 millones de páginas. A pesar de esta reducción, el volumen de trabajo fue considerable: 197 millones de páginas impresas, que se realizaron más eficazmente que en el pasado, lo que permitió suprimir ocho puestos en 1998. Se negoció una reducción de 2,12 millones de francos suizos para alquiler de máquinas. En 1999 se logró otra mejora significativa gracias a la introducción de un sistema de tecnologías de la información destinado a imprimir folletos del PCT en el orden deseado para cada destino, con lo que se consiguió una reducción adicional de siete puestos. Reflejando la importancia que concede la OMPI a la gestión cuidadosa de los cambios y su compromiso con el bienestar del personal, prácticamente los 15 miembros del personal cuyos servicios ya no eran necesarios en el Servicio de Producción de Publicaciones fueron empleados en otros puestos de la organización.

58. El Servicio de Compras y Contratos introdujo prácticas y procedimientos perfeccionados que permitieron recortar drásticamente los costos administrativos así como hacer ahorros sustanciales en numerosas adquisiciones, multiplicar por seis el número de empresas invitadas a presentar sus ofertas de licitación a la OMPI, y aumentar el número de proveedores alcanzándose 40 países, incluidos numerosos países en desarrollo y países en transición.

59. En virtud de la Partida Principal 16 (Gestión de Recursos Humanos), se alcanzaron resultados notables en tres ámbitos, a saber, un mayor equilibrio de la plantilla, mejoras en el bienestar del personal, y mayores actividades de perfeccionamiento del personal.

60. Tal como figura en el Anexo I, durante el bienio se amplió la distribución geográfica del personal en la Oficina Internacional gracias a las iniciativas de contratación de la División de Gestión de Recursos Humanos. Se añadieron 15 países a la lista de los países ya representados en el personal, alcanzándose un total de 82 países. Durante el bienio, se promovieron seis mujeres al cargo de Director, con lo que el número de mujeres Directoras se eleva actualmente a siete.

61. Se realizaron progresos en lo tocante al bienestar del personal, que dieron como resultado mejores condiciones de trabajo, mayor permanencia en la Organización de miembros del personal altamente cualificados y mayor motivación general. Se revisó el Estatuto y Reglamento del personal de la OMPI a fin de reforzar la aplicación de todas las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre cuestiones relativas al régimen común de sueldos y prestaciones. Se publicaron varias circulares de instrucciones relativas a cuestiones nuevas, como la licencia por razones humanitarias, la licencia por paternidad, la posibilidad de recibir el pago de una suma fija en concepto de licencia en el país de origen y políticas más flexibles sobre la acumulación y transferencia de derechos anuales a licencia en el país de origen. El Comité de Gestión del Seguro de Enfermedad y Accidente, creado en 1998, siguió modernizando el plan de seguros del personal, incluida la ampliación del seguro de accidente profesional, la congelación de primas y la ampliación de la cobertura del seguro médico del personal, el aumento de la capitalización del seguro de accidentes no profesionales, la ampliación de la cobertura del seguro médico para los empleados temporeros, y un nuevo plan de seguro de vida que entró en vigor el 1 de enero de 2000. La Unidad Médica de la OMPI creada en 1998, realizó unas 6000 consultas e intervenciones de los miembros del personal y las personas a su cargo, jubilados y delegados. Además, introdujo medidas ergonómicas y de gestión del estrés y coordinó la prestación de los servicios de clínicas, laboratorios y farmacias.

62. Durante el bienio, la División de Gestión de Recursos Humanos introdujo con éxito un ambicioso programa de desarrollo continuo de las capacidades. Alrededor del 87% del personal tomó parte en actividades de formación. El 90% del personal participó en actividades de formación que habían solicitado. Una estrategia de formación sobre gestión, tecnologías de la información y desarrollo de habilidades de comunicación, junto con directrices de formación, alentó la participación generalizada y activa. En la esfera de las tecnologías de la información, unos 900 miembros del personal asistieron a cursos impartidos en la Organización.

*Red mundial de información y servicios de información  
en materia de propiedad intelectual*

63. En virtud de la Partida Principal 12 (Red mundial de información y servicios de información en materia de propiedad intelectual), el servicio de tecnologías de información de la OMPI persistió en el objetivo del Director General de convertir a la OMPI en una organización que repose en las tecnologías de la información. La creación del Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT) constituyó un logro clave en virtud de esta Partida Principal. El SCIT proporcionó el foro de políticas esencial para encauzar el desarrollo de WIPONET y otras iniciativas de desarrollo de las tecnologías de la información, destinadas a apoyar el suministro de servicios de información en materia de propiedad intelectual y la revisión y el desarrollo de nuevas normas de la OMPI.

64. El establecimiento de WIPONET progresó considerablemente gracias a la definición del inventario técnico de la infraestructura de información de las oficinas de propiedad intelectual de todo el mundo, la concepción de la arquitectura de red inicial, la publicación de una solicitud de ofertas para recibir propuestas de contratistas potenciales, y la experimentación satisfactoria del concepto WIPONET en los países africanos. Como consecuencia de la recepción y el análisis de las propuestas técnicas y financieras de los solicitantes, y con la autorización del SCIT, se revisó la arquitectura de red inicial para la fase I de WIPONET, a fin de incorporar medidas de ahorro y sacar partido de la evolución de Internet.

65. En lo tocante al suministro de servicios de información en materia de propiedad intelectual, el resultado más significativo fue el lanzamiento de la Biblioteca Digital de Propiedad Intelectual (BDPI). La BDPI fue incluida en el sitio Web de la OMPI y contenía inicialmente datos relativos a patentes (*Gazette del PCT*) y marcas (*Madrid Express*). Durante el bienio se añadieron otras bases de datos. El sitio del PCT recibió un promedio de 20.000 visitas diarias, y al final del bienio se habían sobrepasado los 6,5 millones de visitas desde que se introdujo la BDPI en 1998. Paralelamente, las visitas al sitio de *Madrid Express* se elevaron a unas 200.000 desde su creación en abril de 1999. La elaboración de normas relativas a la biotecnología y la revisión de nueve Normas de la OMPI fueron el logro principal relativo a la facilitación del intercambio de información en materia de propiedad intelectual. Asimismo, se publicaron en el sitio Web de la OMPI 34 Normas de la OMPI para el intercambio de información y cuatro grandes encuestas. Se publicó por primera vez la traducción rusa de las Normas de la OMPI. Se siguió trabajando en la revisión de los Sistemas Internacionales de Clasificación (Clasificación Internacional de Patentes (IPC), y Clasificaciones de Niza, Viena y Locarno) a fin de facilitar y promover su utilización.

66. Durante el bienio, y en el marco de la Partida Principal 12, la Oficina Internacional participó asimismo en el Comité de Gestión del Centro Internacional de Cálculo Electrónico de las Naciones Unidas (CICE) y en el Grupo de Usuarios de Sistemas de Información de la

Comunidad Diplomática de Ginebra. Bajo los auspicios del Grupo de Usuarios, la OMPI, en estrecha colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), ofreció estaciones de trabajo y ordenadores personales a las Misiones Permanentes de países en desarrollo con Sede en Ginebra, y contribuyó activamente al desarrollo de la Red para la Comunidad Diplomática en Ginebra (GDCnet).

67. En lo tocante a los servicios de red internos y a los sistemas de información de la Oficina Internacional, se completaron varios proyectos importantes, lo que dio como resultado una red de oficinas completamente modernizadas con servicios completos y apoyo al usuario a partir de un servicio de asistencia al usuario. Se hizo hincapié en proporcionar a todos los miembros del personal el equipo informático físico y lógico preciso para sacar el máximo partido de las tecnologías de la información. El Sistema Informático en Red (NOS) funcionó sin interrupción (a nivel del servidor) más de 200 días al año durante prácticamente 12 horas al día. Se obtuvieron resultados sumamente satisfactorios en la entrega de sistemas de información, especialmente el Servicio de Información de Gestión Financiera (FINAUT), el Sistema de Nómina y Administración del Personal (SIGAGIP), el Sistema de Información para el Control del Gasto Presupuestario (BETS) y el Sistema de Información del Sector de Cooperación para el Desarrollo (CODIS). Se realizaron esfuerzos ingentes para garantizar la integridad de dichos sistemas de información y el cumplimiento de todos los requisitos para paliar el problema informático del año 2000 (Y2K).

#### *Locales*

68. Como consecuencia de la aprobación por parte de la Asamblea General de varias propuestas de locales para satisfacer las necesidades de la OMPI en lo tocante a lugares de trabajo, servicios de conferencia y plazas de estacionamiento para el año 2008, se realizaron una serie de actividades preparatorias e iniciales en virtud de la Partida Principal 18 (Locales). El resultado principal obtenido en virtud de esta Partida Principal fue la elaboración de una política y un programa de acción inequívocos para la expansión de los locales de la OMPI basándose en el crecimiento previsible de las actividades y el personal de la Organización. Esto facilitará una mejor planificación y proyección de la distribución del personal y la gestión de los servicios en apoyo de la aplicación de programas para el futuro inmediato. Entre los resultados principales de esta Partida Principal se encuentran asimismo el inicio de las obras del edificio que albergaba la Sede de la Organización Meteorológica Mundial y la celebración del concurso internacional para diseñar el nuevo edificio de la OMPI que se construirá en la parcela "Steiner". En febrero de 1999 más de 800 estudios de arquitectura procedentes de 62 países manifestaron su interés por el concurso. Entre ellos, 186 presentaron proyectos que sirvieron de base para seleccionar a 28 finalistas. Un jurado internacional, nombrado en junio de 1999 y compuesto por 15 miembros permanentes y tres sustitutos, secundados por un equipo de expertos técnicos, fue el responsable de garantizar que el proceso de selección se llevaba a cabo de la manera más profesional, objetiva y transparente posible, de conformidad con normas definidas de antemano. El jurado estableció los procedimientos del concurso durante las reuniones organizativas que celebró en junio y en septiembre de 1999, a fin de seleccionar a principios de 2000 el diseño ganador para el nuevo edificio de la OMPI.

#### IV. CONCLUSIÓN

69. A juzgar por los resultados clave alcanzados en la aplicación del programa en 1998 y 1999, resulta obvio que los objetivos enunciados en el Programa y Presupuesto de 1998-1999 se han cumplido plenamente, en su conjunto, a pesar de las condiciones de transición en que se encontraba la OMPI durante el período objeto de estudio. En numerosos sectores, el rendimiento y los resultados llegaron a exceder las expectativas. Las repercusiones positivas de la aplicación satisfactoria del Programa y del alto nivel de interés y apoyo que ha generado se reflejan en las continuas observaciones de los grupos destinatarios de las actividades de la OMPI en todo el mundo a nivel nacional, subregional y regional, así como de la comunidad diplomática. Los logros del bienio han sentado bases sólidas para seguir esforzándose y obteniendo mejores resultados en el próximo bienio. Estos satisfactorios resultados generales demuestran que, bajo el liderazgo enérgico y dinámico del Director General, se puede convertir en realidad su visión del progreso basada en la promoción mundial de la propiedad intelectual por medio de la cooperación entre los Estados y otros sectores interesados.

*70. Se invita a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI a examinar y aprobar el contenido del presente documento.*

[Siguen los Anexos I y II]

## ANEXO I

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS Y  
CORRESPONDIENTES INDICADORES DE RENDIMIENTO SELECCIONADOS

<b>Partida principal 02 – Planificación estratégica y desarrollo de políticas</b>	
<b>Subpartida 02.1 – Desarrollo de estrategias y políticas</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Creación de un proceso estructurado de desarrollo de políticas para la OMPI, que dio como resultado una mayor coordinación e integración de los objetivos y actividades estratégicos entre los principales sectores funcionales de la OMPI.</p>	<p>- <i>Mecanismos establecidos para coordinar el desarrollo de políticas:</i> se creó un sistema interno de mecanismos de amplio alcance para la planificación estratégica, el desarrollo de políticas, la coordinación de programas, la ejecución de políticas y la difusión de información, en el que se garantiza la integración de las aportaciones de los Estados miembros y otras partes interesadas, los órganos asesores independientes y la Oficina Internacional.</p> <p>- <i>Frecuencia y naturaleza de las reuniones de los mecanismos establecidos:</i> Tuvieron lugar unas 40 reuniones de Grupo de Desarrollo de Políticas (PDG), unas 60 reuniones de 10 Comités de Supervisión de Políticas (POC), 8 seminarios sobre cuestiones seleccionadas, 3 reuniones del Grupo de Ejecución de Políticas (PIM), más de 40 reuniones de 11 Equipos Técnicos y varios Grupos de Trabajo, un Comité Permanente de Tecnologías de la Información, así como la Reunión semanal de Información a los Profesionales (PRIM). Estos acontecimientos fueron posibles gracias a una mayor utilización de las comunicaciones electrónicas para la coordinación interna y la difusión de información.</p>
<p>Diálogo más enriquecedor sobre cuestiones técnicas y de políticas con los grupos interesados y los interlocutores de la OMPI.</p>	<p>- <i>Procesos de consulta:</i> participación en el diálogo en curso con Grupos Regionales, representantes de los Estados miembros y otros encargados de la formulación de políticas.</p>
<p>Presentación periódica de informes a los Estados miembros sobre tendencias y necesidades importantes en la esfera de la propiedad intelectual.</p>	<p>- <i>Contribuciones de las Comisiones Asesoras:</i> participación de estadistas internacionales y otras personalidades públicas y destacadas en la Comisión Asesora en materia de Políticas (CAP). La CAP aportó su contribución y formuló recomendaciones en su reunión de abril de 1999, al igual que su Equipo Técnico que se reunió en julio de 1999. Un Informe fue presentado a la Asamblea de los Estados miembros de 1999. (Véase asimismo la contribución realizada por la Comisión Asesora de la Industria (CAI) en la partida 03.)</p>

<p>Aprobación de programas por consenso y adopción de políticas en los períodos de sesiones de las Asambleas de los Estados miembros de 1998 y 1999.</p>	<p>- <i>Resultados de las reuniones de las Asambleas de la OMPI:</i> se proporcionaron los órdenes del día, propuestas de política y la documentación e información básica necesaria para los períodos de sesiones previstos de las Asambleas de los Estados miembros: se proporcionaron los servicios adecuados a 3 períodos de sesiones de la Asamblea de los Estados miembros, a la que asistieron respectivamente 428 delegados de 134 Estados miembros, 16 organizaciones intergubernamentales y 19 organizaciones no gubernamentales (ONG) en marzo de 1998; 465 delegados de 141 Estados miembros, 18 organizaciones intergubernamentales y 9 organizaciones no gubernamentales en septiembre de 1998 y 531 delegados de 149 Estados miembros, 30 organizaciones intergubernamentales y 18 organizaciones no gubernamentales en septiembre de 1999. Decisiones y otras actividades de la Asamblea, incluida la aprobación del Programa y Presupuesto 2000-2001 (documento A/34/2).</p>
<p>Formulación de un marco estratégico a largo plazo para la Organización.</p>	<p>- <i>Planificación a largo plazo:</i> aprobación sin reservas de la “Visión y Orientación Estratégica de la OMPI” (documento A/34/3) por parte de la Asamblea de los Estados miembros de 1999.</p>
<p><b>Subpartida 02.2 – Relaciones exteriores</b></p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Mayor reconocimiento y comprensión de la OMPI por la comunidad diplomática y otros centros multilaterales.</p>	<p>- <i>Transparencia en relación con el proceso de formulación de políticas:</i> los delegados aplaudieron la transparencia practicada en el proceso de formulación de políticas de la OMPI y, en particular, la iniciativa de llevar a cabo consultas oficiosas para la elaboración del Programa y Presupuesto 2000-2001, así como reuniones de información con los Grupos Regionales. Aumento de la participación de los representantes de la OMPI en foros pertinentes.</p>
<p>Apoyo efectivo de los funcionarios al Director General y a la OMPI en cuanto a las relaciones exteriores.</p>	<p>- <i>Naturaleza y alcance de las actividades de apoyo:</i> se elaboró material de información e investigación básico sobre cuestiones de política para miembros de la comunidad diplomática, visitantes de la OMPI procedentes de las Naciones Unidas y los organismos especializados de las Naciones Unidas, y para otras reuniones en el extranjero en las que intervino el Director General. Se coordinaron unos 40 acontecimientos significativos en materia de relaciones exteriores, de los que se hicieron eco unos 40 comunicados de prensa, y se incluyeron en el sitio Web de la OMPI actualizaciones sobre relaciones exteriores.</p>
<p>Funcionamiento eficaz del protocolo en los principales acontecimientos celebrados en la sede de la OMPI en Ginebra y en las visitas oficiales del Director General, así como coordinación de los aspectos protocolarios de los viajes oficiales del Director General.</p>	<p>- <i>Arreglos protocolarios para las visitas oficiales a la OMPI en Ginebra:</i> arreglos protocolarios para la visita a la OMPI en Ginebra de 8 jefes de Estado o de Gobierno, varios antiguos jefes de Estado o de Gobierno, unos 40 ministros y 140 embajadores, así como numerosos visitantes de otras procedencias.</p>



	<p>- <i>Arreglos protocolarios durante las misiones oficiales del Director General al extranjero</i>: coordinación del protocolo durante las visitas del Director General a Austria, Bulgaria, China, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, India, Israel, Japón, Noruega, República de Moldova y Zimbabwe.</p> <p>- <i>Arreglos protocolarios durante acontecimientos importantes en la sede de la OMPI</i>: coordinación de los arreglos protocolarios durante acontecimientos como las reuniones de las Asambleas de la OMPI, la Comisión Asesora en materia de Políticas, la Comisión Asesora de la Industria, la Conferencia sobre Comercio Electrónico, las Mesas Redondas sobre propiedad intelectual y conocimientos tradicionales y sobre la propiedad intelectual para los países menos adelantados, el <i>Festival de la Bâtie</i>, la exposición del <i>Fonds Cantonal</i> y la exposición “La invención en su hogar”.</p>
<p>Tramitación oportuna de todas las autorizaciones de viaje y simplificación de los procedimientos para acelerar la tramitación de autorizaciones de viaje.</p>	<p>- <i>Autorizaciones de viaje tramitadas</i>: se tramitaron 5.400 autorizaciones de viaje, lo que representa unos 10.000 días oficiales de trabajo y unos 17,5 millones de francos suizos únicamente en costos de viajes</p> <p>- <i>Utilización de las tecnologías de la información en la tramitación de los viajes</i>: se realizó la investigación preliminar de un formulario electrónico de autorización de viaje a fin de garantizar un mejor control y una mayor rapidez en el pago y la entrega de los billetes.</p>
<p>Ahorro sustancial en los costos de viajes.</p>	<p>- <i>Ahorros reales</i>: el ahorro realizado en los billetes alcanzó los 630.000 francos suizos. La OMPI recibió asimismo unos 345.000 francos suizos en concepto de pago de varias compañías aéreas.</p>

### **Subpartida 02.3 – Cooperación con la Organización Mundial del Comercio (OMC)**

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Fortalecimiento de la cooperación entre la OMPI y la OMC en todos los niveles de las 2 secretarías. La relación más estrecha de ambas organizaciones reforzó y aceleró el apoyo que precisan los países en desarrollo, los países menos adelantados y ciertos países de Europa y Asia para cumplir las obligaciones en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC a partir del 1 de enero de 2000.</p>	<p>- <i>Número y naturaleza de las actividades conjuntas con la OMC</i>: los Directores Generales de la OMPI y la OMC se reunieron en 2 ocasiones para reforzar la cooperación. En julio de 1998 se lanzó una iniciativa conjunta para proporcionar asistencia tecnicojurídica a los países en desarrollo en el marco del Acuerdo de Cooperación OMPI-OMC. Se organizaron 2 simposios conjuntos, 3 talleres regionales conjuntos, un simposio regional conjunto y 2 seminarios nacionales conjuntos (véanse las Partidas 06.1 y 07). Se emitieron comunicados de prensa conjuntos y se celebraron conferencias de prensa conjuntas. La OMPI participó en la Conferencia Ministerial de Seattle de la OMC, en 8 sesiones del Consejo General, 9 reuniones del Consejo sobre los ADPIC, y en numerosas reuniones de los distintos órganos de la OMC, como los Comités de Comercio y Medio Ambiente, y de Comercio y Desarrollo, el Subcomité sobre los Países menos adelantados, los grupos de trabajo sobre solicitudes de adhesión y la “Semana en Ginebra”. La OMPI envió expertos a los seminarios y cursos de formación de la OMC.</p>

<b>Subpartida 02.4 – Cooperación con las Naciones Unidas y cuestiones interorganismos</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Mayor relación y coordinación más estrecha con los elementos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas.</p>	<p>- <i>Número y naturaleza de las actividades de coordinación.</i>: participación en 4 reuniones del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y en una sesión de la UNCTAD. Colaboración con la UIT en la creación de la Red para la comunidad diplomática en Ginebra (GDCnet) mediante el suministro de asesoramiento técnico y apoyo en materia de soporte lógico y programas informáticos. Se tomaron iniciativas para correlacionar los programas y actividades de fomento de la propiedad intelectual entre la OMPI y otras organizaciones internacionales, como la UIT, OMA, UNESCO, UNCTAD, ECOSOC y PNUMA. Durante el bienio 1998-1999, los representantes de la OMPI participaron activamente en reuniones, sesiones, conferencias y talleres interorganismos organizados en el marco de las instituciones del Sistema Común de las Naciones Unidas, como por ejemplo, el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones de Personal y Cuestiones Administrativas Generales (CCCA(PER))), la Comisión de la Administración Pública Internacional (CAPI), Comité Asesor en Asuntos de Ajustes por Lugar de Destino (CAAALD), Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y Operaciones (CCCPO), Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones Financieras y Presupuestarias (CCCA(FP))), Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (CMINU), Comité de Coordinación de los Sistemas de Información (CCSI).</p>
<p>Mayor relevancia de la OMPI en el sistema de las Naciones Unidas y el sector público, y mejor conocimiento del sistema de propiedad intelectual y de la función de la OMPI.</p>	<p>- <i>Programa de formación, sesiones de información específica y divulgación de información</i>: en 1999, en colaboración con el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR), se impartieron programas de formación de 2 días y medio de duración sobre la propiedad intelectual y la labor de la OMPI a representantes del cuerpo diplomático ante las Naciones Unidas y funcionarios seleccionados de la Secretaría de las Naciones Unidas. Está previsto que este curso de formación OMPI-UNITAR se organice con regularidad 2 veces al año. La Oficina de Coordinación de la OMPI en Nueva York organizó asimismo numerosas sesiones de información especializada para representantes gubernamentales y del sector privado de varios países, tanto en Nueva York como en Washington, D.C., así como numerosas sesiones de información oficiosas para funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, miembros del cuerpo diplomático y público visitante en la Oficina. La Oficina de Coordinación participó en varias ferias de información, como la exposición de inventores que se celebró en Orlando (Florida) y tramitó un volumen creciente de solicitudes de Información orales y escritas de miembros del público. La Oficina participó en la reunión de febrero de 1999 de la <i>International Intellectual Property Society</i> (IIPS). La Oficina organizó una serie de conferencias universitarias en las que participaron la Facultad de Derecho de la Universidad <i>George Washington</i>, la Facultad de Derecho de la Universidad <i>George Mason</i> y la Facultad de Empresariales de la Universidad de Georgetown en la zona de Washington, D.C., y está ampliando esta serie de conferencias para que se pronuncien asimismo en las universidades de la zona de Nueva York.</p>

<p>Relación más estrecha entre la Sede de la OMPI y la Sede de las Naciones Unidas en cuanto a cuestiones de políticas y operacionales.</p>	<p>- <i>Supervisión de las actividades de las Naciones Unidas que resultan de interés para la OMPI:</i> la Oficina de Coordinación representó a la OMPI en numerosas reuniones interorganismos de los organismos de las Naciones Unidas en Nueva York, apoyó la participación activa de la OMPI en el CAC y presentó regularmente informes sobre los acontecimientos y reuniones de las Naciones Unidas a la Sede de la OMPI, y proporcionó material básico pertinente y documentos informativos.</p> <p>- <i>Intercambio de información:</i> durante el año en curso, se distribuyeron comunicados de prensa de la OMPI por medio del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas a la comunidad diplomática y a los periodistas con sede en Nueva York; de allí se enviaron regularmente noticias de interés para la OMPI a la Sede de la OMPI.</p>
---	--

### **Subpartida 02.5 – Cooperación con la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)**

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Mayor entendimiento entre los Estados miembros, así como en el seno de la comunidad de la propiedad intelectual y la Oficina Internacional acerca de la protección de las obtenciones vegetales y mayor cooperación entre la OMPI y la UPOV en cuestiones de interés común.</p>	<p>- <i>Número y naturaleza de las actividades realizadas en cooperación con la UPOV:</i> coordinación con la UPOV en 4 reuniones del Consejo de la OMC sobre los ADPIC; una reunión en el Banco Mundial en relación con la UPOV, y actividades relacionadas con la UPOV en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y del PNUMA; participación en la 4ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre Diversidad Biológica, y una reunión del Centro del Sur patrocinada por el proyecto piloto del Centro del Sur sobre políticas de la OMC y el Instituto de Políticas Agrícolas y Comerciales. Se celebró un simposio conjunto (OMPI-UPOV-OMC) en febrero de 1999, así como 3 cursos regionales de formación sobre derechos de propiedad intelectual y protección de las obtenciones vegetales en marzo y mayo de 1999. Se organizaron 2 sesiones globales de información para los funcionarios de la OMPI sobre las actividades de la UPOV, incluida la disposición sobre la protección de obtenciones vegetales del Acuerdo sobre los ADPIC.</p>

### **Subpartida 02.6 – Previsiones económicas e investigación**

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Mayor conocimiento de las posibles consecuencias, en la utilización de los sistemas de registro de la OMPI, de las coyunturas económicas desfavorables imperantes en ciertas regiones del mundo.</p>	<p>- <i>Estudio finalizado:</i> se finalizó un examen de las posibles consecuencias de los trastornos financieros en los mercados incipientes, especialmente la crisis financiera asiática, en la presentación de solicitudes del PCT.</p>

<p>Se adquirió la capacidad institucional necesaria para llevar a cabo previsiones y estudios económicos.</p>	<p>- <i>Nueva dependencia administrativa:</i> en 1998, la OMPI creó la División de Análisis, Previsiones y Estudios Económicos.</p> <p>- <i>Creación de una red de investigación:</i> se creó una gran red con amplia distribución geográfica de más de 100 economistas, instituciones de investigación y universidades, especialistas en varias disciplinas del campo de la economía y la economía cultural. Aumentó el número de propuestas de investigación que precisaban financiación. Aumentó el interés de las instituciones de todo el mundo por la ejecución mixta de proyectos de investigación. Los Estados miembros solicitaron que se llevaran a cabo más proyectos de investigación. Las autoridades gubernamentales ofrecieron compartir los costos.</p> <p>- <i>Encargo de estudios de investigación:</i> se encargaron 8 estudios de investigación a fin de sentar las bases para otros proyectos de investigación más específicos. Se finalizó una monografía sobre los aspectos económicos de la protección de los derechos de propiedad intelectual para los países en desarrollo, que se preparó para ser publicada a mediados de 2000. Se encargaron proyectos de investigación en escala sobre la eficacia de los derechos de propiedad intelectual en los sistemas nacionales, la biotecnología, la importación paralela, un análisis de series cronológicas sobre patentamiento, la industria musical en el Caribe, y las pequeñas y medianas empresas y la utilización que éstas hacen de los derechos de propiedad intelectual. Se debatió la posibilidad de encargar otros proyectos de investigación.</p> <p>- <i>Creación de una base de datos para publicaciones sobre los aspectos económicos de los derechos de propiedad intelectual:</i> se creó una base de datos automatizada, susceptible de búsqueda y accesible por Internet de publicaciones sobre investigaciones existentes en relación con los aspectos económicos de derechos de propiedad intelectual.</p>
<p>Programa de la OMPI sobre directrices prácticas para la adquisición, comercialización y utilización de los derechos de propiedad intelectual.</p>	<p>- <i>Nuevas actividades didácticas:</i> en diciembre de 1999 se organizó en Brasilia (Brasil) un Taller sobre la comercialización de resultados de investigación. Se elaboraron planes de estudio para talleres sobre el desarrollo de aptitudes de negociación para la adquisición de licencias de propiedad intelectual. Se inició la puesta a punto de actividades didácticas prácticas adicionales.</p>
<p>Gastos totales de la Partida Principal 02 en 1998-1999: 10.155.000 francos suizos.</p>	
<p><b>Partida Principal 03 – Asuntos jurídicos y de organización</b></p>	
<p><b>Subpartida 03.1 – Cuestiones jurídicas y constitucionales</b></p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Progresos notables en el proceso de reforma constitucional y racionalización de la estructura de gobierno de la Organización.</p>	<p>- <i>Normas para el nombramiento de Directores Generales:</i> creación del Grupo de Trabajo sobre Políticas y Prácticas para la Designación y el Nombramiento de Directores Generales, que se reunió en 2 ocasiones antes de presentar su informe a las Asambleas de los Estados miembros. Se aprobó por unanimidad una enmienda al Artículo 9.3) del Convenio de la OMPI.</p>

	<p>- <i>Reforma constitucional:</i> creación de Comités Permanentes de la OMPI. Creación de un Grupo de Trabajo sobre la Reforma Constitucional, que se reunirá en 2 ocasiones en 2000 y presentará su informe a las Asambleas de los Estados miembros.</p>
<p>Ejercicio eficaz de las funciones pertinentes del depositario de los convenios y tratados multilaterales administrados por la OMPI.</p>	<p>- <i>Servicios de depósito:</i> se recibieron y tramitaron 154 instrumentos de ratificación o adhesión, se emitieron 195 notificaciones de medidas relativas a los tratados (adhesiones, declaraciones, territorios especiales), se elaboraron 206 copias certificadas de tratados, 113 instrumentos tipo de adhesión y 43 notas sobre las ventajas de adherirse a los tratados administrados por la OMPI.</p> <p>- <i>Solicitudes:</i> se tramitaron más de 600 solicitudes de información internas y externas relativas a las Partes Contratantes y a las disposiciones de los tratados administrados por la OMPI.</p> <p>- <i>Textos oficiales:</i> se supervisaron los aspectos jurídicos de la elaboración de 9 textos oficiales de los tratados administrados por la OMPI.</p> <p>- <i>Base de datos sobre tratados:</i> se creó una base de datos accesible por Internet que contiene información actualizada sobre la adhesión a los tratados administrados por la OMPI y el ingreso a los principales órganos y comités de la OMPI.</p>
<p>Asesoría y asistencia oportuna y de calidad a los Estados miembros, la Oficina Internacional y otras instituciones sobre una amplia gama de cuestiones jurídicas y técnicas relacionadas con la labor de la Organización.</p>	<p>- <i>Procedimientos:</i> en numerosas solicitudes internas y externas se plantearon cuestiones constitucionales, administrativas y de procedimiento relativas a reuniones de los Estados miembros, comités y conferencias diplomáticas (Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya y labor preparatoria del Tratado sobre el Derecho de Patentes).</p> <p>- <i>Cuestiones relacionadas con el personal y privilegios e inmunidades:</i> se tramitaron, entre otros, 6 casos de pensión alimentaria y ayuda familiar, 5 de asistencia doméstica, 20 de cargas fiscales, 10 de jurisdicción de los tribunales suizos y 5 de adopción.</p> <p>- <i>Autorizaciones:</i> se tramitaron 71 autorizaciones y se prestó asesoramiento jurídico a miembros del personal, asesores jurídicos de las Naciones Unidas e instituciones públicas y privadas sobre la utilización de material, el logotipo, el nombre y la sigla de la OMPI.</p> <p>- <i>Acuerdo de Sede:</i> investigación, análisis jurídico y opiniones elaboradas en relación con más de 70 solicitudes de asesoramiento y asistencia sobre la interpretación y aplicación del Acuerdo de Sede la Organización.</p>
<p>Nuevos mecanismos institucionales, procedimientos y procesos de la Organización.</p>	<p>- <i>Políticas y directrices:</i> se finalizaron y publicaron en abril de 1999 la política y las directrices sobre el correo electrónico. Se elaboró un proyecto de directrices internas sobre la recepción y donación de regalos por miembros del personal.</p>

	<p>- <i>Recursos del personal</i>: se resolvieron y previnieron posibles conflictos entre miembros del personal por medio de la negociación y el asesoramiento jurídico sin necesidad de recurrir a mecanismos formales de apelación. Se interpuso un solo recurso ante la Junta de Apelación de la OMPI.</p>
<p><b>Subpartida 03.2 – Servicio de examen de contratos</b></p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Mayor rendimiento de cuentas en la Organización.</p>	<p>- <i>Procedimientos de contratación para la automatización del PCT y WIPONET</i>: apoyo y asesoramiento jurídico en los procesos de licitación, de preparación para la evaluación y de evaluación propiamente dicha. Creación y aplicación de un código deontológico para el proceso de evaluación del PCT, que también fue utilizado para el proceso de evaluación de WIPONET.</p> <p>- <i>Extensión de los locales de la Sede</i>: se elaboró un conjunto de normas especialmente adaptadas para regir los procedimientos del jurado internacional del concurso de arquitectura y normas sobre la competencia para garantizar que se tomaran en consideración y protegiesen los intereses de la Organización en el proyecto de extensión de la Sede.</p>
<p>Mayor seguridad jurídica y pertinencia de los contratos y demás relaciones comerciales de la Organización.</p>	<p>- <i>Examen regularizado de contratos</i>: se normalizaron las instalaciones del Servicio de examen de contratos, a fin de hacerlas directamente disponibles y pertinentes para todas las Divisiones y Oficinas de la Oficina Internacional. En 1998, el Servicio examinó 40 contratos, y en 1999, 57 contratos de 11 unidades de un valor total superior a 55 millones de francos suizos. El objeto de estos exámenes no se limita a la protección inmediata sino que pretende asimismo minimizar las posibles reivindicaciones que se presenten en el curso de las operaciones comerciales. Se finalizó la labor preliminar para las Directrices sobre el Examen de Contratos.</p>
<p>Protección de los intereses de la Organización en el contexto de las principales transacciones comerciales en términos comercialmente favorables a la Organización.</p>	<p>- <i>Adquisición y renovación del edificio de la OMM</i>: asistencia jurídica en la adquisición del edificio de la OMM (estimado en 34 millones de francos suizos). Se obtuvo una reducción sustancial de los impuestos pagaderos al Cantón de Ginebra basándose en las inmunidades propias a las organizaciones internacionales y gracias a la intervención de las autoridades suizas. Se obtuvo por parte de las autoridades cantonales la nulidad de un recurso contra la concesión del permiso de construcción para la renovación del edificio de la OMM, lo que permitió proseguir las obras sin interrupciones.</p> <p>- <i>Arrendamiento del edificio de Chambésy</i>: asistencia jurídica para llevar a cabo el arrendamiento del edificio de Chambésy (estimado en 10,5 millones de francos suizos), incluido el registro del contrato de arrendamiento a fin de proteger al máximo los intereses de la OMPI.</p>

	<p>- <i>Automatización del PCT</i>: firma del contrato para iniciar los trabajos de la fase de análisis y diseño.</p> <p>- <i>Gestión de contratos</i>: se llevó a cabo con éxito la adquisición de la "Parcela Steiner", incluidas las negociaciones con la Empresa Steiner, las autoridades suizas y otras partes implicadas.</p>
<p>Solución de controversias comerciales.</p>	<p>- <i>Gestión de reclamaciones</i>: se consiguió que un contratista retirase su reclamación de 70.000 dólares de los EE.UU. en concepto de unos presuntos trabajos adicionales para WIPONET; se obtuvo asimismo que un suministrador de servicios de viajes retirase su reclamación.</p>
<p>Consolidación del marco jurídico para respaldar nuevas iniciativas de la Organización en la esfera de las tecnologías de la información (TI), y especialmente Internet.</p>	<p>- <i>Bases jurídicas sólidas para las iniciativas relativas a las TI</i>: sitios Web: se finalizó la labor preliminar en torno a una política general para el sitio Web de la OMPI, una política de confidencialidad para los sitios Web de la OMPI, y una política de alojamiento en el sitio Web de la OMPI; elaboración y aprobación de un nuevo descargo de responsabilidad para el sitio Web de la OMPI. <i>Netcasting</i>: asesoría jurídica en la elaboración de la política de la OMPI relativa al <i>Netcasting</i>, incluidas las cuestiones de propiedad intelectual. Año 2000: asesoría jurídica para elaborar una estrategia y respaldar al equipo técnico encargado de combatir el problema informático del año 2000 en la Organización.</p>
<p>Relaciones más amplias y estrechas entre el sector no gubernamental y la Oficina Internacional.</p>	<p>- <i>Participación de las organizaciones no gubernamentales en las actividades de la OMPI</i>: se examinaron 18 solicitudes de organizaciones no gubernamentales para obtener la calidad de observador ante la OMPI y éstas se presentaron a las Asambleas de los Estados miembros para que dieran su opinión sobre la pertinencia de conceder a dichas organizaciones la calidad de observador permanente. Su aprobación elevó el número actual de organizaciones no gubernamentales con dicha categoría a más de 140. La participación de las organizaciones no gubernamentales en las reuniones oficiales de la OMPI aumentó el convencimiento de la conveniencia de aplicar la propiedad intelectual a las necesidades y preocupaciones de sus miembros. Asimismo, el aumento de las reuniones entre las organizaciones no gubernamentales y representantes de la Secretaría de la OMPI dio como resultado una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales y de sus miembros en las actividades de la OMPI, lo que, a su vez, se tradujo en actividades más pertinentes y mejor definidas por parte de la OMPI.</p> <p>- <i>Actividades de la CAI</i>: la Comisión Asesora de la Industria (CAI) se convirtió progresivamente en un órgano asesor de gran utilidad para el Director General. La CAI se reunió en 2 ocasiones en 1999 y proporcionó asesoramiento serio y oportuno, a fin de hacer más pertinentes las actividades de la OMPI.</p>

<b>Subpartida 03.3<sup>1</sup></b>	
<b>A. Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI</b>	
<b>Principales resultados obtenidos</b>	<b>Indicadores de rendimiento seleccionados</b>
<p>Aceptación por el mercado del procedimiento administrado por la OMPI.</p>	<p>- <i>Número de casos tramitados:</i> se han administrado los primeros casos en virtud del Reglamento de Mediación de la OMPI, el Reglamento de Arbitraje de la OMPI y el Reglamento de la Corporación de Asignación de Nombres y Números de Internet (ICANN) relativo a la Política Uniforme de solución de controversias en materia de nombres de dominio.</p> <p>- <i>Utilización del procedimiento de la OMPI de solución de controversias y jurisprudencia:</i> diariamente se reciben peticiones de información y existe una interacción con las partes interesadas en relación con la utilización de las cláusulas de la OMPI en materia de concesión de licencias y otros contratos de propiedad intelectual. Se ha establecido un procedimiento especial de la OMPI para la solución de controversias en varios sistemas de solución de controversias destinados a la industria, por ejemplo, en el sector del diseño textil y el de proveedores de servicios de Internet.</p> <p>- <i>Interés por la base de datos de árbitros y mediadores de la OMPI:</i> las partes en una controversia se someten habitualmente a las resoluciones de árbitros y mediadores especializados procedentes de la base de datos del Centro de la OMPI; se ha ampliado la base de datos en unas 120 personas y ésta ha pasado a contar con 850 personas procedentes de 68 países.</p> <p>- <i>Interés público:</i> los servicios que proporciona el Centro para la solución de controversias en materia de nombres de dominio han recibido una amplia publicidad. El personal del Centro ha efectuado presentaciones en varias conferencias.</p>
<p>Facilitación de la solución alternativa de controversias en materia de propiedad intelectual mediante el establecimiento de un mecanismo muy avanzado de solución de controversias en línea, lo que trae consigo un avance fundamental en el desarrollo de mecanismos alternativos de solución de controversias que sean rápidos y económicos para la comunidad de la propiedad intelectual.</p>	<p>- <i>Desarrollo de los servicios:</i> se ha establecido una base de datos en línea para la presentación y administración de casos utilizando el sitio Web del Centro. Las pruebas efectuadas han resultado satisfactorias y el sistema está listo para su adaptación a normas específicas y licencias externas. El Centro ha recibido numerosas muestras de interés por este sistema.</p> <p>- <i>Número de casos tramitados:</i> el Centro ha comenzado a aceptar y administrar casos en materia de nombres de dominio de Internet por medio de su sitio Web y del correo electrónico.</p>

<sup>1</sup> Durante las reuniones de las Asambleas de los Estados miembros, en septiembre de 1998, la Asamblea General de la OMPI acordó establecer un enfoque más coordinado para el comercio electrónico dentro de la OMPI, lo que dio lugar al establecimiento de la Sección de Comercio Electrónico en el marco de la Oficina de Asuntos Jurídicos y de Organización, dentro de los parámetros del Programa y Presupuesto 1998-1999 existente. Para el bienio 2000-2001, la Sección de Comercio Electrónico entra dentro de la Subpartida 03.4.



<p>Mejora del acceso de las partes interesadas a la información y a los mecanismos alternativos de solución de controversias en relación con controversias y contratos.</p>	<p>- <i>Utilización del sitio Web del Centro:</i> aumentaron las visitas, que pasaron de menos de 5.000 en enero de 1998 a 82.000 en diciembre de 1999. Se modificó por completo y se amplió el sitio Web del Centro a fin de proporcionar el acceso en 3 idiomas a la información ofrecida por el Centro, incluida la inscripción en línea.</p> <p>- <i>Documentación y nuevas publicaciones:</i> se difundieron de manera habitual documentos de información sobre solución de controversias y se publicaron las actas de la Conferencia bienal de la Federación Internacional de Instituciones de Arbitraje Comercial (IFCAI).</p> <p>- <i>Formación:</i> 280 juristas asistieron a 5 programas de formación en mediación, 3 programas de formación en arbitraje y 5 programas de formación sobre solución de controversias en línea, organizados por la OMPI, así como a un programa de formación externo.</p>
<p>Mayor sensibilización respecto de la solución alternativa de controversias en los países en desarrollo, mejora de los servicios que se prestan a los países en desarrollo en relación con la solución alternativa de controversias, así como de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de propiedad intelectual gracias a los enlaces establecidos con otras instituciones de arbitraje.</p>	<p>- <i>Acuerdos institucionales:</i> se concertaron acuerdos de cooperación con 11 instituciones de arbitraje, entre ellas varias de países en desarrollo.</p> <p>- <i>Actividades de formación y promoción:</i> se llevó a cabo un taller de arbitraje externo con arreglo a un acuerdo de cooperación. Numerosos juristas procedentes de países en desarrollo participaron en los programas de formación del Centro. El Centro aportó su contribución a 11 conferencias que se llevaron a cabo en países en desarrollo.</p>

## **B. La propiedad intelectual y el comercio electrónico**

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Promoción y desarrollo de la protección equilibrada de la propiedad intelectual en Internet, en particular respecto de los nuevos problemas que han surgido como consecuencia del aumento de los registros de nombres de dominio de Internet.</p>	<p>- <i>Proceso de la OMPI relativo a los nombres de dominio de Internet:</i> se estableció y llevó a cabo un proceso internacional que contó con la más amplia participación posible de los sectores público y privado a fin de abordar cuestiones sobre los nombres de dominio de Internet y su relación con la propiedad intelectual y la solución de controversias. Se estableció un sitio Web para el Proceso de la OMPI relativo a los nombres de dominio de Internet con el fin de difundir información y recibir comentarios en relación con las peticiones de información de la OMPI (RFC), las consultas regionales y el informe provisional del proceso relativo a los nombres de dominio. El sitio Web recibió una media de 82.000 visitas por mes desde su creación, en julio de 1998.</p> <p>- <i>Arrendamiento del edificio de Chambésy:</i> asistencia jurídica para llevar a cabo el arrendamiento del edificio de Chambésy (estimado en 10,5 millones de francos suizos), incluido el registro del contrato de arrendamiento a fin de proteger al máximo los intereses de la OMPI.</p>

	<p>- <i>Informe final:</i> el 30 de abril de 1999 se publicó el Informe final sobre el Proceso de la OMPI relativo a los nombres de dominio de Internet, "La gestión de los nombres y direcciones de Internet: cuestiones de propiedad intelectual". El Informe recibió la aprobación general de los Estados miembros de la OMPI en las Asambleas Generales de septiembre de 1999.</p> <p>- <i>Medidas adoptadas tras la aprobación del Informe final:</i> la ICANN adoptó y puso en práctica muchas de las recomendaciones del Informe final, entre otras, i) las mejores prácticas para el registro de nombres de dominio, como el requisito de que los solicitantes deben proporcionar la información necesaria y exacta para ponerse en contacto con ellos; y ii) la Política Uniforme de solución de controversias y el Reglamento correspondiente, que la ICANN puso en práctica el 1 de diciembre de 1999, en relación con los dominios genéricos de nivel superior (gTLD) ".com", ".org" y ".net". La ICANN, mediante sus órganos constituyentes, sigue desarrollando la labor sobre las otras recomendaciones del Informe final, incluida la protección de las marcas famosas y notoriamente conocidas, así como el establecimiento de un método que considere la incorporación de nuevos dominios de nivel superior y que tenga en cuenta los factores relacionados con la propiedad intelectual.</p>
<p>Se logró reunir de manera satisfactoria a un gran número de representantes de los Estados miembros de la OMPI y del sector privado en la primera Conferencia Internacional de la OMPI sobre Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual.</p>	<p>- <i>Participación:</i> a la Conferencia Internacional de la OMPI sobre Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual, que se celebró en septiembre de 1999, asistieron más de 700 personas, entre ellas representantes de los Estados miembros de la OMPI, organizaciones intergubernamentales y miembros del sector privado. Otras tantas personas siguieron la Conferencia gracias a su retransmisión en directo por Internet. En las Asambleas Generales celebradas en septiembre de 1999, los Estados miembros de la OMPI expresaron su apoyo y reconocimiento a la Conferencia Internacional y varias delegaciones manifestaron su interés por que se celebrara una segunda Conferencia sobre este tema al cabo de varios años. Se produjo un CD-Rom con el material de la Conferencia, incluidas presentaciones grabadas y discursos de los conferenciantes, y éste se ha puesto a disposición de los participantes en la Conferencia y de otras partes interesadas.</p>
<p>Anuncio de una nueva serie de directrices y objetivos de la OMPI para promover la protección de la propiedad intelectual en el nuevo entorno digital.</p>	<p>- <i>El Programa Digital:</i> en septiembre de 1999, la Asamblea General de la OMPI aprobó el Programa Digital de la OMPI, que el Director General anunció en la Conferencia Internacional sobre Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual.</p>
<p>Mejor entendimiento y más amplia participación en el examen de las soluciones adecuadas para los problemas que plantea el comercio electrónico a la explotación y protección de la propiedad intelectual.</p>	<p>- <i>Consultas regionales:</i> Se organizaron y llevaron a cabo 6 consultas regionales sobre comercio electrónico y propiedad intelectual en 1999, en Montego Bay (Jamaica) (8 a 9 de junio), Kuala Lumpur (Malasia) (22 y 23 de junio), Rabat (Marruecos) (13 y 14 de junio), Mombasa (Kenya) (29 y 30 de julio), Buenos Aires (Argentina) (2 y 3 de agosto) y San Petersburgo (Federación de Rusia) (14 y 15 de diciembre). A estas consultas asistieron numerosos representantes de los Estados miembros de la OMPI, así como personas procedentes del sector privado.</p>

<p>Una mayor difusión de los conceptos y de la importancia de la protección de la propiedad intelectual para el comercio electrónico, y fortalecimiento de la capacidad de la OMPI de proporcionar asistencia en esta esfera.</p>	<p>- <i>Sitio Web de la OMPI dedicado al comercio electrónico:</i> Se desarrolló y puso en marcha un sitio Web de la OMPI sobre comercio electrónico y propiedad intelectual (<a href="http://ecommerce.wipo.int">http://ecommerce.wipo.int</a>). en 1999, el sitio Web de la OMPI sobre comercio electrónico experimentó un aumento progresivo de visitas de usuarios internacionales, que lo convirtieron en uno de los sitios de la organización más utilizados: el número total de visitas pasó de 7.000 en enero a 265.000 en diciembre.</p> <p>- <i>Nueva publicación:</i> en noviembre de 1999 se publicó el primer número del “Boletín de Actualidades sobre Comercio Electrónico de la OMPI”, publicación trimestral que proporciona informaciones sobre las actividades y acontecimientos de la OMPI en relación con el comercio electrónico.</p>
<p>Suministro de asesoramiento puntual y de calidad sobre cuestiones relacionadas con el comercio electrónico y la propiedad intelectual a los Estados miembros de la OMPI, a los miembros del público en general y a los miembros del personal de la Oficina Internacional.</p>	<p>- <i>Nueva dependencia administrativa :</i> la Sección de Comercio Electrónico, con el fin de administrar el proceso relativo a los nombres de dominio y otras cuestiones relacionadas con el comercio electrónico. Atendió numerosas consultas internas y externas, mediante cartas, mensajes por correo electrónico y llamadas telefónicas que guardaban relación con informaciones y cuestiones relacionadas con el comercio electrónico y la propiedad intelectual, así como con las actividades de la OMPI en esta esfera.</p>
<p>Gastos totales de la Partida Principal 03 en 1998-1999: 8.943.000 francos suizos</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Partida Principal 04 – Oficina de Supervisión Interna y de Productividad</b></p>	
<p style="text-align: center;"><b>Subpartida 04.1 – Control financiero e intervención de cuentas<sup>2</sup></b></p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Mayor eficacia y rentabilidad de las operaciones gracias al rendimiento de cuentas de los directores de programa y consecución de los objetivos del programa de conformidad con el programa y presupuesto.</p>	<p>- <i>Aplicación de políticas – consolidación de los controles financieros internos:</i> se examinaron propuestas de gastos relativas al programa y presupuesto y a planes de trabajo aprobados, y se informó periódicamente sobre los avances realizados a los funcionarios directivos superiores.</p> <p>- <i>Gastos efectivos relacionados con el Programa y Presupuesto:</i> el índice de gastos efectivos (gasto real) superó el 98% del presupuesto aprobado a finales de 1999.</p>
<p>Ahorro sustancial gracias a la supervisión sistemática de los costos de las partidas propuestas.</p>	<p>- <i>Control de todas las transacciones financieras:</i> durante el bienio, la reducción de los gastos propuestos se estimó en una media del 10% gracias al examen sistemático y al control riguroso de los compromisos financieros en el proceso de certificación.</p>

<sup>2</sup> A fin de consolidar la función de la auditoría y garantizar su independencia, a finales de 1999 se decidió transferir la responsabilidad de la auditoría a la nueva División de Supervisión y Evaluación de Programas, directamente responsable ante el Director General. Como resultado de ello la Oficina de Supervisión Interna y de Productividad recibió el nuevo nombre de Oficina del Verificador.

<p>La administración financiera de la OMPI sigue garantizando su conformidad estricta con el Reglamento y Reglamentación Financieros de la OMPI.</p>	<p>- <i>Alcance de la conformidad con el Reglamento y Reglamentación Financieros de la OMPI:</i> examen estricto y exhaustivo de unas 7.000 propuestas de gastos por año de conformidad con el Reglamento y Reglamentación Financieros de la OMPI. Se mantuvieron conversaciones y consultas con interventores externos a fin de garantizar la conformidad con el Reglamento y Reglamentación Financieros de la OMPI.</p>
<p>Se informatizaron y actualizaron los inventarios de equipo y mobiliario.</p>	<p>- <i>Mecanismos de apoyo operativo para los controles financieros internos:</i> con arreglo a la Subpartida 17.4.c, se crearon sistemas completamente informatizados para mantener los inventarios de equipo y mobiliario.</p>
<p><b>Subpartida 04.2 – Planificación del programa y presupuesto</b></p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p> <p>Aumentó la transparencia del programa y presupuesto en cada uno de los aspectos de la planificación, formulación, aplicación y desarrollo de las políticas y actividades de la Organización, facilitándose así la toma de decisiones por parte de los Estados miembros.</p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p> <p>- <i>Mayor transparencia:</i> se siguió mejorando la presentación del Programa y Presupuesto correspondiente al bienio 2000-2001 para la OMPI, especialmente gracias a la inclusión y elaboración de indicadores de rendimiento en los documentos del programa y presupuesto.</p> <p>- <i>Nuevas medidas de política:</i> en 1998 y 1999 se presentaron en materia de excedentes y reservas al Comité de Programa y Presupuesto. En respuesta a las directrices de los Estados miembros, se propusieron medidas globales para racionalizar el presupuesto y los arreglos financieros, simplificar el proceso presupuestario, integrar la presentación y aprobación de los proyectos del presupuesto ordinario e introducir un plan financiero de 4 años. Es probable que en 2000 se presenten propuestas detalladas al Comité del Programa y Presupuesto y a las Asambleas de la OMPI.</p>
<p>Mejora de la estructura del Programa y Presupuesto que corresponde mejor a la estructura de la Organización y delimita claramente las responsabilidades, lo que permite el rendimiento de cuentas de los directores de programa para lograr una ejecución eficaz por objetivos de lo dispuesto en las partidas y subpartidas, y la evaluación de los resultados obtenidos, así como la utilización real de los recursos del programa.</p>	<p>- <i>Alcance de la planificación y presupuestación basadas en resultados:</i> en 1998 se elaboró el primer Programa y Presupuesto basado en resultados y se prepararon los planes de trabajo anuales correspondientes para 1998 y 1999; se preparó el Programa y Presupuesto para el bienio 2000-2001, que fue aprobado por los Estados miembros en 1999; se mejoró el formato del documento del presupuesto y se introdujeron objetivos por programas, resultados previstos e indicadores de rendimiento mejor definidos a fin de aplicar totalmente los conceptos de planificación y presupuestación basados en resultados; en 2000. preparación para la introducción de un control basado en las actividades gracias al desarrollo de un sistema de atribución de programas y un dispositivo informático destinado a mantener un inventario de las actividades aprobadas.</p>

<b>Subpartida 04.3 – Evaluación y productividad</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Sistema operativo de supervisión y evaluación	<p>- <i>Establecimiento de un proceso y procedimientos de evaluación:</i> en mayo de 1998 se creó una nueva unidad de supervisión y evaluación. En abril de 1999 se elaboró el primer Informe del Director General sobre el Rendimiento del Programa, que fue ampliamente distribuido en septiembre de 1999 y unánimemente aceptado por los Estados miembros.</p> <p>- <i>Control del crecimiento del personal:</i> se mantuvo el crecimiento de los recursos humanos dentro de los límites del presupuesto aprobado. En coordinación con las partidas principales 12, 16 y 17, se creó un nuevo sistema de nómina (SIGAGIP).</p>
Mayor productividad y empleo óptimo de los recursos, basados en normas de rendimiento y productividad, lo que se traduce en un mayor ahorro y contención del crecimiento del personal.	- <i>Estudio especial:</i> se finalizó el estudio sobre las normas de rendimiento; se identificaron las cuestiones administrativas y de política en relación con la propuesta de adopción y utilización de indicadores de rendimiento y productividad adecuados y se formularon recomendaciones al respecto.
Mejora de la calidad y eficacia de los servicios.	- <i>Estudio especial:</i> se prosiguió el estudio realizado en toda la Oficina Internacional sobre las prácticas y procedimientos de planificación, presupuestación y ejecución desde el punto de vista de la racionalización de los procedimientos de gestión y los sistemas y métodos de trabajo, a fin de aumentar la productividad y la calidad de los servicios.
Gastos totales de la Partida Principal 04 en 1998-1999: 3.391.000 francos suizos	
<b>Partida Principal 05 – Comunicación mundial y relaciones públicas</b>	
<b>Subpartida 05.1 – Comunicaciones en Internet y en Intranet</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
La OMPI adoptó Internet como principal medio de comunicación con un público del mundo entero tan amplio que resulta inaccesible por medios convencionales. Ello refleja la orientación de la OMPI hacia la alta tecnología y su utilización generalizada de las comunicaciones digitales, corrobora sus políticas de publicación de documentos oficiales y su distribución a los Estados miembros y a organizaciones observadoras, y proyecta una nueva imagen corporativa de la OMPI como organización dinámica, innovadora y orientada hacia el futuro.	<p>- <i>Número de sitios Web de la OMPI, número de páginas publicadas en los sitios Web y amplitud de la información relativa a la OMPI y sus actividades:</i> en 1998-1999 se crearon un total de 11 sitios Web. Se modificó la presentación del sitio Web principal en agosto de 1998 y se le confirió una mayor accesibilidad y una actualización continua. Se finalizó la labor preparatoria de inclusión del árabe en el sitio Web a principios de 2000. En 1998 se publicaron en el sitio Web principal 50.000 páginas y en 1999, más de 60.000. Estas páginas contenían una amplia gama de información y de imágenes útiles. Durante el bienio se transmitieron por Internet 8 reuniones de la OMPI en Ginebra, 5 de las cuales se celebraron en 1999 y atrajeron unas 40.000 visitas al sitio Web. En el sitio Web principal se creó una visita virtual del Centro de Información de la OMPI. En 1998-1999 se introdujeron en Internet documentos correspondientes a 62 reuniones de la OMPI en Ginebra.</p>

<p>Mayor percepción de la OMPI y de la función de la propiedad intelectual en el desarrollo internacional por parte del público del mundo entero y de Ginebra en particular, principalmente a través de los sitios Web en Internet.</p>	<p>- <i>Número de solicitudes de ficheros/visitas en los sitios Web:</i> las visitas a los sitios Web de la OMPI se multiplicaron por 8, pasando de unos 3,3 millones en 1998 a unos 29 millones en 1999. Únicamente las visitas al sitio Web principal totalizaron unos 17 millones en 1999 y el tiempo promedio por visita fue de 8,15 minutos.</p>
<p>Mayor accesibilidad de la información dentro de la Secretaría y mayor difusión de la información pertinente entre los miembros del personal de la OMPI.</p>	<p>- <i>Número de páginas de portada de unidades administrativas de la OMPI y tipo de información disponible en Intranet:</i> se añadieron 21 nuevas páginas de portada a Intranet, alcanzándose un total de 37 páginas de portada a finales de 1999. Intranet contiene, además de toda la información administrativa útil, un reflejo exacto del sitio Web principal y permite el acceso a Internet a la mayor parte del personal de la OMPI.</p> <p>- <i>Número de funcionarios formados en la utilización de Intranet e Internet:</i> más de 250 funcionarios formados en la utilización de Intranet e Internet.</p>

### **Subpartida 05.2 – Relaciones con los medios de comunicación y con el público**

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Mayor transparencia, percepción y exactitud de la información relativa a la OMPI y a las cuestiones de propiedad intelectual, no solamente en los medios de comunicación internacionales sino también en los medios de comunicación nacionales de los Estados miembros. Los principales resultados alcanzados fueron:</p> <p>1) Cooperación y contactos estrechos con los medios de comunicación internacionales y ginebrinos.</p> <p>2) Cobertura amplia, objetiva y positiva sobre la labor de la OMPI y cuestiones específicas de propiedad intelectual en los medios de comunicación.</p>	<p>- <i>Número de entrevistas y conferencias de prensa celebradas y artículos/informes escritos en relación con la OMPI y sus actividades que aparecen en la prensa internacional y nacional:</i> en 1998-1999 se publicaron 159 comunicados de prensa (en español, francés e inglés); la OMPI creó una base de datos para el envío electrónico inmediato de todos los comunicados de prensa a los periodistas; durante el bienio se convocaron aproximadamente 200 entrevistas con periodistas en Ginebra, a razón de 2 ó 3 por semana; se organizaron sesiones de información para periodistas durante los principales acontecimientos de la OMPI; y se convocaron 83 conferencias de prensa sobre acontecimientos específicos y sesiones de información detalladas organizadas por la OMPI para los periodistas establecidos en Ginebra.</p> <p>- <i>Material de información sobre las cuestiones de propiedad intelectual y la OMPI difundido por la prensa internacional:</i> en la prensa internacional figuraron 1.600 artículos que mencionaban a la OMPI y sus actividades o consagrados a las mismas; aumento notable del volumen de información difundido por los medios de comunicación en los países en desarrollo.</p>

<p>3) La OMPI proporcionó un buen nivel de apoyo a las necesidades específicas de información de los medios de comunicación con base en Ginebra y un nivel satisfactorio de apoyo en las capitales de los Estados miembros, a fin de lograr una cobertura más general en los programas de radio y televisión.</p>	<p>- <i>Medida en que la Oficina Internacional satisface las necesidades específicas de información de la prensa:</i> se organizó un Seminario para 20 periodistas de regiones en desarrollo. La OMPI organizó una Mesa Redonda dirigida por especialistas de relaciones públicas sobre la divulgación de cuestiones relativas a la propiedad intelectual.</p>
<p>Mayores comunicaciones con las ONG, la sociedad civil y las organizaciones intergubernamentales, y una cooperación más activa y estrecha entre la OMPI y las organizaciones no gubernamentales en lo tocante a la divulgación, incluidas 2 presentaciones a la Comisión Asesora de la Industria de la OMPI y envío sistemático de información.</p>	<p>- <i>Número y tipo de sesiones de información ofrecidas a los visitantes de la OMPI:</i> se realizaron 100 sesiones de información para grupos, lo que totalizó unas 1.700 personas. Entre los visitantes se contaban profesionales del comercio y de la propiedad intelectual, cursillistas, parlamentarios, estudiantes (postgraduados, universitarios y escolares).</p> <p>- <i>Contacto con las ONG:</i> todas las ONG con condición de observador en la OMPI recibieron comunicados de prensa de la OMPI, revistas mensuales e informes anuales. Se iniciaron conversaciones con algunas organizaciones no gubernamentales a fin de llevar a cabo actividades conjuntas de divulgación.</p> <p>- <i>Contribuciones a las guías profesionales:</i> se proporcionaron 75 entradas sobre la OMPI a los editores de una amplia gama de anuarios y guías profesionales internacionales.</p> <p>- <i>Circulación de la Revista de la OMPI:</i> unas 8.000 copias de la revista en español, francés e inglés circularon en todo el mundo.</p> <p>- <i>Iniciativas de la OMPI en la cooperación interorganismos:</i> asistencia asidua a las reuniones del Grupo interorganismos, contribuciones periódicas al boletín de intercambio de información del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (CMINU) y asistencia a las reuniones del CMINU.</p>
<p>Establecimiento de un servicio rápido y receptivo para tratar las solicitudes de información recibidas directamente en Ginebra, y creación de un centro de información para recibir visitantes en la Sede de la OMPI. Los principales resultados alcanzados fueron:</p> <p>1) Servicios de información al público.</p> <p>2) Contactos más directos entre la OMPI y el público.</p>	<p>- <i>Respuesta inmediata a las solicitudes de información:</i> se tramitaron unas 8.250 peticiones de información por teléfono, correo electrónico o por correspondencia.</p> <p>- <i>Creación del Centro de Información de la OMPI:</i> Tras la inauguración del Centro en septiembre de 1998, se celebraron con éxito 2 exposiciones tituladas “Mujeres que inventan” y “La invención en su hogar” que atrajeron a 12.000 visitantes y propiciaron la venta de recuerdos de la OMPI por un valor de 54.000 francos suizos. Las 2 exposiciones explicaban la propiedad intelectual relacionándola con objetos comunes de la vida cotidiana.</p>

<p>3) Estrechamiento de los lazos con la comunidad local de Ginebra y sus alrededores y con el público visitante y otros grupos.</p>	<p>- <i>Otras exposiciones y participación activa en las actividades ginebrinas:</i> exposiciones de arte en el entresuelo: 22 exposiciones, con una afluencia estimada de 500 visitantes por exposición, lo que arroja un total de 11.000 visitantes. <i>Fonds Cantonal d'Art et Decoration:</i> préstamo a largo plazo de obras artísticas por parte de las autoridades de Ginebra. Copatrocinio del mayor festival cultural de Ginebra: el Festival de la Bâtie, ampliamente reflejado en los medios de comunicación. Programa especial sobre el patrocinio de la OMPI difundido en la televisión local, con una audiencia de unas 20.000 personas. Unos 65.000 asistentes al festival recibieron información impresa sobre la OMPI.</p>
--	---

### Subpartida 05.3 – Productos de información pública

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Se creó una nueva imagen corporativa de la OMPI como organización dinámica, innovadora, eficaz y orientada hacia el futuro.</p>	<p>- <i>Número y variedad de los productos de información con nueva imagen, y diversidad de temas abarcados:</i> Gracias al asesoramiento y la asistencia proporcionados, la nueva imagen de la Organización quedó incorporada en una amplia gama de productos de información, así como en las nuevas portadas de muchas publicaciones de índole general y especializada publicadas por diversos servicios de la Organización. Se crearon unos 145 nuevos productos de información y se revisaron o actualizaron 27 productos de información al público, incluida la Revista de la OMPI, un Informe Anual de la OMPI, folletos sobre patentes, marcas y otros sectores de la propiedad intelectual, carteles, resúmenes de los tratados administrados por la OMPI, las guías de las oficinas nacionales de propiedad industrial y derecho de autor, y el Folleto de Información General; se prepararon 69 nuevos productos especializados –sobre temas que abarcan desde el comercio electrónico a la enseñanza a distancia- presentados de muy diversas maneras, incluidos programas de conferencias, informes (portadas y diseño interno), CD-ROM, fichas informativas, folletos, catálogos, alfombrillas para el ratón, carpetas, archivadores, blocs de notas, pancartas, paneles y carteles.</p>
<p>Apoyo a los programas de los Estados miembros relativos a la divulgación y promoción de la propiedad intelectual.</p>	<p>- <i>Materiales de información y servicios de asesoría proporcionados:</i> la OMPI ofreció y distribuyó a las autoridades gubernamentales productos de información general y el Plan de Acción Tipo de Divulgación en los Países en Desarrollo. Se entablaron conversaciones con algunos países en desarrollo para incluir este plan tipo en sus Planes de acción de orientación nacional.</p>
<p>Una estrategia de publicación provechosa, recorte de los costos y aumento de las ventas y los ingresos, así como un servicio más rápido a los clientes y suscriptores.</p>	<p>- <i>Rendimiento del sistema de publicación y ventas:</i> durante el bienio se modernizó totalmente el sistema informático para permitir una tramitación más rápida y exacta de las órdenes de venta y el control del inventario, así como la distribución de las atribuciones del personal. Se vendieron 107.000 publicaciones por un total de casi 10,1 millones de francos suizos. Se distribuyeron gratuitamente 250.000 publicaciones. Se realizaron 3 inventarios de las publicaciones. Se llevó a cabo un control constante del inventario de unos 280.000 productos de información.</p>



	<p>- <i>Alcance de los contactos y colaboración con otros organismos para elaborar estrategias de comercialización:</i> participación en 15 ferias y seminarios en los que se promovieron las publicaciones y productos de información de la OMPI; creación y aplicación de directrices para fijar los precios de los productos; revisión de los acuerdos de ventas con agentes, y formulación de una estrategia preliminar de ventas.</p>
<p>Lanzamiento positivo de la Librería Electrónica de la OMPI en noviembre de 1999 (prevista para convertirse en el principal punto de venta de las publicaciones de la OMPI). Se ha comenzado la labor preparatoria para el lanzamiento de las librerías electrónicas en español y francés a comienzos del año 2000.</p>	<p>- <i>Ventas de la Librería Electrónica de la OMPI:</i> 13.000 francos suizos durante su primer mes de funcionamiento.</p>
<p><b>Subpartida 05.4 – Servicios de Investigación, Biblioteca y Archivos de la OMPI</b></p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>En la biblioteca, una colección mayor y más diversa de publicaciones relacionadas con la propiedad intelectual, más accesible al personal de la OMPI y a los investigadores del mundo entero.</p>	<p>- <i>Cantidad, variedad y formas del material disponible en la Biblioteca de la OMPI:</i> 5.200 nuevos ejemplares entre los que se cuentan libros, periódicos, publicaciones periódicas, vídeos y CD-ROMs en las esferas de la propiedad industrial y el derecho de autor, así como en nuevas esferas de interés como la economía, la biotecnología, el comercio electrónico, la gestión de cartera de derechos de propiedad intelectual, los conocimientos tradicionales e indígenas, los derechos humanos, los nombres de dominio, la cibernética y la gestión. Se añadieron al catálogo de la biblioteca 40 títulos nuevos. Se introdujo en Internet el sistema de clasificación revisado en español, francés e inglés.</p> <p>- <i>Facilidad de acceso por Internet a la colección de la OMPI:</i> la inclusión de la biblioteca en el sitio Web de la OMPI y la integración del fondo de la Biblioteca de la OMPI en el sitio Web del Sistema Común de Acceso Público y Catalogación de las Naciones Unidas (UNCAPS) facilitaron las consultas del catálogo en línea por investigadores del mundo entero. 170.700 visitas al sitio Web. 3.060 mensajes electrónicos recibidos solicitando información. 800 visitantes externos. Iniciación de un proyecto destinado a incluir los datos del catálogo de la OMPI en la Biblioteca Digital de Propiedad Intelectual a principios de 2000.</p>
<p>Mejores enlaces con centros de investigación e instituciones académicas del mundo entero interesados en cuestiones de propiedad intelectual.</p>	<p>- <i>Número de enlaces:</i> se establecieron enlaces con 22 centros de investigación e instituciones académicas del mundo entero, lo que permite el intercambio de material de referencia e información y ofrece el acceso a cientos de otras fuentes fiables de propiedad intelectual. La biblioteca presta servicios de investigación adaptados a distintos usuarios de la Organización y del extranjero. La demanda de servicios de investigación aumentó durante el año a medida que aumentaba la información en línea sobre la biblioteca. La información proporcionada incluía 993 bibliografías.</p>

Se establecieron directrices para un programa integrado de gestión de registros y archivos.	- <i>Estudios realizados</i> : se finalizaron estudios de asesoría, incluidas las entrevistas al personal de la Organización y la elaboración de recomendaciones.
Gastos totales de la Partida Principal 05 en 1998-1999: 12.993.000 francos suizos	
<b>Partida Principal 06 – Cooperación con los países en desarrollo</b>	
<b>Subpartida 06.1 – Modernización del sistema de propiedad intelectual y aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Se han logrado progresos sustanciales en el fortalecimiento de la capacidad nacional de los países en desarrollo para cumplir con las obligaciones jurídicas del Acuerdo sobre los ADPIC mediante:</p> <p>a) la mejora de la legislación nacional en materia de propiedad intelectual con el fin de garantizar su conformidad con el Acuerdo sobre los ADPIC y otras normas internacionales;</p> <p>b) una mejora significativa de la difusión de información sobre legislación en materia de propiedad intelectual, así como del acceso a la misma, en particular la legislación que se ha puesto en conformidad con el Acuerdo sobre los ADPIC.</p>	<p>- <i>Número de proyectos de ley sobre propiedad intelectual suministrados a países en desarrollo</i>: 103 (39 en 1998) proyectos de ley (sobre derecho de autor y derechos conexos, así como sobre cuestiones de propiedad intelectual, incluidas una o más de las siguientes: patentes, marcas, dibujos y modelos industriales, topografías de circuitos integrados, indicaciones geográficas y protección contra los actos de competencia desleal) preparados a petición de 56 (21 en 1998) países en desarrollo</p> <p>- <i>Número de comentarios suministrados a países en desarrollo sobre la compatibilidad de la legislación en vigor o proyectos de ley basados en el Acuerdo sobre los ADPIC u otras normas internacionales</i>: 62 (48 en 1998) países en desarrollo recibieron, previa petición, comentarios en 113 casos sobre la compatibilidad de su legislación en vigor o de sus proyectos de ley con las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC y otras normas internacionales pertinentes.</p> <p>- <i>Debates con autoridades y organizaciones</i>: Se entablaron debates con autoridades y organizaciones pertinentes de 66 (29 en 1998) países en desarrollo a fin de proporcionar aclaraciones y asesoramiento sobre temas de legislación y otras cuestiones jurídicas en materia de propiedad intelectual, mediante misiones realizadas por funcionarios o consultores de la OMPI o mediante consultas organizadas en la OMPI, en Ginebra.</p> <p>- <i>Número de entradas bibliográficas incorporadas a la base de datos CLEA (Colección de Leyes Electrónicamente Accesibles)</i>: 2.087 (1.638 documentos en español, francés e inglés).</p> <p>- <i>Número de textos legislativos publicados en la base de datos CLEA</i>: 853 leyes (1.155 documentos que suponen más de 15.000 páginas de texto impreso). Las entradas bibliográficas y los textos legislativos se han publicado en línea en Intranet y posteriormente en Internet (desde septiembre de 1999).</p>

	<p>- <i>Número de textos legislativos publicados en papel en la publicación de la OMPI "Intellectual Property Laws and Treaties":</i> 141 textos legislativos sobre propiedad intelectual publicados en papel en inglés y 126 en francés, tanto de prop. industrial como de derecho de autor.</p> <p>- <i>Número de consultas externas a las que respondió la OMPI:</i> se atendió a 1.180 solicitudes de información sobre legislación en materia de propiedad intelectual.</p> <p>- <i>Índice de acceso a la base de datos CLEA por medio del sitio Web de la OMPI:</i> El número de sesiones por usuario fue de 12.428 entre el 15 de septiembre y el 31 de diciembre de 1999.</p>
<p>Modernización y eficacia de la infraestructura nacional de propiedad intelectual y, por consiguiente, una administración, gestión y protección más eficaces de los derechos de propiedad intelectual en un número mayor de países en desarrollo.</p>	<p>- <i>Número de planes de acción de orientación nacional (NFAP) elaborados, en curso de ejecución o completados durante el bienio, para la modernización de las oficinas de propiedad intelectual mediante la automatización, racionalización y simplificación de procedimientos y el fomento de las aptitudes profesionales mediante el desarrollo de los recursos humanos y la formación:</i> se formuló un total de 81 NFAP, de los que se completaron 12 y se están ejecutando 69; de éstos, 25 en África y 1 para la ARIPO, 5 en los Países Árabes, 13 en Asia y 13 en América Latina y el Caribe.</p> <p>- <i>Número de cursos, seminarios o talleres de formación a escala nacional, subregional y regional organizados por la OMPI para el desarrollo de capacidades en propiedad intelectual, y número total de participantes:</i> 55 reuniones y un total de 4.744 participantes.</p> <p>- <i>Número de visitas de estudio para la formación en el empleo:</i> 72 visitas de estudio y formación de 116 funcionarios.</p> <p>- <i>Número de misiones de expertos y de miembros del personal relativas a la administración, modernización y automatización de las infraestructuras de propiedad intelectual:</i> 134 misiones de expertos y 73 misiones del personal.</p> <p>- <i>Número de oficinas que recibieron equipos informáticos y material de información:</i> se suministraron equipos informáticos a 44 oficinas de propiedad intelectual, y material de información, soporte lógico o publicaciones a 26.</p> <p>- <i>Número de misiones de miembros del personal, misiones de expertos y visitas de estudio sobre la observancia de los derechos y cuestiones conexas:</i> 12 misiones de expertos, 40 misiones del personal y 17 visitas de estudio relacionadas con la judicatura, los agentes de la autoridad, los funcionarios de aduanas y los letrados.</p>

<p>Apoyo más activo a la función que desempeña el sistema de propiedad intelectual en el desarrollo nacional dentro del ámbito de la nueva economía mundial.</p>	<p>- <i>Número de seminarios nacionales sobre diversas cuestiones de propiedad intelectual y número de participantes:</i> 34 seminarios con un total de 2.658 participantes. Entre las cuestiones abordadas figuran el asesoramiento sobre cuestiones jurídicas/técnicas y administrativas de los países en desarrollo, cuestiones legislativas, la organización y administración de las oficinas de propiedad intelectual, la racionalización e informatización de los procedimientos administrativos para la concesión de títulos de propiedad intelectual, la clasificación, búsqueda y examen, la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos, la promoción de las innovaciones, la documentación en materia de patentes y la utilización de información tecnológica basada en documentos de patentes y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual.</p>
<p><b>Subpartida 06.2 – Desarrollo y promoción de la utilización industrial y social de la propiedad intelectual</b></p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Organizaciones reforzadas y mejor equipadas, así como una base de conocimientos sobre la propiedad intelectual mejorada a escala nacional</p>	<p>- <i>Número de cursos, seminarios o talleres de formación organizados para mejorar los conocimientos en materia de propiedad intelectual entre los usuarios tradicionales y los nuevos grupos de beneficiarios, y número de participantes:</i> 98 reuniones nacionales, regionales o subregionales a las que acudieron unos 8.580 participantes.</p> <p>- <i>Número de visitas de estudio y de becas otorgadas a grupos beneficiarios concretos para la formación en el empleo:</i> 27 visitas de estudio y 10 becas concedidas, de las que se benefició un total de 73 participantes.</p> <p>- <i>Número de misiones de expertos y miembros del personal para la mejora de la base de conocimientos y el fomento de la capacidad de las organizaciones de usuarios:</i> 91 misiones del personal y 35 misiones de expertos.</p>
<p>Avances hacia una mejor apreciación y entendimiento de la importancia y los beneficios de la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos por parte de los usuarios del derecho de autor.</p>	<p>- <i>Atención especial a la gestión colectiva del derecho de autor:</i> La nueva unidad creada en 1998 en la Oficina Internacional para promover la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos en los países en desarrollo, pasó a ser una División en 1999. Se establecieron contactos con los Estados miembros y las ONG interesadas y se formularon estrategias a escala nacional, subregional y regional.</p> <p>- <i>Misiones de asesoramiento sobre la cuestión de la gestión colectiva del derecho de autor:</i> 10 misiones de asesoramiento a Santa Lucía, Haití, Jamaica, Brasil, Costa Rica, China, Líbano, Trinidad y Tabago. Grupos de beneficiarios a los que iban dirigidas las misiones: responsables gubernamentales de la formulación de políticas y de la toma de decisiones, parlamentarios, magistrados, juristas, usuarios (radio, televisión, etc.), titulares individuales de derechos de autor, universidades, y el público en general.</p>

	<p>- <i>Plan de acción de orientación regional (RFAP) de la región del Caribe:</i> desarrollo de un proyecto subregional para prestar asistencia a 14 países miembros de CARICOM en el establecimiento de un sistema regional para la gestión colectiva del derecho de autor (véase asimismo la Subpartida 11.1). En el marco de este plan, se comenzó la instalación de material informático en las sociedades de autor de Barbados, Jamaica, Granada, Santa Lucía y Trinidad y Tabago.</p>
<p>Mayor participación en el intercambio de experiencias y conocimientos sobre la evaluación del valor comercial de las invenciones y de otras creaciones protegidas por derechos de propiedad intelectual.</p>	<p>- <i>Atención especial a la promoción de la innovación y la asistencia a los inventores:</i> La Unidad de en la Oficina Internacional encargada de promover los servicios de infraestructura y la promoción de las innovaciones pasó a ser División en 1999.</p> <p>- <i>Actividades organizadas a escala regional y nacional para inventores y creadores con el fin de fomentar los conocimientos en materia de propiedad intelectual, el PCT, la comercialización de las invenciones y la importancia de las estructuras de innovación:</i> seminarios regionales en Siria (220 participantes) y Côte d'Ivoire (130 participantes), y seminarios nacionales en San Salvador (100 participantes), 2 en Cuba (140 participantes), 1 en Trinidad y Tabago (40 participantes) y 1 en Bridgetown (60 participantes). (véase igualmente la Subpartida 8.4)</p>
<p>Mayor difusión y utilización de la información en materia de propiedad intelectual tanto por los usuarios tradicionales como por los nuevos grupos de beneficiarios.</p>	<p>- <i>Utilización del servicio gratuito de búsqueda del estado de la técnica creado por la OMPI:</i> se proporcionaron 1.743 búsquedas del estado de la técnica (726 en 1998) a países en desarrollo y a instituciones de dichos países.</p> <p>- <i>Utilización del servicio de la OMPI de copia de documentos de patente:</i> 9.238 copias de documentos de patente (3.634 en 1998) proporcionadas por la OMPI, previa petición, a países en desarrollo.</p> <p>- <i>Número de informes de Cooperación Internacional para la Búsqueda y el Examen de Invenciones (ICSEI):</i> 383 informes ICSEI (66 en 1998) suministrados a solicitantes de países en desarrollo.</p>
<p><b>Subpartida 06.3 – Fortalecimiento de la cooperación entre Estados miembros y con otras organizaciones</b></p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Mejora de la coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo en materia de propiedad intelectual y esferas conexas, y mayor participación de las organizaciones no gubernamentales y de las organizaciones intergubernamentales en dichas actividades.</p>	<p>- <i>Creación de un nuevo Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Intelectual (PCIPD):</i> el antiguo Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial (PC/IP) y el antiguo Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos (PC/CR) se fusionaron en un órgano único denominado Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Intelectual. Este nuevo órgano constituye en la actualidad el foro principal de la OMPI para la planificación y evaluación de las actividades de cooperación para el desarrollo en la esfera de la propiedad intelectual. La primera sesión del nuevo PCIPD se celebró en Ginebra en mayo de 1999 y asistieron a la misma 107 delegados.</p>

<p>Avances en el establecimiento de políticas comunes o armonizadas para la racionalización de los procedimientos administrativos relativos a la adquisición, mantenimiento, solicitud y concesión de derechos de propiedad intelectual.</p>	<p>- <i>Número de foros internacionales organizados y número de participantes:</i> 25 reuniones organizadas, a las que asistieron unos 714 funcionarios (encargados de la formulación de políticas, legisladores, jefes de oficina, etc.) a escala regional (12) y subregional (13).</p> <p>- <i>Número de misiones de asesoramiento sobre la racionalización de los procedimientos entre los Estados miembros:</i> 20 (de miembros del personal de la OMPI) y 7 (de expertos).</p> <p>- <i>Apoyo prestado a las organizaciones subregionales en la creación de instituciones para la administración común de la propiedad intelectual:</i> se enviaron 35 misiones de asesoramiento en materia de creación de instituciones a organizaciones regionales/subregionales de propiedad intelectual de países en desarrollo, incluida la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO), la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), el Centro Regional Africano de Tecnología (ARCT) y el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG). También se intensificó la cooperación con los miembros de los grupos regionales y subregionales, como los países del Pacto Andino y de MERCOSUR, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), Bangladesh, India, Myanmar, Sri Lanka, la Cooperación Económica Tailandesa (BIMSTEC), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Liga de los Estados Árabes (LEA), la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Asociación de Cooperación Regional del Asia Meridional (SAARC), la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC), y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA).</p>
<p>Mayor concienciación en los países menos adelantados (PMA) de las cuestiones de propiedad intelectual relacionadas con el desarrollo económico, social y cultural, y avances de los países menos adelantados en el desarrollo institucional nacional en materia de propiedad intelectual, incluido el cumplimiento con el Acuerdo sobre los ADPIC.</p>	<p>- <i>Atención especial a los países menos adelantados en relación con el desarrollo de la propiedad intelectual:</i> establecimiento en 1998 de una nueva Unidad de Países Menos Adelantados en la Oficina Internacional.</p> <p>- <i>Iniciativas tomadas en 1999 en relación con el desarrollo de la propiedad intelectual en los países menos adelantados:</i> organización de una Mesa Redonda Interregional de alto nivel sobre propiedad intelectual para los PMA (Ginebra, septiembre de 1999).</p> <p>- <i>Desarrollo de cuestiones de propiedad intelectual en relación con los países menos adelantados:</i> preparación para la primera sesión del PCIPD, y participación en la primera reunión interorganismos para la preparación de la Conferencia de la ONU sobre los países menos adelantados (que se celebrará en mayo de 2001) y en 4 seminarios subregionales en Banjul (Gambia), Vientiane (República Democrática Popular Lao), Uagadugú (Burkina Faso) y Maputo (Mozambique). La Unidad produjo material sobre propiedad intelectual relacionado con los PMA y lo distribuyó a los participantes y otras partes interesadas.</p>

<p>Aumento de la participación de los países en desarrollo en los sistemas de protección mundial administrados por la OMPI.</p>	<p>- <i>Número de países en desarrollo que se han adherido al PCT, al Arreglo de Madrid y al Protocolo de Madrid durante el bienio: 11 países en desarrollo pasaron a ser miembros del PCT, 4 se adhirieron al Arreglo de Madrid y 6 a su Protocolo.</i></p>
<p>Gastos totales de la Partida Principal 06 en 1998-1999: 46.348.000 francos suizos</p>	
<p><b>Partida Principal 07 – Cooperación con ciertos países de Europa y Asia</b></p>	
<p><b>Subpartida 07.1 – Modernización del sistema de la propiedad intelectual y aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC</b></p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Mayor adhesión a los tratados administrados por la OMPI.</p>	<p>- <i>Depósito de instrumentos de ratificación o adhesión a los tratados administrados por la OMPI y consolidación de la cooperación internacional: durante el bienio, 22 países de esta región depositaron 56 instrumentos de ratificación o adhesión a los siguientes tratados: Convenio de Berna (4 países); Protocolo de Madrid (7); Arreglo de Niza (3); Convención de Roma (2); Arreglo de Locarno (4); PCT (2); Arreglo de Lisboa (1); Convenio Fonogramas (3); Arreglo de Estrasburgo (4); Acuerdo de Viena (2); Tratado de Budapest (5); Tratado de Nairobi (2); Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales (1); Tratado sobre el Derecho de Marcas (7); Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (5); y Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (4). A efectos de comparación, en el bienio 1996-1997 se produjeron 36 adhesiones a tratados administrados por la OMPI.</i></p>
<p>Aumento de la cooperación internacional con los Estados miembros y las organizaciones internacionales.</p>	<p>- <i>Actividades de cooperación: participación en 2 reuniones del Grupo de Trabajo y 3 sesiones de la Organización Eurasiática de Patentes y en 2 sesiones del Consejo Interestatal para la Protección de la Propiedad Industrial, y firma de un Memorándum de cooperación entre la OMPI y la Secretaría del Consejo de la Asamblea Interparlamentaria de los Estados miembros de la CEI. Se organizó un Seminario itinerante sobre los procedimientos relativos a la Convención Eurasiática sobre Patentes.</i></p>
<p>Mayor conformidad de la legislación nacional de los países interesados con los tratados administrados por la OMPI y el Acuerdo sobre los ADPIC.</p>	<p>- <i>Asesoramiento legislativo solicitado en materia de compatibilidad con los tratados administrados por la OMPI y el Acuerdo sobre los ADPIC: se formularon comentarios para 19 países sobre proyectos de leyes nacionales de propiedad intelectual; se celebraron consultas con funcionarios procedentes de 17 países sobre leyes nacionales de propiedad intelectual, la aplicación de tratados administrados por la OMPI y el Acuerdo sobre los ADPIC, así como sobre otras cuestiones jurídicas gracias a misiones y/o visitas a la OMPI. Se organizaron 2 seminarios sobre el Acuerdo sobre los ADPIC para un total de 163 participantes procedentes de 2 países y una reunión oficiosa de consulta regional sobre el Acuerdo sobre los ADPIC para 33 participantes procedentes de 5 países.</i></p>

<p>Instituciones más eficaces y sólidas para la administración y la observancia de los derechos de propiedad intelectual.</p>	<p>- <i>Número de funcionarios formados en materia de administración y observancia de los derechos de propiedad intelectual:</i> 452 funcionarios procedentes de 12 países participaron en 3 seminarios regionales y 2 seminarios nacionales sobre el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual; 300 funcionarios procedentes de 19 países participaron en una reunión regional y 4 seminarios subregionales, un seminario nacional y 3 talleres sobre el derecho de autor y los derechos conexos; 74 participantes procedentes de 8 países participaron en un simposio regional sobre la infraestructura mundial de la información y la propiedad intelectual; 65 participantes procedentes de 23 países participaron en un simposio regional sobre la creación de oficinas de gestión de la propiedad intelectual; 190 participantes procedentes de 27 países participaron en 2 reuniones regionales sobre Internet, el comercio electrónico y la propiedad intelectual; y 60 funcionarios participaron en un seminario nacional sobre programas informáticos y bases de datos.</p> <p>- <i>Número de proyectos de desarrollo institucional ejecutados:</i> se realizó un proyecto nacional sobre la consolidación de la capacidad operativa de una oficina de propiedad industrial.</p>
<p>Mayor disponibilidad de la gestión apropiada del derecho de autor y los derechos conexos.</p>	<p>- <i>Número de proyectos nacionales ejecutados para consolidar la protección del derecho de autor:</i> Se llevaron a cabo 3 proyectos nacionales sobre la actualización de los sistemas colectivos de gestión de derechos.</p>
<p><b>Subpartida 07.2 – Desarrollo y promoción de la utilización de la propiedad intelectual</b></p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Se siguió mejorando la capacidad de comercialización de los derechos de propiedad intelectual. Mayor comprensión, conocimientos y experiencia en la utilización del sistema de propiedad intelectual para lograr la competitividad comercial y el desarrollo económico, tecnológico y social.</p>	<p>- <i>Funcionarios formados en los sectores público y comercial en materia de utilización económica y social de la propiedad intelectual:</i> 1160 participantes procedentes de 20 países recibieron formación sobre varias materias (entre las que se cuentan la comercialización y la concesión de licencias de propiedad industrial, la utilización de servicios modernos de información sobre patentes, la evolución reciente en materia de protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos, las invenciones biotecnológicas, así como la enseñanza del derecho de la propiedad intelectual), y las aplicaciones prácticas de la propiedad intelectual en 11 seminarios (10 nacionales y uno regional).</p>
<p>Gastos totales de la Partida Principal 07 en 1998 – 1999: 3.951.000 francos suizos</p>	



<b>Partida Principal 08 – Desarrollo de Recursos Humanos y Academia Mundial de la OMPI</b>	
<b>Subpartida 08.1 – Formación, enseñanza y servicios de asesoría basados en las tecnologías de la información</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Concertación de acuerdos de cooperación sobre redes institucionales y programas conjuntos de enseñanza a distancia para la obtención de diplomas.</p>	<p>- <i>Naturaleza de los acuerdos de cooperación concertados y consolidación de las redes institucionales:</i> las redes institucionales, que comenzaron a establecerse en 1998, se reforzaron y consolidaron durante el bienio y se tradujeron en acuerdos de cooperación con universidades seleccionadas. Se trataba de acuerdos de creación de cursos conjuntos para la obtención de diplomas o de lanzamiento de programas conjuntos de participación de estudiantes universitarios en los cursos de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI con inclusión de esos cursos en el programa académico universitario. El establecimiento de redes interconectadas fue fomentado por los miembros de la Asociación Internacional para el Progreso de la Enseñanza y la Investigación de la Propiedad Intelectual (ATRIP) que recomendaron a sus universidades que participaran en el Programa de Enseñanza a Distancia de la Academia, lo que se concretizó con la formación de una red de tutores de enseñanza a distancia.</p>
<p>Gran aumento de la notoriedad del Programa de Enseñanza a Distancia en los Estados miembros; creación de una red mundial de expertos en enseñanza a distancia.</p>	<p>- <i>Grado de información por parte de los Estados miembros:</i> mayor información acerca de los servicios de la Academia mediante la producción y la distribución a los Estados miembros de una serie de documentos informativos (folleto de información sobre la Academia; catálogo de cursos; folleto de información sobre enseñanza a distancia; Revista de la Academia en español, francés e inglés).</p> <p>- <i>Establecimiento de una red de enseñanza a distancia:</i> intensificación de los contactos entre expertos en enseñanza a distancia a raíz de su participación en una importante conferencia internacional, “Online Educa –Berlín”, y la publicación de los modelos docentes de la Academia en la reseña de la Conferencia.</p>
<p>Nuevos grupos objetivo para los cursos de formación y cursos de orientación (en enseñanza a distancia).</p>	<p>- <i>Nuevos grupos de usuarios:</i> 481 personas procedentes de diferentes sectores (universidad, oficinas de propiedad intelectual, sector privado, en particular, abogados y ejecutivos), y de 90 países de todas las regiones participaron en el lanzamiento del primer curso de enseñanza a distancia titulado “Introducción a la propiedad intelectual” (DL-101) que se impartió en español, francés e inglés. . El número de tutores fue de 11. Se espera que el número de usuarios de cursos de enseñanza a distancia del grupo mencionado aumente cuando se apruebe el programa de enseñanza a distancia que prevé establecer 5 cursos adicionales de perfeccionamiento (se impartirán en el año 2001).</p>

<p>Establecimiento de indicadores sistemáticos para evaluar la eficacia de la formación.</p>	<p>- <i>Medidas destinadas a evaluar la eficacia:</i> Una evaluación cualitativa del material de enseñanza a distancia y una estrategia global consolidada de desarrollo de la enseñanza a distancia. Dos guías a título de instrumentos pedagógicos para evaluar la precisión y el impacto de la evolución del curso: la “Guía del tutor de enseñanza a distancia” y la “Guía de autores de material de enseñanza a distancia”. Continuó la actualización de la plataforma y aplicaciones de Internet para la enseñanza a distancia. Se probó y seleccionó el soporte lógico adecuado para adaptar los cursos. Tras el lanzamiento mundial del primer curso introductorio (DL-101) y sobre la base de una evaluación permanente y de las recomendaciones, se recibió de los miembros de la ATRIP asesoramiento y propuestas para el desarrollo de programas. Se establecieron las líneas generales de los nuevos cursos que formarán parte del programa de la Academia para el bienio 2000-01.</p> <p><i>Estadísticas realizadas sobre el curso DL-101 en inglés para determinar el índice de satisfacción con el curso:</i> Muy satisfactorio: 62% Satisfactorio: 38% Insatisfactorio: 0%</p> <p><i>Estadísticas realizadas sobre el servidor de enseñanza a distancia en Internet (sólo para el curso de inglés) para comprobar el índice de acceso:</i> Número de consultas: 1.017.091 Número de sesiones por usuario: 17.530 % consultas realizadas sin dificultad por los usuarios: 98,92% % de error: 1,08%</p>
--	--

**Subpartida 08.2 – Cursos, becas y pasantías de formación a nivel interregional**

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Mayor cooperación en materia de coordinación y planificación de las actividades de formación a nivel interregional con otras instituciones asociadas como la Oficina Europea de Patentes, la Oficina de Marcas del Benelux y las oficinas nacionales de propiedad intelectual</p>	<p>- <i>Número y naturaleza de las actividades de formación emprendidas en cooperación con instituciones nacionales y regionales:</i> se realizaron en total 81 cursos, seminarios y talleres de formación práctica a nivel interregional, que acogieron a 862 participantes patrocinados, en cooperación con las oficinas nacionales de propiedad intelectual de Argel, Berna, Budapest, El Cairo, Casablanca, Estocolmo, Estrasburgo, Ginebra, Helsinki, Hull, Jerusalén, La Haya, Lisboa, Ljubljana, Londres, Madrid, Munich, París, Praga, Pretoria, Sofía, Taastrup, Viena, Washington, D.C., y Zurich.</p>

<p>Vínculos más estrechos con los círculos académicos mediante un mayor número de acuerdos de becas y pasantías.</p>	<p>- <i>Acuerdos de becas:</i> se concedieron 40 becas de largo plazo para la formación de posgrado en cooperación con las siguientes universidades: Universidad de Buenos Aires (Argentina) (1); Universidad de El Cairo (Egipto) (1); el Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial (CEIPI) (Francia) (4); Universidad de Montpellier (Francia) (1); Universidad de Nantes (Francia) (2); Instituto Max Planck (Alemania) (1); la Oficina Japonesa de Patentes y la Universidad de Tokio (Japón) (4); la Universidad de Alicante (España) (3); el Instituto Federal Suizo de Tecnología, Zurich (Suiza) (2); Instituto de Derecho Internacional del Golfo (Emiratos Árabes Unidos) (5); Centro de Derecho Franklin Pierce (Estados Unidos de América) (9); Universidad George Washington (Estados Unidos de América) (6); Universidad de Los Andes (Venezuela) (1).</p> <p>- <i>Formación de instructores:</i> se hizo hincapié en la formación de instructores que imparten o tienen la intención de impartir cursos en las universidades de países en desarrollo.</p> <p>- <i>Acuerdos de pasantías:</i> se creó y se llevó a cabo un programa de pasantías durante el verano. Se concedieron 34 pasantías a candidatos de todas las regiones para un período de formación de 6 semanas en la Sede de la OMPI.</p>
<p>Oportunidades de recibir formación más especializada en materia de propiedad intelectual a nivel interregional</p>	<p>- <i>Número de cursos de formación especializada en materia de propiedad intelectual organizados a nivel interregional:</i> 4 cursos de perfeccionamiento a nivel interregional sobre los aspectos jurídicos, administrativos y económicos de la propiedad industrial para 89 funcionarios con cargos directivos en colaboración con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) y el CEIPI en inglés/francés en Estrasburgo, y en español con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) en Madrid. Cuatro cursos de formación a nivel interregional en inglés y francés sobre los aspectos jurídicos y administrativos de las marcas para 58 funcionarios responsables de las operaciones relativas a las marcas, en colaboración con la Oficina de Marcas del Benelux (BBM) en La Haya y Ginebra. Trece cursos sobre la utilidad de la información técnica contenida en los documentos de patentes y el uso de las nuevas tecnologías (Internet, CD-Rom, bases de datos en línea, etc.) para 166 funcionarios técnicos encargados de los servicios de documentación y de información de las oficinas de propiedad intelectual, en inglés y francés: 11 en colaboración con la Organización Europea de Patentes (OEP), en Viena, La Haya y Ginebra, y 2 con la Oficina Sueca de Patentes y Marcas, Estocolmo. Cuatro cursos interregionales de formación especializada sobre la simplificación de los procedimientos de examen y búsqueda de patentes para 74 examinadores de patentes: 2 en inglés, en colaboración con la OEP en Munich y en Ginebra y 2 en español organizados, respectivamente, con la OEP y la OEPM en Madrid, y con la OEP, la OEPM y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) en México.</p>

<b>Subpartida 08.3 – Foros sobre propiedad intelectual para asesores en materia de política</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Mayor capacidad a nivel nacional para analizar y aplicar nuevas direcciones de política en materia de propiedad intelectual y desarrollo económico, y direcciones políticas conexas.</p>	<p>- <i>Número de sesiones generales organizadas por la Academia, incluida una sesión especial sobre la propiedad intelectual y el desarrollo:</i> 5 sesiones generales de la Academia en Ginebra destinadas a funcionarios ejecutivos del gobierno encargados de formular políticas en materia de propiedad intelectual: una sesión en árabe con 14 participantes de 13 países; 2 sesiones en inglés con 29 participantes de 25 países y la CARICOM, la OUA, la OECS y la SADC; una sesión en francés con 15 participantes de 15 países; una sesión en español con 14 participantes de 14 países; y una sesión sobre el papel de la propiedad intelectual en el desarrollo social, económico, cultural y tecnológico en Beijing y Shanghai para 15 participantes de 13 países y algunos participantes locales.</p> <p>- <i>Organización del primer taller especialmente destinado a mujeres líderes:</i> taller regional sobre la formación de dirigentes destinado a mujeres que ocupan cargos de responsabilidad en relación con la propiedad intelectual en Alajuela (Costa Rica), noviembre de 1999, para 16 participantes de 16 países de América Latina; seminario regional en español sobre la propiedad intelectual y la mujer, en San José, diciembre de 1999, para 16 participantes de 16 países y algunos participantes locales.</p> <p>- <i>Número de sesiones especiales de la Academia organizadas para grupos objetivo específicos:</i> 2 sesiones en inglés para 57 diplomáticos de 50 Misiones Permanentes en Nueva York; 2 sesiones en inglés y en francés para 35 diplomáticos de 29 Misiones Permanentes en Ginebra.</p> <p>- <i>Organización de sesiones especiales sobre temas de actualidad:</i> 2 sesiones especiales en inglés sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual en Washington D.C., para 27 participantes de 25 países; una sesión para los países de la CEI en San Petersburgo, sobre la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC, para 25 participantes de 12 países.</p> <p>- <i>Formación específicamente destinada a profesores de propiedad intelectual:</i> un curso intensivo de posgrado en español sobre el derecho de autor adaptado a profesores de universidad, en la Universidad de los Andes, Mérida (Venezuela) para 9 profesores de derecho de 9 países latinoamericanos.</p>
<b>Subpartida 08.4 – Orientación general y conferencias sobre enseñanza</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Promoción de la actividad innovadora en los Estados miembros de la OMPI.</p>	<p>- <i>Programa de concesión de Medallas de Oro de la OMPI:</i> Se concedieron 55 medallas a inventores y promotores de 29 países, de los que 18 eran países en desarrollo, en reconocimiento de su creatividad y la promoción de la innovación y la propiedad intelectual en el plano nacional e internacional.</p>

	<p>- <i>Trofeo de la OMPI para actividades innovadoras</i>: se concedió el trofeo a 2 empresas en la 4ª Feria Comercial Afroárabe, Dakar, en 1999.</p> <p>- <i>Premio OUA-OMPI al Mejor Inventor Africano</i>: Se concedió este galardón a 2 inventores, uno procedente de Egipto y otro de Mauricio, en Argel (Argelia), en 1999.</p>
Mayor difusión de las nuevas cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual (información ofrecida en el marco de la Subpartida 06.2).	(La información sobre los indicadores de rendimiento se ofrece en el marco de la Subpartida 06.2.)
Gastos totales de la Partida Principal 08 en 1998-1999: 13.222.000 francos suizos	
<b>Partida Principal 09 – Desarrollo del derecho de propiedad industrial</b>	
<b>Subpartida 09.1 – Derecho de patentes</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Conclusión del proyecto de Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT).	- <i>Propuestas básicas</i> : Acuerdo del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) sobre los textos de la “Propuesta básica de Tratado sobre el Derecho de Patentes” y la “Propuesta Básica para el Reglamento del Tratado sobre el Derecho de Patentes” que se examinarán en la Conferencia Diplomática para la adopción del Tratado sobre el Derecho de Patentes (véase doc. SCP/3/11 de 14 de septiembre de 1999).
Preparación de la Conferencia Diplomática para la adopción del Tratado sobre el Derecho de Patentes.	- <i>Decisión de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI (22 de septiembre de 1999)</i> : confirmación de la decisión de la Reunión preparatoria de la Conferencia Diplomática para la adopción del Tratado sobre el Derecho de Patentes, 15 y 16 de abril de 1999, de organizar una Conferencia Diplomática para la adopción del PLT (véase doc. A/34/16, párrafos 164 a 169). Las Propuestas Básicas del Tratado sobre el Derecho de Patentes y del Reglamento se enviaron a los Estados miembros y se introdujeron en el sitio Web de la OMPI en noviembre de 1999.
Estudio del impacto de la divulgación de información en materia de patentabilidad en Internet.	- <i>Decisión del SCP</i> : decisión de debatir en el SCP la divulgación de información técnica en Internet después de la Conferencia Diplomática para la adopción del PLT (véase párrafo 276 del Informe del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes, segunda sesión, Ginebra, 12 a 23 de abril de 1999, doc. SCP/2/13 de 23 de abril de 1999).
Mejor comprensión de las cuestiones relativas a la propiedad intelectual y a las actividades emprendidas en el espacio ultraterrestre.	- <i>Actividades de asesoramiento y recopilación de información</i> : misiones de funcionarios de la OMPI consistentes en la asistencia al Seminario sobre organizaciones internacionales y derecho espacial, Perugia, mayo de 1999, y a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (UNISPACE III), Viena, julio de 1999.

	<p>- <i>Resultados de la Conferencia UNISPACE III</i>: el informe de la Conferencia recomendaba que las cuestiones de propiedad intelectual relativas a las actividades emprendidas en el espacio ultraterrestre fueran tratadas por el organismo de las Naciones Unidas apropiado, a saber, la OMPI.</p>
<p>Aumento de las adhesiones a los tratados en materia de propiedad industrial.</p>	<p>- <i>Actividades de promoción</i>: Misiones de funcionarios, asesoramiento sobre 16 legislaciones nacionales y numerosas reuniones con delegados nacionales.</p> <p>- <i>Adhesiones</i>: 13 nuevas adhesiones al Convenio de París y 6 nuevas adhesiones al Tratado de Budapest.</p>
<p>Administración efectiva del Tratado de Budapest.</p>	<p>- <i>Actividades administrativas</i>: preparación de notificaciones, notas, listas de autoridades internacionales de depósito, actualización y publicación en Internet de la "Guía del Depósito de Microorganismos en virtud del Tratado de Budapest"; asesoramiento a los gobiernos; organización de seminarios y participación en distintas reuniones para promocionar el Tratado. Se inició un estudio sobre el depósito en un banco de datos de listas de secuencias de ADN y sobre la revisión del Tratado de Budapest.</p>
<p><b>Subpartida 09.2 – Derechos de marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas</b></p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	
<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>	
<p>Mayor protección de las marcas notoriamente conocidas.</p>	<p>- <i>Desarrollo progresivo de normas</i>: adopción de una Recomendación Conjunta relativa a las disposiciones sobre la protección de las marcas notoriamente conocidas por la Asamblea de la Unión de París para la Protección de la Propiedad Industrial y la Asamblea General de la OMPI, en la trigésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, celebrada del 20 al 29 de septiembre de 1999 (véanse párrafos 170 a 183 del doc. A/34/16 de 29 de septiembre de 1999).</p>
<p>Mejor comprensión de las cuestiones relativas a la utilización de marcas en Internet.</p>	<p>- <i>Estudios preparados por el Comité permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT)</i>: "Estudio relativo a la utilización de marcas en Internet" y "Resumen del estudio relativo a la utilización de marcas en Internet, y posibles principios de debate" (doctos. SCT/2/9 y SCT/2/10 de 8 de abril de 1999); "Utilización de marcas en Internet: resumen de las respuestas al cuestionario" (doc. SCT/3/2 de 20 de octubre de 1999) y "Utilización de marcas en Internet: documento de exposición de problemas" (doc. SCT/3/4 de 7 de octubre de 1999).</p>
<p>Progreso hacia la armonización de las reglas relativas a la concesión de licencias de marcas.</p>	<p>- <i>Debate en el SCT</i>: debate sobre el proyecto de disposiciones sobre licencias de marcas (SCT/3/5) en la tercera sesión del SCT.</p>

<p>Mejor acceso a la información sobre las denominaciones comunes internacionales para sustancias farmacéuticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por parte de los organismos nacionales de marcas.</p>	<p>- <i>Recopilación de información:</i> encuesta entre los Estados miembros de la OMPI y del Convenio de París para determinar la práctica que siguen sus oficinas de marcas en el registro de marcas que estén en conflicto con las denominaciones comunes internacionales para sustancias farmacéuticas (DCI) (SCT/3/7).</p> <p>- <i>Cooperación entre organismos:</i> decisión del SCT de proseguir las consultas de carácter técnico con la OMS a fin y efecto de poner a disposición de los miembros del SCT interesados la información relativa a las DCI en formato electrónico.</p>
<p>Avance en el establecimiento de directrices sobre cuestiones de actualidad relativas a las indicaciones geográficas, tales como los conflictos entre marcas e indicaciones geográficas.</p>	<p>- <i>Trabajo en curso:</i> decisión del SCT de que la Oficina Internacional prepare un estudio para determinar las posibles soluciones a los conflictos entre marcas e indicaciones geográficas y entre indicaciones geográficas homónimas.</p> <p>- <i>Debate público:</i> Se celebró en Sudáfrica un simposio sobre la protección internacional de las indicaciones geográficas, con 100 participantes procedentes de 50 Estados. Se publicaron las Actas del Simposio sobre indicaciones geográficas de 1997 (Eger, Hungría).</p>
<p>Administración efectiva del Artículo 6ter del Convenio de París.</p>	<p>- <i>Notificaciones:</i> se realizaron 22 notificaciones (8 países más 14 organizaciones intergubernamentales). Segunda edición del CD-ROM publicado y distribuido a los Estados miembros.</p>
<p>Mejor protección de las marcas, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas.</p>	<p>- <i>Actividades de promoción:</i> consultas regionales oficiosas, misiones de funcionarios de la OMPI, asesoramiento en materia de legislación nacional y numerosas reuniones con delegados nacionales.</p> <p>- <i>Adhesiones:</i> 14 adhesiones al Tratado sobre el Derecho de Patentes.</p> <p>- <i>Aplicación de una Recomendación Conjunta:</i> aplicación, por lo menos por parte de un Estado miembro, de las disposiciones contenidas en la Recomendación Conjunta relativa a las disposiciones sobre la protección de las marcas notoriamente conocidas. Adopción por parte de los Estados miembros de la APEC de una recomendación de apoyo a la Recomendación Conjunta.</p>
<p><b>Subpartida 09.3 – Protección de los derechos de propiedad industrial en el comercio electrónico mundial</b></p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Preparación anticipada de un debate de los Estados miembros sobre nuevas cuestiones relacionadas con el ejercicio de los derechos de propiedad industrial.</p>	<p>- <i>Actividades preparatorias de la primera reunión del Comité Asesor sobre el Ejercicio de los Derechos de Propiedad Industrial<sup>3</sup>:</i> investigación de fondo sobre la evolución jurídica y la jurisprudencia en materia de protección de la propiedad industrial y la aplicabilidad de las leyes vigentes de propiedad intelectual a la jurisdicción personal y extraterritorial. Seguimiento minucioso de los acontecimientos en la OMC y en otras organizaciones internacionales relacionados con el tema general del ejercicio de los derechos de propiedad industrial.</p>

<sup>3</sup> Anteriormente, este organismo se denominó Comité Consultivo sobre Protección de los Derechos de Propiedad Industrial en el Comercio Electrónico Mundial.

Mejora del marco jurídico de la protección de la propiedad industrial en algunos países de Europa y el Asia.	- <i>Servicios de asesoramiento:</i> Se proporcionaron comentarios sobre proyectos de leyes de propiedad industrial de 16 Estados miembros y se celebraron consultas sobre proyectos de leyes de 4 Estados miembros.
Información y asesoramiento oportunos y de calidad sobre legislación en materia de propiedad industrial brindados a los Estados miembros, al público y a los miembros del personal de la Oficina Internacional.	- <i>Respuestas a consultas:</i> elaboración de respuestas a 300 cartas y mensajes de correo electrónico procedentes de inventores, investigadores, empresas y estudiantes.  - <i>Actividades de divulgación:</i> presentación de documentos en seminarios regionales, reuniones, al Curso de formación OMPI-CEIPI y asistencia a las reuniones de la ATRIP y de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (AIPPI).
Gastos totales de la Partida Principal 09 en 1998-1999: 8.133.000 francos suizos	
<b>Partida Principal 10 – Desarrollo del derecho de autor y los derechos conexos</b>	
<b>Subpartida 10.1 – Aplicación del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT)</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Avance en la adhesión al Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor y al Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas.	- <i>Depósito de instrumentos de adhesión a los tratados y medidas concretas adoptadas por los gobiernos para aplicar los tratados en su legislación nacional.</i> Doce países se han adherido al WCT y once al WPPT. Han comenzado los preparativos de aplicación de los mismos en varios países.
Los gobiernos, los legisladores y la judicatura de los Estados miembros de la OMPI tienen un mayor conocimiento de las medidas necesarias para aplicar el WCT y el WPPT.	- <i>Actividades de promoción:</i> Se organizaron 9 reuniones regionales y subregionales, 8 reuniones nacionales y 18 misiones gubernamentales consultivas y asesoras, a fin de promover y debatir los tratados. Se celebró en Ginebra un Taller sobre cuestiones relativas a la aplicación del WCT y el WPPT, para el que se habían encargado 3 estudios. Los tratados se promovieron asimismo por medio de 30 misiones de funcionarios a conferencias, reuniones y otras actividades organizadas por organizaciones no gubernamentales.
<b>Subpartida 10.2 – Protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Avances sustanciales en la clarificación de cuestiones y divergencias relativas a la adopción de un instrumento internacional sobre interpretaciones y ejecuciones audiovisuales.	- <i>Actividades realizadas y resultados obtenidos:</i> El Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) recomendó que se convocara una reunión preparatoria y un período extraordinario de sesiones de la Asamblea de la OMPI para decidir sobre la conveniencia de celebrar una conferencia diplomática, en conexión con su período de sesiones de abril de 2000.



<b>Subpartida 10.3 – Protección de las bases de datos</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Avance en la labor relativa a la propiedad intelectual en relación con las bases de datos, principalmente mediante la clarificación de las posturas gubernamentales.	- <i>Intensidad de las deliberaciones consultivas en la OMPI y en el marco de consultas regionales y misiones de asesoramiento:</i> A petición del SCCR, se inició un estudio sobre las repercusiones económicas de la protección de las bases de datos en los países en desarrollo, haciendo especial hincapié en las repercusiones para los países menos adelantados. Durante la segunda y tercera sesiones del SCCR se debatió, en el marco de consultas regionales, la protección de las bases de datos en 6 mesas redondas, un seminario subregional y varias misiones de funcionarios. La cuestión precisa seguir siendo estudiada.
<b>Subpartida 10.4 – Protección de los derechos de los organismos de radiodifusión</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Avance en el desarrollo progresivo de la protección de los derechos de los organismos de radiodifusión y de los distribuidores de programas transmitidos por cable.	- <i>Intensidad de las deliberaciones consultivas:</i> en 3 sesiones del SCCR, en 2 reuniones de consultas regionales y en mesas redondas regionales se clarificaron las cuestiones y se adoptaron posturas preliminares. Se brindó apoyo al proceso consultivo en las reuniones subregionales y nacionales, así como en las misiones de los funcionarios.
<b>Subpartida 10.5 – Derecho de autor, derechos conexos y tecnología digital</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Creación de un foro para debatir cuestiones planteadas por la tecnología digital y, en particular, por redes mundiales como Internet, respecto de la protección, el ejercicio y la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.	- <i>Nuevo foro:</i> en 1998 se creó el Comité Asesor sobre la Gestión del Derecho de Autor y los Derechos Conexos en las Redes Mundiales de Información (ACMC) <sup>4</sup> , que se reunió en 2 ocasiones.

<sup>4</sup> Este órgano ha pasado a llamarse “Comité Asesor sobre la Gestión y la Observancia del Derecho de Autor y los Derechos Conexos”.

<p>Puesta a disposición de información actualizada, para los Estados miembros de la OMPI y otros grupos interesados, sobre las cuestiones planteadas por la tecnología digital y, en particular, por redes mundiales como Internet, respecto de la protección, el ejercicio y la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.</p>	<p>- <i>Información y análisis preliminares proporcionados para preparar posibles deliberaciones consultivas sobre el desarrollo progresivo de la protección en la esfera de las repercusiones de la tecnología digital en el derecho de autor y los derechos conexos, en particular en lo tocante al ejercicio y la gestión de los derechos en red:</i> durante 2 sesiones del APMC se proporcionó un sinnúmero de información actualizada sobre los numerosos sistemas de gestión elaborados y puestos en práctica por el sector privado, y acerca de los problemas a resolver, principalmente en lo que atañe a la coordinación de esas iniciativas. En las reuniones nacionales y subregionales, así como en una amplia variedad de misiones de funcionarios se proporcionaron información y clarificaciones adicionales. (Véase también el próximo resultado.)</p> <p>- <i>Nuevos estudios:</i> se elaboraron 2 estudios sobre la gestión electrónica de derechos y otros 2 sobre la responsabilidad de los proveedores de servicios. Todos estos estudios se publicaron en Internet.</p>
<p>Avance en la concepción de alternativas para resolver los problemas de derecho internacional privado que se plantean en relación con la transmisión de obras y objetos de derechos conexos mediante redes digitales mundiales, tales como Internet.</p>	<p>- <i>Apoyo para el análisis de cuestiones:</i> sobre la base de 2 estudios de expertos externos, una reunión del Grupo de asesores sobre los aspectos de derecho internacional privado de la protección de obras y objetos de derechos conexos transmitidos mediante redes digitales mundiales analizó las nuevas cuestiones de derecho internacional privado y elaboró un informe al respecto. Los estudios se publicaron en Internet.</p>
<p>Gastos totales de la Partida Principal 10 en 1998-1999: 5.596.000 francos suizos.</p>	
<p></p>	
<p><b>Partida Principal 11 – Cuestiones mundiales de propiedad intelectual<sup>5</sup></b></p>	
<p></p>	
<p><b>Subpartida 11.1 – Derechos de propiedad intelectual para nuevos beneficiarios</b></p>	
<p></p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Mayor comprensión por parte de los Estados miembros, la comunidad de la propiedad intelectual (incluidas las oficinas nacionales de propiedad intelectual), y la Oficina Internacional de las necesidades y expectativas en materia de propiedad intelectual de los titulares de conocimiento, innovaciones y cultura tradicionales.</p>	<p>- <i>Proceso de investigación de la OMPI sobre las necesidades y expectativas de nuevos beneficiarios en materia de propiedad intelectual:</i> se enviaron 9 misiones al Pacífico Sur, África, Asia Meridional, América del Norte y del Sur, Centroamérica, el Caribe y los Países Árabes para investigar la protección de los derechos de propiedad intelectual de los titulares de conocimientos, innovaciones y cultura tradicionales. Se publicaron e introdujeron en Internet informes provisionales sobre las misiones. A mediados del 2000 se publicará para que se formulen comentarios el informe final del proceso de investigación.</p>

<sup>5</sup> Esta Partida Principal incluía inicialmente una Subpartida 11.4 denominada “Los derechos de propiedad intelectual más allá de la territorialidad”. Los principales objetivos, actividades, resultados y resultados previstos de esta Subpartida se refundieron bajo la Subpartida 03.3B (administrada por la Oficina de Asuntos Jurídicos y de Organización) ya que se relacionan con el comercio electrónico.

<p>Introducción de las poblaciones indígenas y comunidades locales en el sistema de propiedad intelectual.</p>	<p>- <i>Recopilación y divulgación de información:</i> participación en varias conferencias, cursillos y consultas sobre propiedad intelectual y conocimientos, innovaciones y cultura tradicionales, incluida la conferencia internacional sobre “<i>Diversity as a Resource</i>” (La diversidad como recurso), que se celebró en Roma, en marzo de 1998; el Taller nacional sobre sistemas de adquisición de conocimientos tradicionales, que se celebró en Mafikeng (Sudáfrica), en septiembre de 1998; la Conferencia internacional sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se celebró en Nairobi, en febrero de 1999; así como el Taller de la UNESCO sobre “La problemática cultural del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del mundo”, que se celebró en París, en octubre de 1999.</p>
<p>Mayor comprensión e intercambio de opiniones entre los formuladores de políticas y los titulares de los conocimientos tradicionales, incluidas las poblaciones indígenas, sobre la utilización de la propiedad intelectual para proteger los conocimientos, las innovaciones y la cultura tradicionales.</p>	<p>- <i>Facilitación del diálogo, recopilación y divulgación de información:</i> organización de las mesas redondas sobre propiedad intelectual y poblaciones indígenas (julio de 1998) y sobre propiedad intelectual y conocimientos tradicionales (noviembre de 1999), así como la publicación consiguiente de documentos para dichas reuniones.</p>
<p>Mayor comprensión por parte de los Estados miembros, la comunidad de la propiedad intelectual (incluidas las oficinas nacionales de propiedad intelectual), la comunidad de los derechos humanos, los círculos académicos, la Oficina Internacional y el público en general de la relación que existe entre los derechos de propiedad intelectual y los derechos humanos.</p>	<p>- <i>Actividades de adquisición de conocimientos:</i> publicación y divulgación de una innovadora compilación de estudios sobre temas seleccionados en torno a la relación que existe entre la propiedad intelectual y los derechos humanos, como corolario de un debate de expertos de la OMPI/Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que se celebró al respecto en noviembre de 1998. Hasta la fecha, se han divulgado más de 750 copias de este documento de dominio público. La relación entre los derechos humanos y la propiedad intelectual es una piedra angular de la “Visión y Orientación Estratégica de la OMPI”, presentada por el Director General a las Asambleas en 1999 (A/34/3).</p>
<p>Mayor comprensión por parte de los Estados miembros (particularmente de la región del Caribe) y las sociedades de recaudación de los beneficios de los sistemas regionales de gestión colectiva del derecho de autor.</p>	<p>- <i>Estudio de viabilidad:</i> informes sobre las misiones de investigación enviadas a Barbados, Santa Lucía, Antigua, Dominica, San Vicente y las Granadinas, y las Bahamas; y sobre las misiones técnicas a IMRO (Dublín); PRS y MCPS (Londres); y SUIISA (Zurich). Publicación y presentación del estudio sobre la viabilidad de crear un sistema regional de gestión colectiva de derecho de autor en el Caribe, durante la Reunión ministerial sobre propiedad intelectual para el Caribe que se celebró en Montego Bay, en junio de 1999.</p> <p>- <i>Actividades conjuntas OMPI/Estado miembro:</i> creación del Comité Regional sobre la Gestión Colectiva del derecho de autor y los Derechos Conexos para el Caribe y preparación de un plan empresarial de gestión colectiva del derecho de autor para los países del Caribe, consecuencia del estudio de viabilidad. La aplicación de las recomendaciones del estudio ha sido llevada a cabo por la Oficina de Cooperación para el Desarrollo para América Latina y el Caribe y la División de Gestión Colectiva del Derecho de Autor.</p>

<b>Subpartida 11.2 – Diversidad biológica y biotecnología</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Mayor comprensión por parte de los Estados miembros, la comunidad de la propiedad intelectual (incluidas las oficinas nacionales de propiedad intelectual), la Oficina Internacional y el público en general de la pertinencia de la propiedad intelectual para la aplicación del Convenio sobre Diversidad Biológica, y un debate más documentado sobre las cuestiones de propiedad intelectual en los órganos que se ocupan del Convenio sobre Diversidad Biológica.</p>	<p>- <i>Actividades de asesoramiento y recopilación de información:</i> asesoramiento en materia de propiedad intelectual e información sobre aspectos relativos al Convenio sobre Diversidad Biológica en varios foros. Seguimiento del Grupo de Trabajo sobre Bioseguridad, que se reunió en Montreal en febrero de 1998; del Grupo de Trabajo Técnico de la FAO sobre recursos genéticos animales, que se reunió en Roma en septiembre de 1998; la reunión sobre Patentabilidad de las Invenciones Biotecnológicas (organizada por el Parlamento Europeo), que se celebró en Bruselas en octubre de 1998; la cuarta Conferencia sobre las Partes en el Convenio sobre Diversidad Biológica (COP IV), que se celebró en Bratislava en mayo de 1998; y las sesiones del Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC, que se celebraron en Ginebra.</p> <p>- <i>Nuevo foro deliberativo:</i> se creó el Grupo de Trabajo sobre Biotecnología de la OMPI para identificar cuestiones clave para la labor de la OMPI en esta esfera. Se elaboró y aplicó un plan de trabajo sobre biotecnología.</p>
<p>Mayor comprensión por parte de los Estados miembros, la comunidad de la propiedad intelectual (incluidas las oficinas nacionales de propiedad intelectual) y la Oficina Internacional, de la función de la propiedad intelectual en la aplicación de los Acuerdos Multilaterales relativos al Medio Ambiente (MEA).</p>	<p>- <i>Estudio sobre propiedad intelectual y los Acuerdos Multilaterales relativos al Medio Ambiente (MEA):</i> finalización de un estudio sobre la función de la propiedad intelectual en la aplicación de los Acuerdos Multilaterales relativos al Medio Ambiente, que se publicará en el bienio 2000-2001.</p>
<p>Mayor comprensión por parte de los Estados miembros, la comunidad de la propiedad intelectual (incluidas las oficinas nacionales de propiedad intelectual) y la Oficina Internacional, de la función de la propiedad intelectual en los beneficios derivados de la utilización de los conocimientos tradicionales.</p>	<p>- <i>Estudios de casos prácticos:</i> finalización de 3 proyectos de estudios de casos prácticos en Nigeria, Malí y la India realizados conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre la función de los derechos de propiedad intelectual en los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos biológicos y los conocimientos tradicionales asociados. Los estudios se publicarán en 2000.</p>
<b>Subpartida 11.3 – Protección de las expresiones del folclore</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Avance en la identificación y aclaración de las necesidades de utilizar formas adaptadas de protección para expresiones del folclore, y en la aclaración de las posibles funciones de la OMPI y sus Estados miembros al respecto.</p>	<p>- <i>Acopio de información:</i> se enviaron misiones de expertos a Los Ángeles, Túnez y El Cairo en relación con un proyecto piloto consistente en utilizar un sistema existente de propiedad intelectual para el disfrute sostenible y la comercialización del folclore. Participación en la Conferencia de la UNESCO sobre políticas culturales para el desarrollo, que se celebró en Estocolmo; y en la reunión sobre el Acceso por Multimedia al acervo cultural y euromediterráneo, que se celebró en El Cairo.</p>

	<p>- <i>Consultas gubernamentales:</i> organización de 4 reuniones de consulta regionales sobre la protección de las expresiones del folclore para países de la región de Asia y el Pacífico, África, América Latina y el Caribe, así como los Países Árabes, en cooperación con la UNESCO. Publicación de las recomendaciones y resoluciones derivadas de dichas consultas.</p>
<p>Gastos totales de la Partida Principal 11 en 1998-1999: 3.273.000 francos suizos</p>	
<p><b>Partida Principal 12 – Red Mundial de Información y servicios de información en materia de propiedad intelectual</b></p>	
<p><b>Subpartida 12.1 – Establecimiento y funcionamiento de una red mundial de información</b></p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Avance en el establecimiento de la Red Mundial de Información de la OMPI (WIPONET).</p>	<p>- <i>Establecimiento de un inventario técnico relativo a la infraestructura de información de las oficinas de propiedad intelectual:</i> las Oficinas de propiedad intelectual de todos los Estados miembros de la OMPI participaron en un estudio respondiendo a un cuestionario de la OMPI.</p> <p>- <i>Establecimiento de la arquitectura de red para WIPONET y emisión de una solicitud de ofertas:</i> tras la definición inicial de los requisitos de red, se preparó un diseño de red y se publicó una solicitud de ofertas (RFP).</p> <p>- <i>Proyectos piloto:</i> se completaron 2 proyectos piloto (uno en la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO) en Harare y otro en la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) en Yaundé, a fin de evaluar los requisitos técnicos y de funcionamiento de la Red Mundial de Información. Los proyectos piloto permitieron a dichas oficinas beneficiarse de los servicios básicos de WIPONET que incluyen la búsqueda casual en Internet, el correo electrónico, los grupos de debate y el intercambio de datos. Los sitios Web de ambas Organizaciones han sido técnicamente alojados en el servicio central de alojamiento creado para el proyecto WIPONET, en la Sede de la OMPI. Se finalizó un proyecto piloto sobre la fase experimental del intercambio perfeccionado de datos en materia de propiedad intelectual por medio de una conexión en línea entre la Oficina Internacional y la Red Virtual, Privada y Segura de la Cooperación Trilateral (TSVPN).</p> <p>- <i>Establecimiento del nombre de dominio:</i> se registró el nombre de dominio correspondiente a WIPONET. Este nombre de dominio se utiliza para todos los sitios Web de los Estados miembros que utilizan el servicio central de alojamiento de WIPONET (por ejemplo, <a href="http://www.aripo.wipo.net">www.aripo.wipo.net</a> y <a href="http://www.oapi.wipo.net">www.oapi.wipo.net</a>).</p> <p>- <i>Establecimiento de una lista de preselección de proveedores de WIPONET:</i> se completó la evaluación de las ofertas presentadas por 5 consorcios de proveedores distintos y se confeccionó una lista de preselección con 2 proveedores.</p>

	<p>- <i>Revisión de la arquitectura de red:</i> a la luz de las propuestas técnicas y tarifarias recibidas de los licitantes del contrato WIPONET y con la aprobación del Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT) se revisó la arquitectura de red para la Fase I de WIPONET, a fin de incorporar medidas de ahorro y ciertos aspectos prácticos de las operaciones de red.</p>
<p><b>Subpartida 12.2 – Suministro de servicios de información en materia de propiedad intelectual</b></p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Creación de la Biblioteca Digital de Propiedad Intelectual (BDPI) a fin de facilitar el acceso a la información relativa a la propiedad intelectual.</p>	<p>- <i>Número de conjuntos de datos introducidos en la BDPI de la OMPI mediante el sitio Web de la OMPI:</i> durante el bienio se crearon y mantuvieron 4 servicios operativos de bases de datos de la BDPI que abarcan las esferas siguientes: patentes (Gaceta del PCT), marcas (Madrid Express), dibujos y modelos industriales (La Haya) y datos de referencia relativos a las patentes (JOPAL).</p> <p>- <i>Frecuencia de utilización de los servicios de la BDPI:</i> las visitas al sitio Web del PCT superaron los 6,5 millones desde que se inició el servicio en abril de 1998, con una media de 20.000 visitas diarias. El servicio Madrid Express recibió unas 200.000 visitas desde su puesta en funcionamiento en abril de 1999.</p> <p>- <i>Contenido de la base de datos de la BDPI:</i> la base de datos susceptible de búsqueda del PCT contiene actualmente más de 175.000 solicitudes del PCT (resúmenes y dibujos) y servicios entre los que se cuentan enlaces automáticos al <a href="mailto:esp@cenet">esp@cenet</a> de la Oficina Europea de Patentes para facilitar a los usuarios el acceso al texto integral de las solicitudes del PCT en forma de imagen.</p> <p>- <i>Servicio de asistencia a los usuarios de la BDPI:</i> el servicio de asistencia por correo-e creado para facilitar la utilización de los servicios de la BDPI ha tramitado unas 700 peticiones de información de los usuarios desde abril de 1998.</p>
<p>Avances en la adopción de Normas de la OMPI para facilitar el intercambio de información sobre propiedad intelectual en forma electrónica.</p>	<p>- <i>Número de Normas de la OMPI elaboradas, revisadas, traducidas, publicadas o adoptadas:</i> se elaboró una norma importante sobre biotecnología y se revisaron 9 Normas de la OMPI. En diciembre de 1999, se aprobó un Plan de Acción para la elaboración de una norma sobre la presentación electrónica de las solicitudes internacionales en virtud del PCT. Se publicaron en el sitio Web de la OMPI unas 34 Normas y 4 grandes encuestas para facilitar el acceso a las Normas de la OMPI. Por primera vez se publicó una traducción al ruso de las Normas de la OMPI (700 páginas). Se publicaron en español, francés, inglés y ruso más de 2.500 páginas actualizadas (en su conjunto) del “Manual de la OMPI sobre Información y Documentación en materia de Propiedad Industrial”, que es la fuente autorizada de información relativa a las actividades de normalización de la OMPI. En 1998 se publicó la primera tirada periódica de la versión electrónica del “Manual de la OMPI sobre Información y Documentación en materia de Propiedad Industrial”, el CD-ROM del Manual de la OMPI.</p>

<p>Utilización creciente y más eficaz de las clasificaciones internacionales.</p>	<p>- <i>Sistemas internacionales de clasificación revisados o actualizados para facilitar y promover su utilización:</i> se actualizaron la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) y las Clasificaciones de Niza, Viena y Locarno como instrumentos de búsqueda de datos relativos a las patentes, las marcas y los dibujos y modelos industriales. La reforma de la IPC se inició en 1999 a fin de reconstruir el sistema de clasificación de patentes para el nuevo milenio, haciendo hincapié en una mayor eficacia de la IPC en un entorno electrónico. Se elaboró un plan estratégico para la reforma de la IPC.</p> <p>- <i>Número de proyectos de revisión de la Clasificación Internacional de Patentes finalizados:</i> en preparación de la séptima edición de la IPC, en 1998 se finalizaron 51 proyectos de revisión de la IPC. Asimismo, en 1999 se publicó en papel, CD-ROM y en el sitio Web de la OMPI la séptima edición de la IPC y material conexo.</p>
	<p>- <i>Revisión de políticas en relación con los Sistemas Internacionales de Clasificación:</i> se celebraron 3 sesiones del Comité de Expertos de la IPC, 3 sesiones del Grupo de Trabajo sobre la revisión de la IPC, 2 sesiones del Grupo de Trabajo sobre la reforma de la IPC y el Seminario avanzado sobre la IPC. En preparación de la séptima edición de la Clasificación para los Dibujos y Modelos Industriales, a principios de 1998 se celebró una sesión del Comité de Expertos de la Unión de Locarno. Se celebraron asimismo 3 sesiones del Grupo de Trabajo preparatorio del Comité de Expertos de la Unión de Niza. Se elaboraron y enviaron 4 recomendaciones relativas a la clasificación de productos y servicios que aún no figuran en la Clasificación de Niza.</p> <p>- <i>Número y alcance de los sistemas electrónicos de gestión creados para reforzar la utilización de los sistemas internacionales de clasificación:</i> A fines de 1998, se crearon sistemas electrónicos de gestión, incluida la publicación en CD-ROM y en el sitio Web de la OMPI (además de la publicación habitual en papel) de la séptima edición de la Clasificación de Locarno. En 1999 se publicó una nueva versión del CD-ROM NIVILO:CLASS, que contiene las últimas ediciones de las Clasificaciones de Niza, Viena y Locarno.</p>
<p>Avance en la automatización de las aplicaciones más importantes para el funcionamiento de la OMPI.</p>	<p>- <i>Cuestiones de seguridad abordadas:</i> se llevó a cabo la evaluación de los requisitos específicos de seguridad para el intercambio de información en materia de propiedad intelectual. En el marco del SCIT se identificó la necesidad de elaborar un programa de recuperación en caso de desastre. En el bienio 2000-2001 se presentará al SCIT un proyecto de programa de recuperación en caso de desastre.</p>

<b>Subpartida 12.3 – Establecimiento del Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT)</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>El SCIT fue creado para apoyar la instalación de la Red Mundial de Información de la OMPI, el establecimiento de nuevas Normas de la OMPI y la revisión de las ya existentes, y el suministro de servicios de información en materia de propiedad intelectual en las redes electrónicas.</p>	<p>- <i>Número de acuerdos y decisiones de política importantes adoptados por los miembros del SCIT:</i> se celebraron 4 sesiones plenarias y 2 reuniones de los Grupos de Trabajo. Se aprobó el Reglamento Especial del SCIT y el Programa de Trabajo (unas 40 tareas y proyectos). Se aprobó el “Plan Estratégico de Ejecución de Tecnologías de la Información para el Siglo XXI”, así como las revisiones de varias Normas de la OMPI sobre divulgación de información. Se consideró la puesta en práctica de importantes iniciativas contenidas en el Plan Estratégico de Ejecución, entre las que se cuentan WIPONET y PCT IMPACT.</p> <p>- <i>Número de circulares y documentos puestos a disposición de las oficinas de propiedad intelectual y la comunidad mundial de usuarios:</i> se distribuyeron 80 documentos gracias a la lista con 120 direcciones de contacto por correo electrónico del SCIT; se recibieron 240 respuestas por correo electrónico. Se publicaron 65 circulares en la sección reservada al SCIT del sitio Web de la OMPI. Se elaboraron y enviaron todos los documentos de las reuniones del SCIT (unos 1.000 documentos en español, francés e inglés).</p> <p>- <i>Iniciativas tomadas en relación con la elaboración de normas de la OMPI:</i> en el marco del SCIT, varios nuevos Equipos Técnicos del SCIT iniciaron la elaboración de nuevas normas de la OMPI o la revisión de normas ya existentes.</p>
<p>El SCIT facilitó la aplicación de tecnologías de la información modernas para reforzar la protección y la observancia de la propiedad intelectual, especialmente en las actividades de la OMPI que apoyan la infraestructura interna de las oficinas de propiedad intelectual de países en desarrollo y países de economía en transición.</p>	<p>- <i>Acciones emprendidas para facilitar el apoyo a países en desarrollo y países de economía en transición:</i> durante el bienio se ofreció asistencia financiera a 72 representantes de países en desarrollo y de ciertos países de Europa y el Asia, a fin de que participaran en reuniones del SICT.</p> <p>La Oficina Internacional se esforzó por propiciar, en el marco de las reuniones del SCIT, el intercambio de opiniones sobre cuestiones como la publicación electrónica, la divulgación de información en materia de propiedad intelectual y la conversión a nuevos portadores de datos.</p>
<b>Subpartida 12.4 – Servicios de red interna</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Apoyo a la formación del personal y puesta en práctica de nuevos instrumentos de enseñanza en coordinación con la Subpartida 16.2</p>	<p>- <i>Naturaleza y alcance del apoyo a la formación proporcionado:</i> se capacitó a 900 funcionarios en los instrumentos disponibles en el sistema informático en red (NOS), incluido Windows NT 4.0. Se actualizaron o crearon programas y guías de apoyo para el usuario sobre todas las aplicaciones normalizadas y GroupWise. Se impartió formación sobre publicación en Internet a unos 50 usuarios.</p>



<p>Se proporcionó equipo informático y soporte lógico actualizados y servicios de red (incluidos servicios de asistencia al usuario) para satisfacer las distintas necesidades del usuario en un entorno seguro.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Alcance de la mejora, mantenimiento y apoyo del equipo informático, el soporte lógico y los servicios de red:</i> mejora, mantenimiento y apoyo para más de 1000 computadoras personales (PC) e impresoras. En ciertos despachos de la OMPI se instalaron unos 20 PC con NT árabe/inglés para todas las aplicaciones normalizadas de la OMPI. También se satisficieron e integraron plenamente las necesidades de los usuarios chinos. A los funcionarios que salen de misión se les distribuyeron 110 PC portátiles con todos los instrumentos necesarios, incluso la conexión a Internet/correo electrónico mediante suscripciones en bloque con <i>AT&amp;T Global</i>. Se donaron 212 PC de segunda mano a 55 misiones diplomáticas en Ginebra.</li> <li>- <i>Conversión a Windows NT 4.0 y a MS Office 97:</i> todos los usuarios de la OMPI (más de 1.000) se trasladaron a finales de 1999 a un entorno multitareas poderoso. Los nuevos clientes de Windows NT se integraron al sistema de ofimática en red <i>Netware/NDS NOS</i>. Las Conferencias sobre el Arreglo de La Haya y sobre comercio electrónico se celebraron satisfactoriamente en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG) gracias a la facilitación de PC conectados en red, y éstos a su vez conectados a la red de la OMPI.</li> <li>- <i>Creación de un sistema oficial de asistencia al usuario:</i> se organizó un sistema de asistencia al usuario que consiste en proporcionar a todos los usuarios un punto central de contacto y apoyo con un único número telefónico y una única dirección de correo electrónico entre las 8.30 de la mañana y la 6 de la tarde todos los días. Se creó una página de asistencia al usuario en Intranet, que se actualiza regularmente.</li> <li>- <i>Disponibilidad de acceso a distancia al sistema de correo electrónico interno para los funcionarios en misión:</i> se obtuvo el acceso a distancia al correo electrónico <i>GroupWise</i> a través de 2 proveedores de acceso <i>Web GroupWise</i>. Los proveedores y clientes de <i>GroupWise</i> recibieron la versión 5.5. Se añadió otro servidor POP de correo para atender el acceso al correo electrónico por Internet desde todo el mundo.</li> <li>- <i>Mejora continua del entorno del cliente en la red NOS:</i> instalación e integración de más de 100 aplicaciones de soporte lógico en inglés con la aplicación de lanzamiento ZEN. Se completó la instalación de perfiles móviles que permiten la conexión desde cualquier edificio de la OMPI. Esto se amplió a las versiones de soporte lógico en árabe de los productos más utilizados (MS Word, etc.). Se llevó a cabo la labor inicial para el soporte lógico en chino, ruso y japonés.</li> <li>- <i>Grado de coordinación de los acontecimientos relativos a las tecnologías de la información en la OMPI mediante la participación en el Comité de Gestión del Centro Internacional de Cálculo Electrónico de las Naciones Unidas (CICE) y un contacto continuo con las operaciones del CICE:</i> asistencia a 4 reuniones del Comité de Gestión del CICE y a 6 reuniones del Grupo de Supervisión de las Operaciones, así como del Grupo de Trabajo sobre Internet y Seguridad.</li></ul>
--	---

<p>Disponibilidad del <i>Netware/NDS NOS</i> 250 días al año, 12 horas al día, con un índice de disponibilidad (del servidor) del 99%.</p>	<p>- <i>Disponibilidad del NOS y acontecimientos de apoyo</i>: suministro constante de servicios de calidad con buenos tiempos de respuesta y una disponibilidad del servidor superior al 99,5%. Mejora y adición de proveedores para mantener el rendimiento y el desarrollo de la infraestructura de red. Dieciocho nuevos servidores <i>Netware</i> instalados y una gran disponibilidad de grupos UNIX de alto nivel para la Gaceta Electrónica del PCT. Apoyo continuo a las actividades del Ordenador Central del CICE en favor de los usuarios de los sectores de finanzas, el PCT y las marcas mediante la instalación de una nueva pasarela de acceso de alto nivel. Se añadieron 4 servidores Web UNIX para satisfacer las demandas de los usuarios, incluido el apoyo a la librería electrónica. Apoyo continuo al acceso a la red de la Cooperación Trilateral (TSVP). Continuó la mejora de la red física para apoyar el crecimiento del número de usuarios y la utilización de ancho de banda, así como los requisitos de los nuevos edificios. Se instaló un nuevo sistema de gestión de red. En el edificio de Chambésy se instaló una red piloto Ethernet de 100 megaoctetos por segundo para la Academia Mundial de la OMPI.</p>
--	--

### Subpartida 12.5 – Sistemas de información interna

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Creación y mantenimiento constante de sistemas de información en la Organización, incluidos: el Servicio de Información de Gestión Financiera (FINAUT), el Sistema de Nómina y Administración del Personal (SIGAGIP), el Sistema de Información para el Control del Gasto Presupuestario (BETS) y el Sistema de Información del Sector de Cooperación para el Desarrollo (CODIS).</p>	<p>- <i>Indicadores de rendimiento del FINAUT</i>: apoyo continuo y reducción del volumen de trabajo como preparación para el FINAUT 2000 por medio de la erradicación sistemática de problemas recurrentes. No se escatimaron esfuerzos para introducir un sistema de Planificación de Recursos destinado a reemplazar al FINAUT. Se finalizó el proyecto de análisis costos-beneficios, que se volverá a actualizar en 2000/2001.</p> <p>- <i>Desarrollo de aplicaciones de supervisión interna</i>: actualización y mantenimiento continuo del BETS. Se aplicaron soluciones provisionales teniendo en cuenta las limitaciones del FINAUT, que limitaron sobremanera el alcance del BETS.</p> <p>- <i>Alcance de la asistencia proporcionada a la División de Finanzas para la reconciliación de las distribuciones de Madrid/La Haya del período 1995/1998</i>: se realizaron avances considerables en la mejora de este módulo. Se espera que la distribución de las tasas complementarias de 1999 demuestre la solidez de este nuevo proceso.</p> <p>- <i>Tramitación de tarjetas de crédito</i>: se completó la mejora de la interfaz entre el sistema de publicaciones y el FINAUT.</p> <p>- <i>Sistemas de intercambio de datos</i>: se aplicaron 2 soluciones de intercambio de datos con la EPO y el Instituto Federal Suizo de la Propiedad Intelectual.</p>

	<p>- <i>Apoyo a las actividades del Sector de Cooperación para el Desarrollo:</i> se amplió la funcionalidad y el número de usuarios del CODIS, el sistema que apoya las actividades del Sector de Cooperación para el Desarrollo. La segunda parte del sistema entró en funcionamiento el 1 septiembre de 1999. Actualmente la entrada de datos y las funciones de presentación de informes son plenamente operacionales. Se anuló el antiguo sistema de becas introducido en 1999. El sistema de presentación de informes lo proporciona un producto comercial específico, que evolucionará hasta lograrse la interfaz con Intranet. El sistema CODIS es plenamente operacional. La aplicación se amplió a la Sección de Promoción de la Innovación.</p> <p>- <i>SIGAGIP C/S para la nómina y la administración del personal:</i> el sistema se aprobó en agosto de 1998, tras la creación de la base de datos entre agosto y octubre de 1998. La primera nómina se realizó en noviembre de 1999. En abril de 1999 se confeccionó la primera nómina completa. El sistema se encuentra actualmente en pleno funcionamiento y es utilizado por la División de Gestión de Recursos Humanos, la División de Finanzas y la Sección del Presupuesto.</p> <p>- <i>Circulación en forma electrónica y proyecto piloto de gestión electrónica de las operaciones:</i> se creó un Grupo de Trabajo sobre procedimientos de autorización de vacaciones, a fin de examinar la comunicación electrónica para la tramitación de las solicitudes de vacaciones. Se autorizó un proyecto piloto a finales de 1999 y se pondrá en práctica el primer semestre de 2000.</p> <p>- <i>Aplicación de la base de datos sobre cuestiones jurídicas del PCT:</i> se puso en práctica una versión experimental de la aplicación que utiliza un entorno <i>Visual Basic 6/Access 97</i> para todos los funcionarios de la categoría profesional de la División Jurídica del PCT.</p> <p>- <i>Funcionamiento y mantenimiento del entorno y administración de la base de datos del ordenador principal del CICE:</i> se proporcionó un apoyo constante al entorno del ordenador central del CICE, a fin de garantizar la integridad de las operaciones cotidianas de los 3 principales sistemas de ingresos/gestión informática de la OMPI, a saber, CASPIA/CASPRO, MAPS/DMAPS y FINAUT.</p> <p>- <i>Actividades cotidianas y solicitudes de servicios:</i> se proporcionaron cotidianamente servicios de tecnologías de la información a fin de realizar tareas como las solicitudes de cambios de bases de datos, modificaciones en el calendario de los lotes, instalación de nuevas impresoras, solicitudes de acceso a distancia, nuevos requisitos FTP, supervisión y mantenimiento de bases de datos, apoyo de sistemas generales, racionalización de las conexiones de los usuarios de la OMPI al CICE, preparación, gestión de almacenamiento, contabilidad, gestión de la seguridad, etc.</p>
--	---

<p>Cumplimiento de todos los requisitos para paliar el problema informático del año 2000 (Y2K) en todos los sistemas de información.</p>	<p>- <i>Los siguientes sistemas cumplen todos los requisitos:</i></p> <p>Sistema de contribuciones de la OMPI: se completó la conversión de Windows 3.11 a la plataforma NT para el sistema de contribuciones de la OMPI. La facturación para el año 2000 se procesó mediante el sistema convertido.</p> <p>Sistema de contratación: el antiguo sistema de contratación (instalado en 1993) fue reemplazado por el "Human Resources Access", producto derivado de SIGAGIP y equipado para paliar el problema informático del año 2000. El sistema es plenamente operativo. Se anuló el antiguo sistema GS/Recursos.</p> <p>Sistema de horario flexible: en enero de 1999 se instaló satisfactoriamente un nuevo servidor y soporte lógico equipado para paliar el problema informático del año 2000. Se actualizó el sistema de contabilización del tiempo trabajado mediante un chip equipado para paliar el problema informático del año 2000. Se inició un estudio para integrar el horario flexible en el "HR Access".</p> <p>- <i>Conversión del sistema operativo del ordenador principal del CICE:</i> el CICE pasó del antiguo sistema operativo MVS/ESA al nuevo OS/390, equipado para paliar el problema informático del año 2000, lo que requirió un trabajo considerable por parte del CICE y de la OMPI. Esta conversión fue un éxito completo, no se presentaron problemas y se aplicó el sistema con plena transparencia a los usuarios de producción ateniéndose a plazos sumamente cortos. Esta conversión constituía un requisito indispensable para determinar si todo el sistema estaba equipado para paliar el problema del año 2000, prueba que se realizó en junio y octubre de 1999.</p>
<p>Gastos totales de la Partida Principal 12 en 1998-1999: 22.009.000 francos suizos</p>	
<p><b>Partida Principal 13 – Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)</b></p>	
<p><b>Subpartida 13.1 – Administración y funcionamiento del sistema del PCT</b></p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Tramitación oportuna de solicitudes internacionales y solicitudes de examen preliminar internacional en virtud del Capítulo II.</p>	<p>- <i>Número de solicitudes internacionales, solicitudes de examen preliminar internacional, informes de examen preliminar internacional y comunicaciones previa solicitud recibidos y tramitados:</i> en 1998 se recibieron 67.007 solicitudes internacionales y 74.023 en 1999, es decir un aumento de 141.030 o del 38,7% en relación con el bienio 1996-1997 (101.716). El número de solicitudes de examen preliminar internacional recibidas en virtud del Capítulo II en 1998 y 1999 fue de 48.193 y 53.284, respectivamente, a saber, un aumento de 101.477, el 38,2%, respecto del bienio 1996-1997 (73.428). El número de informes de examen preliminar internacional recibidos en 1998 y 1999 fue de 42.981 y 48.193, respectivamente, a saber, un aumento de 91.174, el 38,9%, respecto del bienio 1996-1997 (67.780). El número de comunicaciones previa solicitud recibidas en 1998 y 1999 fue de 25.635 y 35.333, respectivamente (en funcionamiento desde 1998). Debido al aumento del volumen de trabajo y a la reorganización de la Oficina del PCT, las 3 secciones de examen acumularon trabajo pendiente, que se logró poner al día mediante esfuerzos especiales del personal.</p>

<p>Mayor productividad de las operaciones del PCT en la Oficina Internacional.</p>	<p>- <i>Aumentos relativos del número de solicitudes internacionales y del número total de funcionarios del PCT:</i> como ya se mencionó anteriormente, el número de solicitudes internacionales recibidas en 1998-1999 aumentó en un 38,7% durante el bienio 1996-1997, mientras que el personal del PCT, incluido el personal temporero, aumentó en menos de un 26%. A finales de 1997, el personal del PCT se componía de 307 funcionarios y a finales de 1999, de 386.</p>
<p>Aumento significativo de las solicitudes internacionales presentadas por medio del soporte lógico PCT-EASY.</p>	<p>- <i>Porcentaje de solicitudes internacionales presentadas utilizando el soporte lógico PCT-EASY:</i> se presentaron 9.610 solicitudes mediante el soporte lógico PCT-EASY, lo que equivale al 13% de todas las solicitudes internacionales recibidas en 1999. (Véase asimismo la Subpartida 13.2.)</p>
<p>Divulgación oportuna de información sobre patentes.</p>	<p>- <i>Número de documentos relacionados con solicitudes internacionales publicados:</i> en 1998 y 1999 se publicaron 59.531 y 67.979 panfletos respectivamente (un aumento de 9.313 y 10.955 nuevas publicaciones de una solicitud, respectivamente), a saber un aumento de 127.510 o del 37,8% en relación con el bienio 1996-1997 (92.506). En 1998 y 1999 se publicaron 52 números de la Gaceta del PCT en papel y en forma electrónica cada año (lo que supone un aumento de 7 números para 1998 y de 2 para 1999). El retraso en la nueva publicación de solicitudes en 1999 (debido a un aumento de los informes de búsqueda internacional recibidos con retraso) se recuperó entre marzo y mediados de abril de 1999.</p>
<p>Tramitación oportuna de las solicitudes internacionales recibidas en la Oficina receptora de la Oficina Internacional.</p>	<p>- <i>Número de solicitudes internacionales recibidas y tramitadas:</i> en 1998 y 1999, la Oficina receptora de la Oficina Internacional recibió y tramitó 2.156 y 2.097 solicitudes internacionales, respectivamente, lo que equivale a un aumento de 4.253 o del 36,4% en relación con el bienio 1996-1997 (3.119).</p>
<p>Traducción oportuna y exacta de resúmenes e informes de examen preliminar internacional.</p>	<p>- <i>Número de resúmenes e informes de examen preliminar internacional traducidos:</i> En 1998 y 1999 se tradujeron 76.040 y 84.830 resúmenes, respectivamente, es decir, un aumento de 160.870 o del 39,1% en relación con el bienio 1996-1997 (115.640). En 1998 se tradujeron 10.004 informes de examen preliminar internacional y en 1999, 11.029; es decir un aumento de 21.033 o del 109,4% en relación con el bienio 1996-1997 (10.043).</p>
<p>Mayor eficacia de los servicios de traducción gracias al empleo de la traducción asistida por ordenador.</p>	<p>- <i>Instrumentos de tecnologías de la información y automatización:</i> Preparación de instrumentos de traducción y de sistemas de traducción asistida por ordenador y comienzo, en 1999, de la fase de prueba de un Proyecto de recuperación de terminología con Xerox y el Instituto Dalle Molle de Estudios Semánticos y Cognitivos (ISSCO).</p>

<b>Subpartida 13.2 – Automatización del sistema del PCT</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Finalización del proceso de licitación para la introducción de un nuevo sistema informático y de gestión de documentos para la Oficina del PCT.	- <i>Situación del proyecto PCT IMPACT:</i> como consecuencia del proceso de licitación basado en la solicitud de propuestas de marzo de 1999, se seleccionó un consorcio dirigido por <i>Xerox Professional Services</i> (Reino Unido) y se firmó un contrato en noviembre de 1999. La Oficina Internacional estableció un equipo básico de expertos en tecnologías de la información a fin de supervisar la aplicación del sistema de automatización del PCT.
Utilización más eficaz del intercambio electrónico de datos entre la Oficina Internacional y las oficinas nacionales.	- <i>Número de oficinas de propiedad intelectual con las que la Oficina Internacional intercambia datos electrónicamente:</i> en 1998 y 1999 se intercambiaron datos electrónicamente con 18 y 19 oficinas nacionales y regionales de propiedad intelectual, respectivamente.  - <i>Volumen de los datos intercambiados electrónicamente:</i> desde que se inició el intercambio electrónico de datos en mayo de 1998, se intercambiaron 2,4 gigaoctetos en 1998 y 4,9 gigaoctetos en 1999.
Aumento significativo de la utilización del PCT-EASY para presentar solicitudes internacionales.	- <i>Mayor utilización del PCT-EASY:</i> el soporte lógico de presentación electrónica de solicitudes PCT-EASY fue introducido el 1 de enero de 1999. En el transcurso del año 1999, se produjo un crecimiento constante de la utilización del PCT-EASY de aproximadamente un 2% mensual. Las cifras de diciembre de 1999 indicaban que se presentaron por medio del PCT-EASY una media de más del 20% de las solicitudes, mientras que algunos Estados contratantes utilizaron el PCT-EASY para más del 50% de todas las solicitudes del PCT. A finales del bienio, 54 Oficinas receptoras aceptaban solicitudes EASY, (faltan 26). (Véase asimismo la Subpartida 13.1.)  - <i>Actividades de promoción:</i> durante el bienio se realizaron 17 misiones a 13 países a fin de promover el PCT-EASY (6 en 1998 y 11 en 1999).
Mayor eficacia y utilización de sistemas internos de tecnologías de la información	- <i>Utilización de nuevos sistemas o modernización de los ya existentes:</i> se finalizó con éxito la instalación de nuevos sistemas y la modernización de algunos ya existentes. Se protegió a todos los sistemas contra el problema informático del año 2000. Se alcanzaron mejoras notables en el rendimiento de algunos sistemas. Se utilizaron al máximo los programas disponibles en el comercio. Los panfletos del PCT se escanearon para publicar la Gaceta del PCT en forma electrónica y para que figuren en las Bibliotecas Digitales de Propiedad Intelectual de la Oficina Internacional. Se mejoró la eficacia de impresión de los panfletos del PCT, al introducirse un soporte lógico que hizo posible imprimir los panfletos en remesas preparadas para ser enviadas. (Véanse asimismo las Subpartidas 17.4.a) y b.)

<b>Subpartida 13.3 – Información jurídica y desarrollo del sistema del PCT; servicios de formación y promoción</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Aumento del número de solicitudes internacionales, de solicitantes del PCT y de Estados Contratantes del PCT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Número de nuevos Estados contratantes del PCT</i>: en 1998-1999 se depositaron 12 instrumentos de adhesión, en comparación con los 11 que se depositaron en el bienio 1996-1997.</li> <li>- <i>Mayor número de solicitudes internacionales</i> : 141.030 en 1998-1999, comparadas con las 101.713 que se presentaron en 1996-1997. (Véase la Subpartida 13.1.)</li> <li>- <i>Mayor número de solicitantes del PCT</i> : 189.000 en 1998-1999 (99.000 estimados para 1999), comparados con los 74.000 en 1997 (no se dispone de estadísticas para 1996).</li> </ul>
<p>Mejora del marco jurídico y métodos más sencillos y económicos para obtener protección mundial por patentes en virtud del PCT; presentación y comunicación electrónicas de solicitudes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Adopción de las enmiendas necesarias del Reglamento del PCT y de las Instrucciones Administrativas</i> : las notables mejoras introducidas en el marco jurídico del PCT proporcionaron beneficios adicionales a los solicitantes. En 1998, se adoptaron enmiendas a 49 Reglas, incluyendo unos requisitos más liberales en cuanto al idioma de presentación, el acceso a los ficheros y la corrección de las reivindicaciones de prioridad, así como una nueva norma para las listas de secuencias, todo lo cual precisaba grandes modificaciones de las Instrucciones Administrativas, las Directrices y la Guía del solicitante. En 1999, se adoptaron y aplicaron reducciones de las tasas del PCT y se adoptaron enmiendas a la Regla 4.10, a fin de incluir las reivindicaciones de prioridad presentadas en la OMC por un Miembro o en su nombre. Se realizaron progresos significativos en cambios efectuados en el Reglamento y las Instrucciones Administrativas del PCT relacionados con el PLT.</li> <li>- <i>Presentación electrónica de solicitudes</i> : debate en una sesión de 1998 y 2 sesiones de 1999 del Grupo Consultivo Especial, cooperación con las Oficinas de la Cooperación Trilateral a fin de elaborar una norma para la presentación electrónica de solicitudes del PCT, tramitación, almacenamiento y gestión de registros, y publicación del documento de la Asamblea del PCT que contiene proyectos revisados de Instrucciones Administrativas.</li> </ul>
<p>Mayor confianza de los países en desarrollo en el PCT para la creación, desarrollo y mantenimiento de sistemas nacionales de patentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Número de Estados contratantes que son países en desarrollo</i> : en 1998-1999, 11 de los 12 Estados que se adhirieron al PCT eran países en desarrollo, en comparación con 8 de los 11 registrados en el bienio 1996-1997.</li> <li>- <i>Número de funcionarios de Oficinas de países en desarrollo que recibieron formación sobre el PCT</i> : en 1998-1999 se formó a 99 funcionarios de 39 países en desarrollo, en comparación con los 51 funcionarios de 8 países en desarrollo y 15 funcionarios de la organización regional OAPI formados en 1996-1997.</li> </ul>

	- <i>Alcance de la integración del PCT en los sistemas de patentes nacionales y regionales de los países en desarrollo</i> : en 1998-1999 se elaboraron proyectos de disposiciones sobre la aplicación del PCT para 39 países en desarrollo, en comparación con los 6 países en desarrollo beneficiados en 1997 (no se dispone de estadísticas para 1996).
Gastos totales de la Partida Principal 13 en 1998-1999: 101.141.000 francos suizos	
<b>Partida Principal 14 – Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas</b>	
<b>Subpartida 14.1 – Administración y funcionamiento del sistema de Madrid</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Durante el bienio, el número de registros internacionales fue un 3,6% inferior a lo esperado. En cambio, el número de renovaciones fue un 12% superior a lo previsto.	- <i>Registros y otras estadísticas</i> : registros internacionales: 40.092. Renovaciones: 11.501. Total de registros y renovaciones: 51.593. Designaciones posteriores: 11.858. Otros cambios: 79.745. Denegaciones y notificaciones posteriores a las denegaciones: 128.481. Número total de transacciones inscritas en el Registro Internacional: 277.816. Extractos e información conexas: 20.493. Ejemplares de la <i>Gazette</i> publicados: 50, más una recopilación anual de la <i>Gazette</i> en CD-ROM y el suplemento estadístico anual.
<b>Subpartida 14.2 – Automatización del sistema de Madrid</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Mayor rapidez, seguridad y rentabilidad del proceso de registro internacional gracias al aumento del número de países que recibieron datos en forma electrónica de la Oficina Internacional.	- <i>Alcance de la utilización de las comunicaciones electrónicas</i> : el número de países que recibieron comunicaciones electrónicas por parte de la Oficina Internacional pasó de 4 (en 1997) a 7 (la Oficina de Marcas del Benelux, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Reino Unido, Suecia y Suiza). Además, desde principios de 1999, Suiza ha enviado solicitudes internacionales y otras comunicaciones en forma electrónica a la Oficina Internacional.
Nuevos medios de proporcionar acceso a las oficinas nacionales y el público en general a la información contenida en el Registro Internacional de Marcas.	- <i>“Madrid Express”</i> : se creó y puso en funcionamiento la Biblioteca Digital de Propiedad Intelectual “Madrid Express”, que contiene datos relativos a solicitudes internacionales y designaciones posteriores recibidas por la Oficina Internacional pero que aún no constan en el Registro Internacional y a registros internacionales y designaciones posteriores inscritas pero aún no publicadas en la <i>Gazette</i> . Como resultado, los usuarios del sistema pueden obtener información sobre cualquier marca recibida por la Oficina Internacional en un plazo de 3 días laborables a partir de su fecha de recepción. Asimismo, la <i>WIPO Gazette of International Marks</i> comenzó a publicarse en CD-ROM a partir de su N° 1/1999 y tanto los datos del texto como las imágenes publicadas en la <i>Gazette</i> pueden descargarse a partir del servidor FTP de la OMPI.



<b>Subpartida 14.3 – Información jurídica y desarrollo del sistema de Madrid; servicios de formación y promoción</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Mayor comprensión y utilización más eficaz del sistema de Madrid por parte de los países miembros y los titulares de marcas.	- <i>Actividades de promoción:</i> La Oficina Internacional organizó actividades de formación para promover la comprensión y el conocimiento del sistema de Madrid en 39 países. Se organizaron 5 seminarios de 2 días destinados a los abogados de marcas y funcionarios de las oficinas nacionales.
Aumento del número de miembros de la Unión de Madrid. Se brindó asistencia a los gobiernos para utilizar el sistema más eficazmente.	- <i>Número de miembros de la Unión de Madrid:</i> durante 1998 y 1999 18 Estados quedaron obligados por el Protocolo de Madrid. Tres de dichos Estados se adhirieron asimismo al Arreglo de Madrid. El número total de partes contratantes a finales del bienio era de 64. Varios funcionarios de 12 nuevos miembros de la Unión de Madrid participaron en un curso de formación de una semana en el Departamento de Registros Internacionales. Además, en el marco de las actividades adicionales del programa aprobadas por las Asambleas en septiembre de 1998, la Oficina Internacional patrocinó cursos de idiomas (francés o inglés) para funcionarios de 5 oficinas nacionales (Cuba, Kenia, Lesotho, Mozambique y Sierra Leone).
Inicio de un proceso para mejorar los procedimientos del sistema de Madrid.	- <i>Mejora de los procedimientos:</i> En septiembre de 1999 se presentó y fue aprobado por la Asamblea un cambio en la práctica de la Oficina Internacional en relación con el registro de reivindicaciones de prioridad con objeto de mejorar los procedimientos del sistema de Madrid.
Gastos totales de la Partida Principal 14 en 1998-1999: 24.220.000 francos suizos	
<b>Partida Principal 15 – Sistema de La Haya para el depósito internacional de dibujos y modelos industriales</b>	
<b>Subpartida 15.1 – Administración y funcionamiento del sistema de La Haya</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Durante el bienio, el número de depósitos internacionales fue un 6,2% inferior a lo esperado. En cambio, el número de renovaciones fue un 9,4% superior a lo previsto.	- <i>Estadísticas seleccionadas sobre la utilización del sistema de La Haya:</i> depósitos internacionales: 8.063. Renovaciones: 5.154. Número total de depósitos y renovaciones: 13.217. Número total de dibujos y modelos contenidos en los depósitos: 38.724. Cambios: 2.364. Ejemplares del <i>International Designs Bulletin</i> : 24. Extractos e información conexa: 6.524. El costo de impresión del <i>International Designs Bulletin</i> disminuyó, pasando de 783.195 en 1998 a 79.707 en 1999. De conformidad con lo dispuesto por la Asamblea de la Unión de La Haya en septiembre de 1998, las tasas de publicación se redujeron en un 20% a partir de enero de 1999.

<b>Subpartida 15.2 – Automatización del sistema de La Haya</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Mayor rentabilidad del procedimiento de registro internacional, lo que permitió una reducción de la tasa de publicación.	- <i>Alcance de la automatización del sistema de La Haya:</i> Se completó la informatización del Registro de Dibujos y Modelos Industriales (DMAPS) a finales de 1998, pasando a ser plenamente operativa en 1999. La Oficina de Dibujos y Modelos del Benelux fue la primera oficina que recibió datos relativos a los depósitos internacionales en forma electrónica. En lo tocante a la reducción de los costos de publicación, véase más arriba en la Subpartida 15.1.
Mejora del acceso a los datos relativos a los dibujos y modelos industriales por parte de las Oficinas y del público en general.	- <i>Utilización de documentación en CD-ROM para el sistema de La Haya:</i> desde el N° 1/1999 del <i>International Designs Bulletin</i> , los datos bibliográficos y las reproducciones que figuran en los depósitos internacionales registrados en virtud del Acta de 1960 pueden encontrarse en CD-ROM.
<b>Subpartida 15.3 – Información jurídica y desarrollo del sistema de La Haya; servicios de formación y promoción</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Adopción de una nueva Acta del Arreglo de La Haya	- <i>Conferencia Diplomática sobre el sistema de La Haya:</i> el 2 de julio de 1999 se aprobó el Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales, tras la Conferencia Diplomática celebrada del 16 de junio al 6 de julio de 1999.
Mayor conocimiento y utilización más eficaz del sistema de La Haya por parte de los titulares de dibujos y modelos industriales y sus representantes.	- <i>Actividades de promoción:</i> La Oficina Internacional organizó actividades de formación para promover la comprensión y el conocimiento del sistema de La Haya en 8 países. Se organizó una reunión asesora de un día destinada a los usuarios del sistema de La Haya, así como 2 seminarios organizados por la Secretaría sobre el sistema de La Haya y el Acta de Ginebra, respectivamente, a los que asistieron más de 100 participantes, incluso de países que no pertenecen al sistema de La Haya. Con anterioridad a la Conferencia Diplomática se organizó una reunión informativa sobre el sistema de La Haya.
Mayor capacidad de las oficinas de los países que participan en el sistema de La Haya para asesorar a los posibles usuarios sobre su utilización.	- <i>Desarrollo de recursos humanos para promover la utilización del sistema de La Haya:</i> varios funcionarios de países miembros y no miembros de la Unión de La Haya participaron en las reuniones anteriormente mencionadas. Funcionarios de 2 países participaron en un curso de formación de una semana en el Departamento de Registros Internacionales.
Gastos totales de la Partida Principal en 1998-1999: 4.915.000 francos suizos	

<b>Partida Principal 16 – Gestión de recursos humanos</b>	
<b>Subpartida 16.1 – Contratación de personal</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Un mecanismo de contratación más eficaz.</p>	<p>- <i>Mejoras en los mecanismos y prácticas de contratación:</i> La puesta en marcha de manera satisfactoria de un nuevo sistema de información sobre gestión del personal, <i>Human Resources Access</i>, en noviembre de 1999 permitió que el personal de la División de Gestión de Recursos Humanos pudiera acceder íntegramente a las informaciones sobre recursos humanos desde su puesto de trabajo, lo cual permitió servirse de una base excepcional para la contratación, el perfeccionamiento del personal, la planificación del avance profesional, la organización y la gestión de puestos, así como para otras funciones esenciales de la gestión de personal. Se llevó a cabo la racionalización y puesta en marcha de mecanismos y normas pertenecientes a los anuncios de puestos, la selección de miembros de las Juntas Asesoras en materia de Nombramientos, y se entrevistó y contrató a posibles candidatos.</p> <p>- <i>Número de empleados contratados gracias a los mecanismos revisados:</i> Se anunció un total de 150 puestos vacantes, 69 en la categoría profesional, de los cuales se cubrieron 59 puestos, y 81 en la categoría de servicios generales, que fueron cubiertos en su totalidad. Se nombraron 57 nuevos miembros mediante contratación directa. La División de Gestión de Recursos Humanos contrató y se hizo cargo de los trámites contractuales de 84 consultores, 231 empleados temporeros y 62 titulares de acuerdos de servicios especiales. La División recibió y tramitó aproximadamente 7.300 solicitudes presentadas de manera espontánea. Al final del bienio 1998/99, había 302 empleados temporeros, consultores y titulares de acuerdos de servicios especiales, en comparación con los 244 empleados temporeros, consultores y titulares de acuerdos de servicios especiales presentes al final del bienio 1996/97.</p>
<p>Una distribución geográfica del personal más amplia.</p>	<p>- <i>Número de nacionalidades representadas entre los miembros del personal de la OMPI:</i> A finales de diciembre de 1999, había 82 distintas nacionalidades representadas, en comparación con 68 a finales de 1997. Al final del bienio 1998-1999 había 15 nuevos países representados.</p>
<p>Una proporción más elevada de mujeres entre los miembros del personal de la OMPI, incluidas las categorías profesional y superior.</p>	<p>- <i>Número de mujeres presentes entre los miembros del personal de la OMPI y su posición en la Organización:</i> A finales de 1999, el 55% del total de miembros del personal de la OMPI estaba constituido por mujeres, un 15% con el grado de Director, un 34% en la categoría profesional y un 70% en la categoría de servicios generales. Además, había 21 mujeres consultoras, 8 titulares de acuerdos de servicios especiales y 139 empleadas temporeras. Durante el bienio 1998/99, 6 mujeres ascendieron al grado de Director, lo que elevó a 7 el número total de mujeres presentes en la categoría de Director.</p>

<b>Subpartida 16.2 – Desarrollo de recursos humanos</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Se ha introducido un sistema de perfeccionamiento continuado del personal.</p>	<p>- <i>Participación del personal en las actividades de formación:</i> En total, el 87% del personal de la OMPI participó en actividades de formación. El tiempo dedicado a la formación constituyó el 2% del tiempo total de trabajo.</p> <p>- <i>Porcentaje de miembros del personal que recibieron la formación específica que habían solicitado:</i> Se aceptó el 90 % de las solicitudes recibidas y se proporcionó la formación adecuada. Siete miembros del personal recibieron apoyo financiero para seguir sus estudios fuera de la OMPI.</p> <p>- <i>Evolución institucional:</i> Se publicó una estrategia de formación (centrada en la gestión, la tecnología de la información y la formación en comunicación) y unas directrices de formación con el fin de definir los objetivos y el marco jurídico de las actividades de formación, y de ayudar al personal de la OMPI a estar al corriente de sus derechos y obligaciones en relación con la formación. Se puso a disposición de todos los miembros del personal información sobre las actividades de formación utilizando diversos medios (por ejemplo, textos escritos, Intranet, personas encargadas de transmitir la información). Se elaboró un catálogo de formación y se estableció un conjunto de 30 personas encargadas de transmitir la información y responsables de determinar las necesidades de formación de sus respectivos sectores. Se estableció un sitio en Intranet destinado a proporcionar un acceso fácil a la información sobre actividades de formación. Se creó un Comité de Evaluación de Sugerencias para examinar y recompensar, cuando fuera adecuado, las propuestas del personal destinadas a la mejora de las condiciones de trabajo en el seno de la OMPI. Se compró material de oficina para el establecimiento de una sala de formación y un Centro de autoaprendizaje.</p>
<p>Los miembros del personal están más sensibilizados respecto del mandato, estructura y actividades de la OMPI.</p>	<p>- <i>Número de miembros del personal que asistieron a los cursillos de iniciación durante el bienio:</i> Se llevó a cabo un programa de iniciación de manera mensual para los nuevos miembros del personal. Se utilizaron nuevas herramientas y enfoques (por ejemplo, presentaciones detalladas en PowerPoint, oradores de la OMPI y vídeos) a fin de lograr una mejor difusión de la información durante las sesiones de iniciación, a las que asistió aproximadamente el 60% de los nuevos miembros del personal.</p> <p>- <i>Asistencia del personal a sesiones especiales de aprendizaje sobre las actividades de la OMPI:</i> Una media de 150 miembros del personal asistió a 2 reuniones informativas sobre determinados sectores que tuvieron lugar en las sesiones de aprendizaje de la hora del almuerzo.</p>

<p>El personal de la OMPI ha mejorado su capacidad para valerse de los ordenadores y de la tecnología de la información.</p>	<p>- <i>Número de miembros del personal de la OMPI que asistieron a cursos de formación sobre tecnologías de la información:</i> un total de 900 miembros del personal asistió a cursos sobre tecnologías de la información. La migración al entorno Windows NT dio lugar a que se organizaran un gran número de cursos. Los cursos más populares fueron los relativos a las aplicaciones habituales de las oficinas, como Word, Excel, PowerPoint, GroupWise y Netscape. Alrededor de 50 miembros del personal recibieron formación sobre Internet o Intranet. Especialistas en tecnologías de la información asistieron a cursillos de formación avanzados sobre dicho tema, así como a seminarios y conferencias de gestión en el exterior. En 1999 se dotó de material una nueva sala de formación en tecnología de la información para dar cabida a más cursos sobre dicha materia, y se utilizó en particular para la formación en aplicaciones especializadas ofrecida por los suministradores de soporte lógico.</p>
<p>Ha mejorado de manera notable la capacidad del personal en relación con la gestión, las aptitudes comunicativas, los idiomas de trabajo de la OMPI y determinados ámbitos técnicos.</p>	<p>- <i>Participación de los miembros del personal en diversos programas de formación:</i> Se ofrecieron cursos sobre aptitudes de gestión (a los que asistieron principalmente los administradores o el personal que desempeña funciones de supervisión), formación de equipos y gestión coyuntural. Cerca de 265 miembros del personal, es decir, el 75% de los administradores y del personal que desempeña funciones de supervisión, se beneficiaron de la formación en materia de gestión. Veinticuatro miembros del personal asistieron a 4 cursos sobre aptitudes comunicativas. Aumentó de 6 a 8 el número de cursos de idiomas ofrecidos, en la medida en que, en 1998, se iniciaron nuevos cursos de idiomas en alemán y japonés. También se pusieron en marcha cursos especializados de idiomas a partir de ese año. Un total de 545 miembros del personal asistió a cursos de idiomas durante el bienio. Se organizaron 7 juntas de exámenes para el personal de las categorías profesional y de servicios generales. Se ofreció un amplio abanico de programas de formación técnica, previa petición de los interesados, dependiendo de las necesidades de los servicios y del personal en particular. Además, se celebraron 18 sesiones de “aprendizaje de mediodía” a las que asistió una media de 100 personas. En 1999, 2 miembros del personal se beneficiaron de un programa de intercambio y pasaron 3 meses en el extranjero trabajando para una oficina de propiedad intelectual y un bufete de abogados, respectivamente, mientras que la OMPI recibió y formó a un miembro del personal de cada una de esas 2 oficinas. En estrecha cooperación con el Servicio Médico, se organizaron cursillos de primeros auxilios, antitabaco y de gestión del estrés.</p>

<b>Subpartida 16.3 – Servicios administrativos y sociales del personal</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Una administración más eficaz de las prestaciones de los miembros del personal de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI.	<p>- <i>Aplicación de normas para prestaciones y control de licencias:</i> En 1998 se efectuaron trámites relativos a prestaciones, horas trabajadas y licencias para 684 miembros del personal, 232 empleados temporeros y 40 consultores, y en 1999, los correspondientes a 782 miembros del personal, 332 empleados temporeros, consultores y titulares de acuerdos de servicios especiales. Entre estas prestaciones figuraron las sesiones de orientación e instalación para los nuevos miembros del personal, el cálculo y la autorización de subsidios y prestaciones, la gestión de la nómina mensual, el control y el registro de distintos tipos de licencias y horarios de trabajo, así como los informes finales tras la separación del servicio.</p> <p>- <i>Modernización y simplificación de la gestión de las nóminas:</i> A partir del 1 de enero de 2000 se puso en marcha un nuevo sistema de información y gestión de nóminas, así como para la administración y gestión de las primas de seguros. En noviembre de 1999 se inauguró el sistema informatizado de información sobre gestión de los recursos humanos (SIGAGIP).</p> <p>- <i>Actualización de los procedimientos relativos a la clasificación:</i> Durante 1998-1999 se llevaron a cabo nuevas mejoras en los procedimientos de clasificación siguiendo las normas básicas de la CAPI y las normas locales de Ginebra en relación con los servicios generales. Entre las medidas adoptadas figuran una sesión de formación especializada para un miembro del personal que se ocupa de estos temas, así como la puesta al día de un importante número de peticiones atrasadas de reclasificación de puestos. El Comité de Clasificación y la Junta Asesora en materia de Ascensos (PAB) celebraron 2 sesiones cada uno en 1998-1999.</p> <p>- <i>Actividades administrativas:</i> Entre estas actividades figuran la administración eficaz de las cuestiones de seguros y de pensiones de un número cada vez mayor de miembros del personal, jubilados, empleados y personas a cargo; la administración de más de 900 participantes en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU); la administración del seguro médico, que amparaba a 2.000 personas a finales de 1999, así como de otros planes de seguro; y la administración de la Caja de Pensiones (cerrada) de la OMPI (120 miembros). Se mejoró la correlación entre el Estatuto y el Reglamento del Personal de la OMPI y las disposiciones de distintos planes de seguros gracias a la labor del Comité de la OMPI de Gestión del Seguro Médico y de Accidentes creado en 1998.</p>

<p>Mejora de las condiciones de trabajo de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI, lo que ha dado lugar a una mejora en la capacidad de atracción y retención de personal altamente cualificado y motivado.</p>	<p>- <i>Introducción de modificaciones al Estatuto y Reglamento del Personal y revisión de los mecanismos de aplicación:</i> Se aplicaron íntegra y puntualmente todas las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre cuestiones pertenecientes al régimen común que afectaban al Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI. En 1999 se desarrollaron y pusieron en práctica varios nuevos mecanismos de gestión de recursos humanos de nueva creación. Se publicaron instrucciones administrativas relativas a la licencia por fallecimiento de un familiar, la licencia por paternidad, la posibilidad de percibir el pago de una suma fija correspondiente a la licencia para visitar el país de origen y una mayor flexibilidad para la acumulación y transferencia de días de vacaciones anuales.</p> <p>- <i>Nuevos órganos conjuntos de supervisión entre la administración y el personal:</i> En 1998 se creó el Comité de la OMPI de Gestión del Seguro Médico y de Accidentes en el que figuran representantes de la administración, del personal y del personal jubilado. Este Comité formuló recomendaciones al Director General relativas a nuevas propuestas sobre cuestiones de seguros.</p> <p>- <i>Mejora de los planes de seguros:</i> el seguro de accidentes del trabajo se amplió de 750.000 a 1.000.000 de francos suizos. Se mejoró la cobertura del seguro médico gracias a la congelación de las primas, lo que representó un ahorro anual neto para la Organización de 360.000 francos suizos en 1999. Se aumentó el capital del seguro privado de accidentes, que pasó de 500.000 a 1.000.000 de francos suizos. Se aumentó la cobertura de la atención médica para los empleados temporeros, que pasó de 5.000 a 10.000 francos suizos por caso, y se introdujo la posibilidad de que éstos aseguraran a sus cónyuges e hijos mediante el seguro médico colectivo. A partir del 1 de enero de 2000 se introdujo un nuevo plan de seguro de vida.</p> <p>- <i>Mejora de los servicios profesionales que se prestan al personal, los jubilados y sus personas a cargo:</i> el personal de la División de Gestión de Recursos Humanos recibió formación adicional a fin de mejorar el espíritu de equipo y proporcionar un mejor servicio a los miembros del personal de la OMPI y los jubilados, así como a sus personas a cargo.</p> <p>- <i>Servicios de atención sanitaria:</i> Se creó un Servicio Médico que proporcionó asistencia médica a los miembros del personal, jubilados y delegados mediante consultas e intervenciones (6.000), así como mediante la distribución de botiquines (200) al personal que se desplaza en misión. Se difundieron técnicas ergonómicas y de gestión del estrés y se llevó a cabo una campaña antitabaco. Se pusieron en marcha acuerdos especiales con servicios de asistencia sanitaria (clínicas, farmacias, laboratorios, etc.).</p> <p><i>Evaluación del personal:</i> Debido a otras necesidades imperiosas, se aplazó hasta el año 2000 la puesta en marcha de un sistema de evaluación del rendimiento del personal, previsto para 1999.</p>
---	---

<p>El personal de la OMPI está mejor informado sobre las cuestiones relativas al personal y los asuntos que le conciernen.</p>	<p>- <i>Mecanismos que facilitan el acceso a la información relativa al personal y los asuntos que le conciernen:</i> se estableció y mantuvo la página Web de la División de Gestión de Recursos Humanos en los sitios que la OMPI tiene en Intranet e Internet, mediante la que puede accederse a formularios normalizados sobre cuestiones relativas al personal y los asuntos que le conciernen.</p>
<p>Gastos totales de la Partida Principal 16 en 1998-1999: 13.525.000 francos suizos</p>	
<p><b>Partida Principal 17 – Servicios de apoyo administrativo</b></p>	
<p><b>Subpartida 17.1 - Operaciones financieras</b></p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Todas las operaciones financieras se realizaron con exactitud, integridad y probidad en el momento oportuno.</p>	<p>- <i>Realización exacta de todas las operaciones financieras:</i> informes provisionales y finales satisfactorios de los auditores con certificados de auditoría limpia en todas las cuentas.</p> <p>- <i>Realización oportuna de todas las operaciones financieras:</i> cobro oportuno de las contribuciones de los Estados miembros; inscripción inmediata de los ingresos resultantes de contribuciones, tasas y otros ingresos; preparación oportuna de la nómina todos los meses; cierre de cuentas mensuales dentro de un plazo de 2 semanas (381.000 comprobantes para el bienio, correspondientes a más de 1.000 cuentas en 1998 y más de 1.100 cuentas en 1999).</p>
<p>Informes financieros satisfactorios presentados a los Estados miembros y a los directores de programa.</p>	<p>- <i>Elaboración oportuna de informes financieros para los Estados miembros:</i> en julio de 1998 se publicaron el Informe de Administración Financiera y el Informe de Auditoría con un formato más claro y sencillo.</p> <p>- <i>Distribución oportuna a los Estados miembros de las tasas recaudadas en virtud de los sistemas de Madrid y de La Haya:</i> pago a los Estados miembros de 46,7 millones de francos suizos para el bienio (22,7 millones en 1998 y 24 millones en 1999), en virtud de los sistemas de Madrid y de La Haya, y pagos mensuales oportunos a los Estados miembros en virtud del Protocolo de Madrid que totalizaron 28,8 millones de francos suizos para el bienio (9,3 millones en 1998 y 19,5 millones en 1999).</p> <p>- <i>Elaboración oportuna de informes financieros para los directores de programa:</i> instalación y puesta en funcionamiento del Sistema de Control del Gasto Presupuestario (BETS), que ofrece a los directores de programa información en línea sobre los gastos, por partidas principales y subpartidas.</p>



<p>Mayor eficacia de las operaciones mediante la mejora de los sistemas de información utilizados por la División de Finanzas.</p>	<p>- <i>Desarrollo y aplicación satisfactorios de las mejoras en los sistemas de información financiera:</i> Se perfeccionó el sistema informatizado destinado a la interfaz PCT-Finanzas. Se puso a punto un proceso de racionalización para el reembolso de los gastos incurridos en las misiones. La contabilidad del PNUD se efectuó en un nuevo sistema informatizado. Se logró con éxito la instalación de un nuevo sistema informático destinado a la interfaz con el sector de dibujos y modelos industriales, así como la instalación de un nuevo sistema informático para el pago de la nómina.</p> <p>- <i>Mejoras en curso en los sistemas de información financiera:</i> continuaron los avances en la programación para FINAUT 2000. También prosiguió la mejora de la interfaz del sistema de nómina con la División de Gestión de Recursos Humanos.</p>
<p><b>Subpartida 17.2 - Servicio de inversiones y gestión de fondos</b></p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Máximas utilidades del capital invertido y salvaguardia de los recursos financieros de la OMPI.</p>	<p>- <i>Utilidades sobre los fondos invertidos:</i> todos los fondos disponibles fueron invertidos por completo. Pese a los tipos de interés más reducidos que los presupuestados, en 1998-1999 se obtuvo una utilidad en las inversiones de 20,1 millones de francos suizos, en comparación con el objetivo de 23 millones de francos suizos para el bienio.</p>
<p>Fortalecimiento de la capacidad de inversión de los fondos de la OMPI a fin de obtener las máximas utilidades por medio de inversiones seguras.</p>	<p>- <i>Comité Asesor en materia de Inversiones y estrategia de inversiones:</i> se creó el Comité Asesor en materia de Inversiones; se han llevado a cabo numerosas consultas oficiales y officiosas con los principales bancos. La actual estrategia de inversión destinada a obtener las mayores utilidades con capital seguro consiste en invertir en el Banco Central Suizo (Banque Nationale Suisse).</p>
<p>Negociación de condiciones especiales con los bancos respecto de las inversiones, los tipos de cambio y los servicios ofrecidos.</p>	<p>- <i>Condiciones obtenidas:</i> con medidas especiales se redujeron las tarifas bancarias y se obtuvieron los mejores tipos de cambio, dando por resultado un ahorro de 444.000 francos suizos.</p>
<p>Presentación oportuna de informes sobre los ingresos por concepto de intereses de las inversiones (para 1998).</p>	<p>- <i>Informes:</i> El Anexo del documento A/34/6 y el Estado Financiero Provisional de 1998 (contenido en el documento A/34/7).</p> <p>- <i>Respuesta positiva de los delegados:</i> los delegados formularon observaciones positivas en relación con el documento A/34/6.</p>

<b>Subpartida 17.3 - Servicios lingüísticos</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Alta calidad de las traducciones, ediciones y revisiones de documentos.	<p>- <i>Producción de documentos:</i> - se efectuaron 137 traducciones (67 en 1998 y 70 en 1999) a uno o varios idiomas de leyes, reglamentos, leyes tipo o proyectos de leyes recibidos de 51 países o elaboradas para éstos. Se tradujeron, revisaron o editaron documentos de 87 reuniones (50 en 1998 y 37 en 1999), así como ponencias para seminarios o cursos de formación organizados por la Secretaría.</p> <p>- <i>Producción en días/traductor:</i> árabe 1.200; chino 757; español 2.508; francés 3.412; inglés 828; ruso 844; total 9.549.</p> <p>- <i>Satisfacción de los usuarios con la calidad de las traducciones:</i> no hubo muestras de descontento por la calidad del material traducido.</p>
Producción oportuna de traducciones.	- <i>Respuesta de los clientes:</i> todas las traducciones se efectuaron en los plazos previstos, de modo que los Grupos de Trabajo, Comités de Expertos y Asambleas recibieron sus documentos oportunamente.
Mayor uso de la tecnología de la información aplicada a la traducción.	- <i>Aplicación satisfactoria de sistemas de apoyo a las tecnologías de la información:</i> se introdujo un sistema informático con una base de datos terminológica accesible a todos los traductores, quienes recibieron formación sobre la utilización de la nueva base de datos terminológica informatizada. Se introdujo en el sistema una primera serie de 11.000 entradas.
<b>Subpartida 17.4a – Servicios de conferencias, comunicaciones y de gestión de registros</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Servicios de conferencia y de interpretación satisfactorios en las reuniones de los Estados miembros y reuniones de otro tipo.	- <i>Respuesta positiva de los delegados y del personal de la Secretaría:</i> se proporcionaron servicios de conferencia para 116 reuniones celebradas en Ginebra (54 en 1998 y 62 en 1999) y para 367 reuniones oficiales celebradas en otros lugares (184 en 1998 y 183 en 1999). Se contrataron 1.141 intérpretes (490 en 1998 y 651 en 1999) por un total de 5.194 días/intérprete (1.927 en 1998 y 3.267 en 1999). Se proporcionaron asimismo servicios de conferencia para 1.791 reuniones internas (700 en 1998 y 1.091 en 1999). La respuesta de los usuarios finales fue sumamente positiva. Las únicas muestras de descontento concernían a problemas del equipo sonoro, que precisa ser reemplazado.
Distribución puntual de circulares y documentos de reuniones.	- <i>Distribución puntual y precisa de documentos y circulares:</i> se distribuyeron 8.541 documentos en diversos idiomas (3.764 en 1998 y 4.777 in 1999). Se enviaron 1.448 circulares oficiales y otras notificaciones oficiales (753 en 1998 y 695 en 1999) y se prepararon para su envío por correo 486.000 paquetes de documentos (199.000 en 1998 y 287.000 en 1999). Los documentos se prepararon y enviaron a tiempo, pese al sustancial aumento del volumen de los envíos.

<p>Mayor uso de las tecnologías de la información en la distribución de documentos, tanto dentro como fuera de la OMPI.</p>	<p>- <i>Utilización satisfactoria de las tecnologías de la información:</i> la mayor parte de los documentos destinados a los Estados miembros fueron introducidos en Internet antes del fin del bienio. Se utilizó Intranet para divulgar gran parte del material interno.</p> <p>- <i>Labor en curso:</i> se introdujeron medidas para perfeccionar la tramitación y el envío de documentos de reuniones y seguir mejorando la divulgación de información en el seno de la Secretaría por medio de Intranet.</p>
<p>Los cargos globales en concepto de telecomunicaciones permanecieron casi al mismo nivel del bienio anterior, a pesar de una utilización mayor, y se introdujeron nuevas medidas de ahorro.</p>	<p>- <i>Costo de los servicios de telecomunicaciones:</i> la liberalización del mercado suizo de las telecomunicaciones se tradujo en una reducción de los precios y mayores descuentos para las llamadas a larga distancia. La factura total de gastos de telecomunicaciones, en francos suizos, por llamadas efectuadas a través de las centralitas de la OMPI descendió de 885.000 en 1997 a 878.000 en 1998 y 799.000 en 1999, a pesar de una utilización mayor.</p> <p>- <i>Introducción de un sistema de atribución de costos:</i> a fines de 1999 se introdujo y puso a prueba un sistema informático de atribución automática por partida de los costos de las llamadas directas de larga distancia.</p>
<p>Servicios eficaces de gestión de registros, correo y mensajeros-conductores.</p>	<p>- <i>Utilización oportuna y sensata del sistema de gestión de registros:</i> todo el correo recibido se tramitó en un máximo de 24 horas (52.000 entradas en 1998 y 61.000 en 1999).</p>
<p>Ahorro considerable en los gastos de envío.</p>	<p>- <i>Costo del correo y otros servicios de distribución:</i> se redujeron en un 19% por kilo los costos del correo enviado, en relación con los costos de 1997; este ahorro equivale a unos 2 millones de francos suizos para el bienio. Se redujo ligeramente el volumen del correo enviado al exterior (438.000 kilos en 1998 y 426.000 en 1999) pese a haber aumentado el número de panfletos del PCT publicados, ello mediante dispensas que permiten el envío previa solicitud y gracias al envío de los panfletos del PCT por medios distintos del papel (CD-ROM y cinta magnética).</p>
<b>Subpartida 17.4b – Servicios de producción de publicaciones</b>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Impresión oportuna y de alta calidad de todos los documentos y publicaciones necesarios para facilitar las reuniones y atender otras necesidades.</p>	<p>- <i>Producción:</i> documentos y publicaciones, todos de alta calidad de impresión, elaborados oportunamente. En el bienio se efectuaron unos 197 millones de páginas impresas. Se imprimieron 125.477 panfletos del PCT (55.056 en 1998 y 70.421 en 1999), así como 21.323 versiones corregidas, con un promedio de 34 copias impresas de cada panfleto.</p> <p>- <i>Satisfacción de los usuarios:</i> los destinatarios no manifestaron ningún signo de descontento.</p>

<p>Ahorro sustancial de los costos de impresión como consecuencia de:</p> <p>dispensas que permiten la comunicación de los panfletos del PCT previa solicitud y envío de los mismos por medios electrónicos (CD-ROM, cinta magnética);</p> <p>la aplicación efectiva de las tecnologías de la información, incluida la introducción del equipo más moderno de escáner e impresión por láser; y</p> <p>la aplicación efectiva de las tecnologías de la información para imprimir los panfletos del PCT en el orden deseado para cada destino.</p>	<p>- <i>Aumento de la productividad y ahorro:</i></p> <p>La reducción del número promedio de copias de cada panfleto del PCT (de 45, en 1997, a 38, en 1998, y a 30, en 1999) dio como resultado una reducción del volumen de impresión de unos 60 millones de páginas impresas.</p> <p>Reducción de 8 miembros del personal en 1998; las negociaciones dieron como resultado una reducción de 2.12 millones de francos suizos en alquiler de máquinas.</p> <p>Se procedió a una reducción adicional de 7 miembros del personal. La mayoría de los miembros del personal cuyos servicios ya no resultaban necesarios en la planta de impresión fueron empleados en otros sectores de la Organización.</p> <p>- <i>Mejoras en curso en las operaciones de impresión:</i> se introdujo un proceso para desarrollar sistemas de impresión en red, incluido un sistema de impresión previa solicitud con archivo electrónico de documentos.</p>
<p>Una mejoría notable gracias a la comunicación de los costos de impresión a los directores de programa.</p>	<p>- <i>Nuevas medidas:</i> se instaló un sistema de asignación de costos para el material impreso, que permite determinar el costo unitario del material impreso y el costo de utilización de las fotocopiadoras, los cuales fueron comunicados a los directores de programa para una mejor evaluación de la rentabilidad.</p>
<p><b>Subpartida 17.4c – Servicios de compras y contrataciones</b></p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Disminución de los costos de adquisición administrativos y diversificación de los abastecedores por medio de prácticas y procedimientos de adquisición basados en una mayor transparencia y competitividad, una gama de abastecedores más amplia, políticas uniformes y adquisiciones centralizadas.</p>	<p>- <i>Ahorro en la adquisición normalizada y consolidada:</i> una mayor utilización de órdenes de compra de alcance mundial dio como resultado un ahorro del 15% al 30% en numerosas adquisiciones.</p> <p>- <i>Costos administrativos:</i> los costos administrativos de las adquisiciones se redujeron aproximadamente en un 80%.</p> <p>- <i>Diversidad de los abastecedores:</i> el número de empresas invitadas por la OMPI a presentar sus ofertas de contrataciones se multiplicó por 6 en el bienio, y las adquisiciones se realizaron por medio de abastecedores de 40 países, entre ellos, numerosos países en desarrollo y países en transición. En la base de datos de adquisiciones figuran 998 abastecedores potenciales, cifra que representa un aumento 10 veces mayor durante el bienio.</p>

	<p>- <i>Medidas de transparencia:</i> participación activa de la OMPI en la Base de Datos Común de Adquisiciones de las Naciones Unidas (UNCSPD) y el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Adquisiciones del Servicio Conjunto de Adquisiciones de las Naciones Unidas (INPWG). El sitio Web de la OMPI se utilizó asimismo para captar abastecedores potenciales.</p> <p>- <i>Mejora de los procedimientos administrativos:</i> adopción de políticas y procedimientos uniformes por parte de la Secretaría. Se atribuyeron por licitación grandes contratos recurrentes relativas a la limpieza, material de oficina, seguridad y ordenadores. Se llevó a cabo un control más estricto del proceso de contratos, incluso por medio de informes de no conformidad y sistemas de evaluación de los abastecedores.</p>
Introducción de un sistema informático fiable de control de los activos.	- <i>Medidas de control de los activos:</i> todos los activos de la Secretaría han sido identificados, localizados e inventariados. Se ha atribuido un código de barras al 95% de los activos.
Gastos totales de la Partida Principal 17 en 1998-1999: 54.945.000 francos suizos.	
<b>Partida Principal 18 – Locales</b>	
<b>Subpartida 18.1 – Suministro de locales</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Nuevas salas de reunión.	- <i>Obras e iniciativas completadas:</i> transformación del entresuelo del edificio A. Bogsch y de la antigua biblioteca para crear una sala de reunión ultramoderna y equipada para la interpretación; acondicionamiento provisional de 3 salas de reuniones pequeñas no equipadas para la interpretación; puesta a disposición de una oficina para la presidencia de la Asamblea General; presentación de un pliego de condiciones para la licitación relativa a las instalaciones de interpretación en las salas de reunión aún no equipadas.
Puesta a disposición de nuevos locales, depósitos y plazas de estacionamiento para hacer frente al incremento del personal y de las actividades de la Secretaría.	- <i>Actividades iniciadas:</i> alquiler de superficies de oficinas adicionales, incluido un nuevo edificio en Chambésy, y transformación y construcción de nuevas oficinas en el mismo; alquiler de más plazas de estacionamiento; alquiler de depósitos adicionales; administración de la cafetería del edificio Union Carbide; compra de la parcela Steiner y apertura de un concurso internacional para la construcción de un nuevo edificio, compra del edificio OMM, obtención de las autorizaciones de construcción e inicio de las obras de demolición, instalación en la planta baja del edificio A. Bogsch del nuevo Centro de Información (anteriormente Centro de Visitantes)

<b>Subpartida 18.2 – Mantenimiento y mejora de los locales</b>	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Más locales funcionales; gestión mejorada de los locales; ahorros energéticos considerables.	- <i>Obras e iniciativas completadas:</i> Instalación de locales para el Servicio Médico en el edificio Bodenhausem y de pequeñas enfermerías en los demás edificios; modernización de los ascensores; obras en la cocina del edificio A. Bogsch, conformidad con las normas y modernización del sistema de detección de incendios, instalación de un sistema de seguridad y modificaciones de las instalaciones eléctricas en los locales de Meyrin, ampliación de las instalaciones de detección de incendios en Collex II, Meyrin IV y OIM, instalación de un sistema de climatización en la unidad de informática, telealarmas de los edificios CAM y G. Bodenhausem, acondicionamiento de las oficinas alquiladas, nuevo sistema de llaves de la OMPI, instalación de puertas automáticas entre el muelle y el primer sótano, auditoría de la explotación y el mantenimiento de las instalaciones técnicas y climáticas por parte de <i>AME Suisse</i> , paso a un control digital de las instalaciones de climatización, cambio del centro de control de las instalaciones técnicas, instalación de la central de gestión para la iluminación de emergencia.
Medidas de seguridad más eficaces y adecuadas para los delegados, el personal y los visitantes, así como para las actividades de la OMPI.	- <i>Medidas adoptadas:</i> creación en 1999 de una nueva unidad de coordinación de la seguridad, instalación de un sistema de seguridad (gestión mediante el control de acceso) en los edificios A. Bogsch, G. Bodenhausem y P&G, instalación de un sistema de control de acceso al edificio, instalación y utilización de una máquina de rayos X para equipaje y correo.
Gastos totales de la Partida Principal 18 en 1998-1999: 34.764.000 francos suizos.	

[Sigue el Anexo II]

## ANEXO II

## ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACMC	Comité Asesor sobre la Gestión y la Observancia del Derecho de Autor y los Derechos Conexos
Acuerdo sobre los ADPIC	Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio
APEC	Cooperación Económica Asia-Pacífico
ARIPO	Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
ATRIP	Asociación Internacional para el Progreso de la Enseñanza y la Investigación de la Propiedad Intelectual
BBM	Oficina de Marcas del Benelux
BDPI	Biblioteca Digital de Propiedad Intelectual
BETS	Sistema de Información para el Control del Gasto Presupuestario
BIMSTEC	Cooperación Económica entre Bangladesh, India, Myanmar, Sri Lanka y Tailandia
CAAALD	Comité Asesor en Asuntos de Ajustes por Lugar de Destino (Naciones Unidas)
CAC	Comité Administrativo de Coordinación (Naciones Unidas)
CAI	Comisión Asesora de la Industria (OMPI)
CAP	Comisión Asesora en materia de Políticas (OMPI)
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional (Naciones Unidas)
CARICOM	Comunidad del Caribe
CASPIA	<i>Computer-Assisted System for Processing International Applications</i>

CASPRO	<i>Computer-Assisted System for Processing International Applications as Receiving Office</i>
CCCA (FP)	Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones Financieras y Presupuestarias) (Naciones Unidas)
CCCA (PER)	Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones de Personal y Cuestiones Administrativas Generales) (Naciones Unidas)
CCCPO	Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y Operaciones (Naciones Unidas)
CCG	Consejo de Cooperación del Golfo
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CEIPI	Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial (Francia)
CICE	Centro Internacional de Cálculo Electrónico (Naciones Unidas)
CLEA	Colección de Leyes Electrónicamente Accesible
CMINU	Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas
CODIS	Sistema de Información del Sector de Cooperación para el Desarrollo
CRAT	Centro Regional Africano de Tecnología
DCI	Denominaciones Comunes Internacionales para Sustancias Farmacéuticas
DMAPS	<i>Design Madrid Agreement and Protocol System</i>
ECOSOC	Consejo Económico y Social (Naciones Unidas)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FINAUT	Servicio de Información de Gestión Financiera
gTLD	Dominios Genéricos de Nivel Superior



ICANN	Corporación de Asignación de Nombres y Números de Internet
ICSEI	Cooperación Internacional para la Búsqueda y el Examen de Invenciones
IFCAI	Federación Internacional de Instituciones de Arbitraje Comercial
IIPS	<i>International Intellectual Property Society</i>
IMAPS	<i>Image Madrid Agreement and Protocol System</i>
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
INPI	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (Francia)
INPWG	Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Adquisiciones del Servicio Conjunto de Adquisiciones de las Naciones Unidas
IPC	Clasificación Internacional de Patentes
LEA	Liga de Estados Árabes
NFAP	Plan de acción de orientación nacional
NOS	Sistema Informático en Red
OAPI	Organización Africana de la Propiedad Intelectual
OECS	Organización de Estados del Caribe Oriental
OEP	Oficina Europea de Patentes
OEPM	Oficina Española de Patentes y Marcas
OIG	Organización Intergubernamental
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMA	Organización Mundial de Aduanas
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMS	Organización Mundial de la Salud

ONG	Organización no Gubernamental
OUA	Organización de la Unidad Africana
PCIPD	Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Intelectual
PCT	Tratado de Cooperación en materia de Patentes
PCT-EASY	<i>PCT Electronic Application System</i>
PCT-IMPACT	<i>Information Management for the PCT</i>
PDG	Grupo de Desarrollo de Políticas
PIM	Reunión de Ejecución de Políticas
PLT	Tratado sobre el Derecho de Patentes
PMA	Países Menos Adelantados
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POC	Comités de Supervisión de Políticas
PRIM	Reunión Semanal de Información para Profesionales
RFAP	Plan de acción de orientación regional
SAARC	Asociación de Cooperación Regional del Asia Meridional
SADC	Comunidad para el Desarrollo del África Meridional
SCCR	Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos
SCIT	Comité Permanente de Tecnologías de la Información
SCP	Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes
SCT	Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas
SIECA	Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana
SIGAGIP	Sistema de Nómina y Administración del Personal

TSVPN	Red Virtual, Privada y Segura de la Cooperación Trilateral
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCSPD	Base de Datos Común de Adquisiciones de las Naciones Unidas
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones
UNJSPF	Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
UPOV	Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales
WCT	Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor
WIPO <sub>NET</sub>	<i>WIPO Global Information Network</i>
WPPT	Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas

[Fin del Anexo II y del documento]